LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Edición de 12 Págs.

Precio: 10 Ctvos.

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Martes 2 de Junio de 1914 — Núm. 1,698

APERTURA DEL CONGRESO

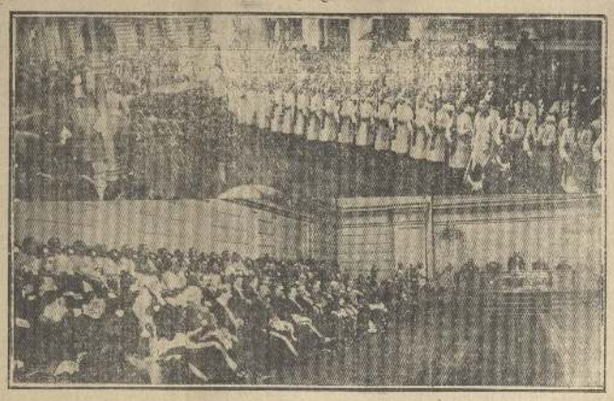

1.—La Escuela Militar presentando armas á la llegada de S. E. II.—La concurrencia en el salón de honor del Congreso Nacional

El Excmo. Ministro de España, señor González de Salazar, dos distinguidas damas y los otros miembros de la Legación

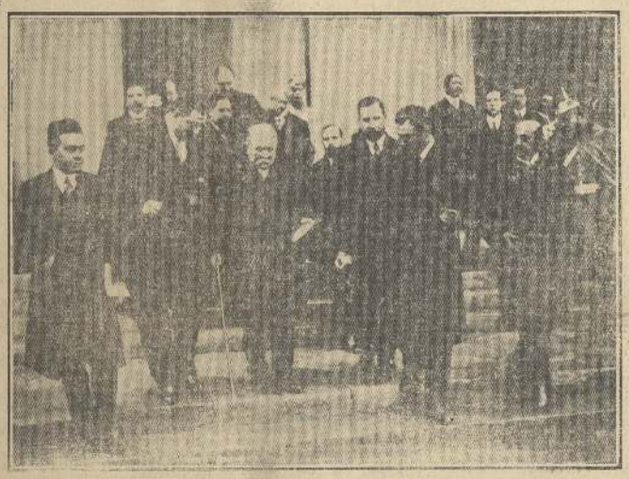

S. E. saliendo del Congreso después de la lectura del Mensaje Presidencial, acompañado de las comitivas del Senado y Cámara de Diputados

Otro grupo de diplomáticos

Apertura del Congreso Nacional

Se efectúa ayer con el ceremonial de estilo

EL DESFILE FRENTE A LA MONEDA

Ayer se verificó la solemne apertura del Congreso Nacional con la concurrencia de S. E. el Presidente de la República, miembros del Cuerpo Diplomático residente, marinos del crucero francés "Mont-Calm", de paso por las costas chilenas y altos funcionarios públicos y un numeroso público.

A las 2 P. M., el Presidente de la República salía de la Moneda acompañado de los secretarios de Estado, recibiendo á su paso los honores correspondientes á su alto rango, que le tributaban las tropas de la guarnición.

S. E. y los Ministros fueron recibidos en la puerta de reja de la calle Catedral por una comisión compuesta por los diputados señores Saavedra, Valdivieso Blanco, José Manuel Larraín, y Héctor Zañartu.

A la entrada del salón de honor, fueron recibidos por otra comisión compuesta por los señores Vicuña Cifuentes, Prieto Valdés, Rivas Vicuña, Guzmán Montt don Roberto.

El Excmo. señor Barros Luco tomó colocación en la mesa del salón de honor entre los presidentes de ambas Cámaras, y procedió á dar lectura al Mensaje.

El salón de honor estaba ocupado por los congresales, el Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y marinos del crucero francés "Mont-Calm".

S. E. dió lectura al Mensaje Presidencial que damos en otra sección.

Terminada la lectura de este importante documento, S. E. se retiró del Palacio Legislativo acompañado de los secretarios de Estado y de varios congresales. Los cuerpos de la guarnición que rindieron los honores á S. E. el Presidente de la República fueron las siguientes y su colocación que á continuación se indica:

Escuela Militar en la calle de Catedral en línea con frente al sur; teniendo su cabeza á la altura de la puerta del Congreso prolongándose hacia el poniente y dando vuelta por Morandé hacia el sur. A continuación los batallones de infantería Buin y Pudeto.

El grupo de Artillería Tacna en Compañía con su cabeza á la altura de Morandé, prolongándose hacia el poniente; el grupo de Artillería Maturana en Morandé con su á la altura de Catedral, prolongándose al Norte.

El Regimiento Cazadores tomó colocación en Compañía prolongándose al oriente.

El Regimiento de Coraceros escoltó á S. E. el Presidente de la República durante su ida y regreso al Palacio del Congreso.

Las fuerzas fueron mandadas por el comandante de la segunda brigada de caballería, don Agustín Almarza.

Concluída la sesión solemne y cuando S. E. hubo regresado al Palacio de la Moneda las tropas se retiraron en el siguiente orden:

Encabezó el desfile la Escuela Militar siguiendo á continuación las tropas de infantería y después las de caballería y artillería.

A pesar del mal tiempo que reinó durante todo el día de ayer, numerosa concurrencia se estacionó en el trayecto que debía recorrer S. E., en los alrededores del Palacio del Congreso, y en la Plazuela de la Moneda para presenciar el desfile de las tropas.

Linares

EXCURSION AL MINERAL DE VENTANA CURA.—EL AEROLITO.

Deseosos de cooperar al estudio de los diferentes minerales del país el suscripto en compañía del director del establecimiento de beneficio de Santiago don Gregorio Rodríguez Urízar, emprendimos viaje al mineral de Ventana Cura el 11 de Mayo del presente año con dirección á la cordillera.

Después de haber recorrido por caminos en pésimo estado, más ó menos 32 kilómetros, nos internamos á la montaña por Barranquillas, camino que sigue hasta la vecina República y á las 2 y media de la tarde llegamos al puente de Bullulleo. Dicho puente se encuentra en tan pésimas condiciones que es un peligro inminente para el tráfico público, pudiéndose decir que es un verdadero puente de la muerte, y no es comprensible cómo ha podido dejarse en tan lamentable abandono.

A las 4 y media de la tarde cruzamos el río Longaví con dirección á la parte oriente de la loma de Vásquez, llegando á nuestra primera jornada (donde nos sorprendió un fuerte temporal de viento y agua) á las 5 y media de la tarde.

Nuestro pluviómetro recogió 12 milímetros de agua en 11 horas.

Si el camino que recorrimos en nuestra primera jornada fué malo, el de la loma de Vásquez para río Blanco es enteramente intraficable, siendo más bien una senda que sólo los guanacos y cabras á durísimas penas pueden escalar.

Por este camino entran á la cordillera numerosos ganados vacunos, caballares y lanares.

El día Martes partimos al mineral, trepando cerros inaccesibles donde en ciertos pasos peligraba hasta la vida.

A las 2 y media de la tarde subimos al mineral de Ventana Cura efectuando un detenido estudio geológico en el terreno. Después de tomar los datos necesarios asesorados en esta ocasión por el activo industrial minero y distinguido caballero don Pedro P. Escobar F., propietario del mencionado mineral, procedimos al reconocimiento de los filones, vetas, mantos y reboseaderos del mineral.

Analizadas las muestras que tomamos, dieron una ley que fluctuaba entre ocho y diecinueve por ciento de cobre y siete gramos de oro por tonelada.

No hay duda que este mineral tan importante, por su variedad de pastas, por la abundancia de leñas y sus espléndidas caídas de agua, se presta admirablemente para su explotación con un capital relativamente pequeño, pero el principal inconveniente con que se tropieza es la falta de caminos para el cómodo y fácil acarreo de los minerales.

El Miércoles á las 5 de la mañana subimos á las minas Rebosadero y Felicidad, haciendo un estudio prolijo de sus vetas y criaderos para someterlas al análisis de laboratorio dando leyes que llegaron á nueve por ciento.

De este punto al lugar donde calló el aerolito hay más ó menos una distancia de seis kilómetros, que no pudimos recorrer por ser los cerros demasiado escarpados, y además, por habernos sorprendido una gran nevada, pero con el auxilio de nuestros anteojos pudimos divisar los estragos que hizo este visitante de los espacios en los inaccesibles flancos de la montaña.

Tenemos en nuestro poder una muestra de la roca donde chocó el aerolito que se encuentra en estado de descomposición, posiblemente derivado de la fuerte presión del fenómeno celes-

(PASA A LA 2.a COL. DE LA 4.a PAG)

DESPUES de la LLUVIA

Es la época más conveniente para destroncar

La mejor Máquina para este objeto es la

Monarch de Acero

DE MANEJO MUY SENCILLO Y SOLIDEZ EXTRAORDINARIA

Pida Catálogos y Precios a

WILLIAMSON BALFOUR y Cía.

IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

300 Entradas diarias

Obsequio de "La Ma...

A SUS LECTORES

JUNIO 2 MARTES

-Teatro Santiago-

ANOCHE Beneficio de "Espartaco"

La Las Vivideras

Espartaco

Espartaco

OCHO CUPONES de días consecutivos dan derecho al canje de una entrada á luneta de balcón de cualquiera de las tres tandas. El canje se hace diariamente en la boletería del teatro

RECÓRTESE ESTE CUPÓN

NOTA: Este compromiso no rije para los días festivos ni de funciones de beneficio.

Mañana: Estreno de la nueva revista de actualidad política y social: «Con permiso de don Juan Luis».

Certificado!!

Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Entre enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

Por las Provincias

Talca

Con el aviador Castro.—Anteayer estuvo en esta ciudad el aviador señor Castro Ramírez, regresando por el nocturno del mismo día á la capital acompañado de su representante señor Cruzat.

El señor Castro, con quien tuvimos oportunidad de hablar breves momentos, nos expresó que las reparaciones del "Lautaro" estaban ya terminadas, y que en los primeros días de la semana que entra quedaría también listo el "Valparaíso". Agregó nuestro aviador que el día 7 del corriente efectuaría con Figueroa vuelos combinados en la capital, y que posteriormente á esa fecha harían ambos aviadores una gira á las provincias del norte.

Les deseamos felicidad.

Chillán

Efectos del temporal.—Destrozos en las casas.—Postes de la luz eléctrica en el suelo.—A las dos y media de la madrugada de ayer se desencadenó un furioso temporal de viento y agua que ha ocasionado grandes perjuicios.

Varios rótulos se vinieron al suelo con el estrépito consiguiente, focos de luz eléctrica se quebraron y algunos postes de la Empresa de Alumbrado, en la calle Genero, cayeron, manteniendo durante largo tiempo á la mitad de la ciudad á obscuras.

Se trabajó durante todo el día en restablecer el alumbrado, consiguiéndolo cerca de las diez de la noche.

En la región comprendida entre San Rafael y Llanes se cortaron las líneas telegráficas, por lo que el servicio telegráfico de los diarios se resintió bastante.

Las calles, son á la hora que escribimos, verdaderos ríos.

La Avenida Collín y alrededores está completamente inundada.

Las calles son á la hora que escribimos, verdaderos ríos.

La Avenida Collín y alrededores está completamente inundada.

Valdivia

Dragado de Corral.—Próxima iniciación de los trabajos.—La Comisión de Puertos ha dirigido la siguiente nota al Intendente de Valdivia:

"Santiago, 20 de Mayo de 1914.—Con fecha 2 del actual, el Ministro de Hacienda ha dictado el siguiente decreto:

N.o 1101.—Vistos estos antecedentes, de los cuales consta que la Cámara de Comercio de Valdivia ofrece ayudar con la suma de cuarenta mil pesos para la ejecución de los trabajos de dragado, del Puerto de Corral y los estudios técnicos practicados por la Comisión de Puertos, decreto:

1.o Apruébese el adjunto proyecto de dragado del Puerto de Corral elaborado por la Comisión de Puertos.

2.o Autorízase al Intendente de Valdivia, presidente de la Junta local de puerto, para que gire contra la Tesorería Fiscal respectiva, cumplida la condición á que se refiere el N.o 4 del presente decreto y á medida que las necesidades del servicio lo requieran, hasta por la suma de cuarenta mil pesos ($ 40,000) á fin de que con ella atienda á los gastos que originan el dragado del Puerto de Corral, en conformidad á los estudios practicados al efecto y al presupuesto de servicio de dragas aprobado por el decreto número 1100, expedido por el Ministerio de Hacienda el 2 del actual.

3.o Se declara que los trabajos en referencia se iniciarán tan pronto como la Cámara de Comercio de Valdivia haya depositado en la Tesorería Fiscal de dicha ciudad, á la órden del Intendente de la Provincia, la suma de cuarenta mil pesos ($ 40,000.00) con que desea ayudar para la ejecución de dicho trabajo.

4.o Rindase cuenta documentada de la inversión de total de la suma de ochenta mil pesos ($ 80,000.00) á que se refiere el presente decreto.

Impútese la suma á que se refiere el N.o 2 de este decreto al Item 1477 del presupuesto de Hacienda.

Refrendese, tómese razón, regístrese y comuníquese.—Barros Luco.—Ricardo Sains Edwards."

En consecuencia, sírvase Ud. gestionar de la Cámara de Comercio de Valdivia la entrega de los cuarenta mil pesos ($ 40,000) á que el decreto trascrito hace referencia, debiendo iniciarse los trabajos de dragado solo una vez que esos cuarenta mil pesos hayan sido depositados en la Tesorería Fiscal de Valdivia á la órden de US.

Los trabajos de dragado correrán directamente á cargo del ingeniero don Juan Rigolet, bajo la supervigilancia de la Junta Local.

La Junta hará todos los pagos que con los trabajos se relacionen, y rendirá la cuenta documentada que el decreto exige."

Osorno

Grave accidente ferroviario.—Descarrilamiento de un tren ganadero.—Cuatro carros volcados.—En la madrugada de hoy se produjo un serio accidente ferroviario entre las estaciones de Trumag y La Unión.

El tren accidentado es el ganadero que llega á Osorno á las 2 de la mañana. Debido á desperfectos de la vía, se descrrilaron siete carros del convoy, de los cuales cuatro se volcaron.

El siniestro ocurrió á pocos metros de distancia del pilotaje del Río Bueno.

Los carros y la línea resultaron con deterioros de consideración, quedando interrumpido el tráfico durante varias horas. Por esta causa el tren de pasajeros de la mañana quedó detenido en Trumag hasta las 10.30 A. M., y á su regreso llegó á esta ciudad con más de una hora de atraso.

Inspector de Impuestos Internos.—Después de haber permanecido algunos días en esta ciudad, siguió ayer viaje á Puerto Montt el Inspector de la Zona de Impuestos Internos, señor Ramón S. del Valle.

Este funcionario viaja en visita de inspección á las oficinas de su dependencia.

Puerto Montt

Intendente de Ancud.—De paso para la capital, dice un diario de Puerto Montt, llegó ayer de Ancud el Intendente de Chiloé, don Alejandro Guzman, acompañado de su esposa, señora Clementina P. de Guzman.

Un grupo de amigos ofreció en la noche al señor Guzman un champaña en los salones del Club Alemán, brindándose por el ejemplar mandatario que vive empeñado en el progreso de la vecina provincia.

A esta expontánea manifestación concurrieron los señores Juan B. Ríos, Adolfo Ehensperger, Francisco del Río, Alfonso Hechenleitner, Blas Beron Díaz, Bernardino Cárdenas, Nicolás Díaz, Gumercindo Vargas, Alfonso Wellmann y Arturo Marquez.

El señor Guzman siguió viaje al norte por tren de ayer.

La falsificación de cheques del Banco Osorno y La Unión.— Aprehensión de otro falsificador.— Se nos informa que el portero del Banco Osorno y La Unión, Gustavo Gutierrez, que se encuentra seriamente comprometido en la falsificación de cheques, se fugó ayer de su casa, ignorándose en absoluto cual sea su paradero. La policía aprehendió ayer á Dionisio Lucero, individuo que realizó también varias estafas con algunos cheques en blanco que le proporcionó Claudio Navarro. Este último pasó ayer á la cárcel.

Robo de animales en Osorno.—Importante pesquisa.— Dice "El Progreso" de Osorno que en estos últimos tiempos se han venido perpetrando frecuentes robos de animales por una banda de cuatrero que se dedican especialmente á cometer hurtos de esta especie.

Entre las personas perjudicadas figuran los señores Eduardo Hott, Adolfo Mohr, Gumercindo Rosas, Pedro Benavides, Jorge Schenck, Arturo Schüler, Alfredo Toledo, Fruto Segundo Saez y Artemio Benavides.

Denunciados los hechos al Prefecto de Policía, este comisionó á algunos de sus agentes para que hicieran las investigaciones del caso. En las pesquisas desempeñó un papel muy importante un vecino de esta localidad, don Eugenio Saez, quien, secundado por los agentes policiales trabajó incansablemente hasta conseguir el descubrimiento de los autores del robo. (No estará demás el decir que la "acción de un perro policial", de propiedad del señor Sanz, contribuyó eficazmente al buen éxito de las gestiones realizadas con el fin que se deja indicado).

Después de un constante trabajo y minuciosas y activas investigaciones, se ha podido establecer que los autores de los robos de ganado son los individuos Pedro y Pablo Martinez, Higinio Angulo, Juan Lontra, Rafael Martinez, Amador Montecinos, N. Muñoz, José Delgado. Todos estos sujetos, á excepción de Lostra y de Delgado, se encuentran ya en poder de la justicia.

Los reos han confesado su delito y uno de ellos, Pedro Martinez, ha dado todos los detalles de los robos perpetrados por la banda indicando el día y la hora en que robaron, quienes habían tomado parte en cada uno de los robos y la suerte que corrieron los animales robados.

Declaró que casi todas las vacas y los bueyes habían sido carneados, que parte de la carne la vendieron á ciertas y determinadas personas y que algunos animales se llevaron á San Pablo con el objeto de venderlos allí.

Policía

Un golpe de mano en la joyería Ungerer.—El autor es aprehendido por la policía.—12 mil pesos en joyas salvadas de la rapiña.

Ayer en la tarde la joyería Ungerer, de "El Sur" de Concepción, Barros Arana, entre Rengo y Caupolicán, —fué objeto de un audaz golpe de manos que felizmente no dió á su autor el resultado que esperaba.

El caso ocurrió como pasamos á relatarlo: á las 3 P. M., más ó menos, se presentaron al mencionado establecimiento dos individuos jóvenes, de 25 á 30 años. Uno de ellos pidió anillos con brillantes para elegir el que debería comprar, y mientras el señor Ungerer se acercaba á la vitrina que da á la calle para extraer de allí los objetos solicitados, el acompañante del comprador se introducía poco á poco tras el mostrador simulando examinar las mercaderías expuestas.

Se trataba, como es fácil comprender á primera vista, de uno de los ya tan conocidos procedimientos que emplean los ladrones de joyas: obrar en combinación distrayendo hácia un punto dado la atención del joyero á fin de coger las joyas que se encuentran en el lugar opuesto.

En esos instantes entró un empleado de una joyería de la localidad,—la del señor Seidel, según hemos sido informados,—que iba precisamente á poner en guardia al señor Ungerer contra los dos individuos que estaba atendiendo. El empleado advirtió al señor Ungerer que esos desconocidos habían estado minutos antes entre en minutos antes en su establecimiento y que tenían fuertes sospechas de que eran ladrones de joyas.

El señor Ungerer, deseando sorprender á sus compradores (?) con las manos en la masa, simuló no sospechar nada respecto de sus intenciones y reanudó sus trajines.

Cuando por segunda ó tercera vez se acercaba á la vitrina para sacar más anillos, el que anteriormente había empezado por avanzar un tanto tras el mostrador, se introdujo más adentro hasta alcanzar á una mesa-escritorio, de donde extrajo una cartera de esas que los joyeros usan para guardar empaquetadas las piedras preciosas, y salió en seguida precipitadamente á la calle.

El señor Ungerer salió tras él y pudo ver que el fugitivo entraba á la imprenta de "La Unión", seguramente con el deliberado propósito de despistar á sus perseguidores y de alejar toda sospecha de su persona.

Cuando el señor Ungerer llegó á la puerta de calle de la mencionada imprenta, vió que el desconocido arrojaba la cartera dentro de una alcantarilla de desagüe que hay en el primer patio del edificio y que en seguida continuaba su rápida marcha hácia el interior.

En esos momentos el guardián de función en la cuadra en que ocurrió el caso que narramos, que había visto la fuga y persecución del desconocido, se apostó en la puerta de la imprenta, al mismo tiempo que uno de los empleados de "La Unión" acompañado de un joven, entraba al interior para averiguar de qué se trataba.

En estos instantes el fugitivo, no pudiendo introducirse demasiado en la imprenta, volvía al pasadizo que da á la calle y, al encontrarse con los dos jóvenes, les preguntó con voz alterada: "¿Qué es las ofrece? Soy empleado de "La Unión"; salgan ustedes!"

El verdadero empleado de "La Unión" contestó entonces dando á conocer su calidad de tal y llamando al guardián para que aprehendiera á su interpelante.

Mientras tanto, el señor Ungerer se acercó al punto en donde había visto arrojar la cartera al desconocido, y levantando una tapa de hierro que cubre la alcantarilla, extrajo de allí el objeto que le pertenecía.

Durante esta escena, que se desarrolló muy rápidamente, el comprador de sucesos sin que nadie lo molestara, anillos desapareció del teatro de los hechos.

Una vez en la primera comisaría, el ladrón fué allanado, encontrándosele aparte de otros objetos, una pasta pegajosa muy en boga de llevar alden gajosa muy en boga entre los de su oficio y que sirve á maravilla para que las joyas queden inadvertidamente adheridas á los dedos de ciertos compradores....

La cartera, que también fué llevada á la comisaría, contenía 31 brillantes, 114 perlas y un paquetito con diamantes en bruto, todo lo cual el señor Ungerer avalúa en doce mil pesos.

El autor del golpe de mano de la joyería Ungerer quedó ayer detenido en la Sección de Pesquisa.

Declaró llamarse Ricardo Echágüe Lezcoitte, de 29 años de edad; argentino de nacionalidad; nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos. Además agrega que es comerciante, tendrá un restaurant en la ciudad del Rosario (Argentina); que tiene su familia en Paraná, y que hace seis á ocho días que llegó á Chile, á donde ha venido en busca de un primo hermano.

Por su parte, un empleado de una de las joyerías de esta ciudad, lo conoció ayer como compañero de viaje en el ferrocarril trasandino, cuando regresaba á Chile ocho días atrás.

Echagüe es hombre de estatura mediana; de color moreno-pálido; facciones muy regulares y de fisonomía nada vulgar. Sus cabellos, rostro y manos se presentan bastante cuidados; viste correctamente,—es casi un elegante,—y su aspecto general es el de un joven de familia acomodada.

En cuanto á su nacionalidad, no da la duda su pronunciado acento argentino.

Ese sujeto, interrogado ayer en la comisaría, no sólo negó haber intentado robar en la joyería Ungerer sino que aún tuvo la audacia (ó bien, la simpleza) de sostener que no había estado en la imprenta de "La Unión".

Hoy será puesto á disposición del juzgado de turno.

PERNOS
REMACHES
GOLILLAS

De todo tamaño, de la mejor calidad, se venden donde

MORRISON y Cía.

INGENIEROS E IMPORTADORES

AHUMADA 65 67 y 77

Avisos Profesionales

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consulta: de 1 á 4.
CATEDRAL 2610. TELEFONO 647
XI-26-666

Dr. Tulio Mátus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas de 1 á 4 P. M.
COMPAÑIA 1619

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778. Teléfono 402.
Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Géalto-Urinarias, Ginecología y Cirugía.—Sífilis.
Exploraciones diagnósticas del Riñón Vejiga, Próstata.
Horas especiales para los exámenes endoscópicos.
Consultas: 10 á 12—1 á 4
Días festivos: 10 á 12
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1915
Consultas de 2 á 4
V-31-406

Dr. GIANELLI
21 de Mayo h.° 562
Regreso de Europa
Enfermedades de la piel sifilografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos filtrados
16 de Marzo sirve la estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños. Consultas: de 2 á 12 M. Santo Domingo 1040.

Dr. Francisco Edwards
—: Vías urinarias :—
Consultas de 2 á 4 :—: Teléfono 14

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Farge. Regresó de Europa.
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 2 P. M.
— Ejército 342 —

Dr. Ibarra Lorrig
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 á 2 P. M.
— NATANIEL 64 —
XI-28-202

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos
CONSULTAS: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS
Especialmente enfermedades del riñón.
Estudio en Europa.—21 de Mayo 578
DE 2 A 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Lira 75. — Teléfono 2651
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1½ á 3½.
XII-P

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 280.—Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1149.
VI-25-629

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 407
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-10-673

DENTISTAS

SALAZAR-ROJERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio, PUENTES FIJOS. Respondo prolijidad arte, solidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 856.
Teléfono N.o 2343.

PABLO RAMIREZ R.
Y
GUSTAVO SILVA C.
ABOGADOS
Morandé 440.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1218.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 594.—Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 947. Casilla 419. De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 149. Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-20-1915

ANTONIO ZILLERUELO
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235.—Casilla 473.
VI-2-625

RICARDO CABIESES
—Y—
JORGE ORREGO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martin 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri N.o 28. Casa N.o 4, 2.o piso.
Casilla 3880.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260. — Casilla 1098
Santiago

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

ARMANDO LABRA C.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238.
Domicilio: Vicuña Mackenna 691.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Atiende apoderaciones de provincia.
VIII-30-626

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: BANDERA 220

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCULTORES

C. GANUT DE BON
ARTISTA-ESCULTOR
Taller: Diez de Julio 1673.

ARQUITECTOS

J. GAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.—Casilla 125.
IV-12-666

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO.—Huérfanos 1328
Proyectos, Dirección de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norteamericano.
IV-16-615

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 955
P-136

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, curaciones internas. Atiendo llamados fuera. García Reyes 140.
IX-25-4407

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona. San Diego 382. Recibo enfermas reservadas; consultas secretas. Precios módicos.
P-125

MATRONA
VERGARA 671, (entre Independencia 1131).
Especialidad enfermedades secretas.
Consultas permanentes
VIII-10-414b

OPTICOS

Instituto Optico
Schwarzenberg y Cía.
Estado 146.—Casilla 147
Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirujía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL GELEDON
Atiende enseñanza particular.
CASILLA 2061

VARIOS

Centro de cobranzas judiciales
Moranda 440.—Teléfono Inglés 1981
RAMON L. HERNANDEZ CHACON
Nota.—Al cliente que lo desee, se le anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc.
IV-20-67

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET HNOS.
AVENIDA MATTA Núm. 950
Teléfono Inglés Núm. 8106
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

BARRACAS y FABRICAS

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ

MATUCANA 745 DELICIAS 2967 YUNGAY y CARRASCAL

son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en

PINO OREGON

70,000 palos escoba (flor) . . . . á $ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase . . á „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4½ muy buena clase á „ 75 el ciento

EN REALIZACION

y una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. :-: Conviene á todos, no comprar sin consultar antes precios en alguna de estas tres casas

Fco. GARCIA PAZ.

Los Altos Hornos y la opinión pública

Cuan grave para los intereses fiscales es la actuación del Gobierno en la cuestión de los Altos Hornos, lo estan diciendo á diario tanto sus defensores como sus impugnadores.

La aceptación del voto propuesto por el honorable señor Marchant, dicen aquellos, traerá fatalmente la caída del Ministerio, lo que demostraría falta de patriotismo en estos momentos difíciles en que se delibera sobre la ventura del país.

¿Honoso discurrir! ¿De qué sirve ya el Ministerio? ¿Qué nuevas luces puede aportar á la solución de los importantes problemas en estudio? ¿Qué datos quedan al Ministro de Hacienda que puedan presentarse todavía adulterados y tergiversados? ¿Qué nuevos Hornos insinuarán más bien reservados el Ministro de la Industria para arrojar en ellos el porvenir de la nación?

Si el voto propuesto pesa y el Ministerio cae, está de manifiesto la gravedad de la situación creada por el Ministro cuyas resoluciones se impugnan en ambas Cámaras por miembros de distintos partidos políticos.

Resolver de otra manera esta cuestión, dijo el honorable señor Ibáñez, sería una vergüenza para el país.

Sin embargo, han exclamado otros, con la amargura que producen los presentimientos de la cosas inevitables: se dará al voto propuesto carácter político y se rechazará.

Es verdad que con ello sólo se vendría á alargar artificialmente la vida del Gabinete agonizante; pero es verdad también que dicho pronunciamiento no modificaría en nada la opinión que el país se ha formado sobre el asunto.

Sería, eso sí, una actitud inmoral que, á hacer escuela, traería desastrosas consecuencias para la fiscalización del Gobierno de la República.

Piensen en esto nuestros políticos!

P. SAAVEDRA.

¿Sectarismo ó necedad?

La opinión pública ha recibido con verdadero estupor la campaña antipatriótica emprendida por el Arzobispado de Santiago y secundada por el diario clerical "La Unión" contra la altruista institución de los boy-scouts formada por el elemento más sano, más noble y generoso del país: la niñez que se levanta. Para nadie es desconocida la labor benéfica, llena de nobles ideales, que desenvuelven los muchachos excursionistas.

Fundada esta nobilísima institución en el país bajo la iniciativa del ilustre general Mr. Baden Powell nació ajena á prejuicios religiosos ni á maquinaciones políticas. No tiene más mira que propender al bien y protección del prójimo, á la ayuda del desgraciado, á la formación del carácter é individualidad de los asociados, el amor á la patria y á la Naturaleza, el respeto á las ideas y creencias agenas, al culto al hogar y á la familia y, en fin, un programa de labor y de estudio que encierra cuanta idea noble y generosa pueda alentar el sano corazón de la juventud.

Es verdad que en su programa no se alude á ritual ó prácticas religiosas determinadas, ni se consagran juramentos en armonía con ahejas prácticas; pero no atenta tampoco contra ningún sentimiento religioso y sí, deja, en cambio, noblemente abierta la conciencia de cada cual al mejor sentir de sus corazones.

Se rinde, sí, culto á la verdad, á la justicia, á la ciencia y á la virtud.

No creemos que solamente dentro de la iglesia romana se pueda hacer el bien y practicar la virtud.

Conocemos instituciones tan altruistas como la de los boy-scouts, el llamado "Ejército de Salvación" noble institución de origen inglés que tiene por principal fin sacar á los desgraciados de los vicios que corroen su organismo, devolviéndoles sanos á la sociedad y transformándoles sanos á la sociedad y transformándolos en seres útiles y aptos para el trabajo que la misma institución les busca.

Las asociaciones de boy-scouts están actualmente difundidas por todo el mundo y en todos los pueblos, aún en los más atrasados, son respetadas y prestigiadas por las autoridades sin distinción de credos políticos ni religiones.

Por esto creemos oportuno llamar la atención de nuestros lectores al siguiente elocuente hecho: Mientras "La Unión" publicaba un artículo secatario contra los boy-scouts. El "Diario Ilustrado" de iguales sentimientos católicos, insertaba en su edición del Domingo un hermoso grabado que representa al católico Rey Alfonso XIII (ahijado del Papa León XIII), revistado en traje de explorador á los boy-scouts españoles en Madrid "tomó la promesa de los exploradores" ingresados en Mayo. Resultó una bellísima fiesta que mereció las felicitaciones del Rey.

Estaba reservado al eclesiopado chileno abrir antipática campaña contra los scouts y el diario clerical secundaria, removiendo como siempre, las veneradas cenizas de los muertos llus tres; esta vez las del benemérito doctor don Alcibiades Vicencio, primer presidente de los boy-scouts de Santiago; así como en otras ocasiones se ha cebado en la memoria del malogrado Carlos Toribio Robinet.

He ahí la acción católica del sectarismo intransigente!...

HECTOR JIL.

1.o de Junio de 1914.

DINERO

en primeras hipotecas tiene listo

PRESENTAR TITULOS

LISANDRO SANTELICES E.,

Abogado

450 MORANDÉ-450

Atentados á la soberanía nacional

DE LOS PUEBLOS

El elocuente artículo publicado ayer en la primera página de este diario, del señor Edwards Bello, que, sin falsas arrogancias, sintetizan la serie de los artículos publicados en este mismo diario desde el 23 de Abril, es una prueba, no menos elocuente, de que en Europa se comienza ya abrir amplio campo la verdad!

No eran, pues, suposiciones antojadizas. No eran declamaciones para asustar, sin resultado lo que se decía en esos artículos.

Poco á poco se seguirán disipando las tinieblas de la política tenebrosa del gobierno americano que tantos males ha causado á los pueblos latinos, política que, de seio el prólogo de la que deberá obligatoriamente con toda la América Latina apenas quede abierto el Canal de Panamá; y que en Colombia ya se había adoptado con el triunfo más completo del gobierno de la Casa Blanca, produciendo lo que esa política quería: la cesión de la República de Colombia para apropiarse de una zona de territorio que necesitaban para el Canal de Panamá que han fortificado con intenciones pacifistas que los hombres, si es que no fueran demasiado sugestivas para dar á comprender á la América Latina cuál es el porvenir que se le espera, ¡con el pie que ya han puesto en esta América los tan vallientes yankees!

"El Mercurio" de Santiago en su editorial del 28 de Mayo declaraba á este respecto que el agravio inferido á Colombia, y á la América Latina, había sido solemnemente reparado por el Gobierno de los Estados Unidos!!

¡Y nadie dijo nada y se dejó pasar esa monstruosidad!!

¿Qué le pasa á "El Mercurio"?

—¿En qué consistía según ese editorial la solemne reparación del gobierno de los Estados Unidos á Colombia y á la América Latina?

¡Parece increíble! Consistía en una sola frase que se complacía en darla en inglés, "sincere regret", que era la frase simbólica; según "El Mercurio", tenía el poder mágico de hacer desaparecer el más violento atentado á la soberanía de un pueblo hermano, cualquiera que sean las proyecciones y significado del Canal de Panamá, que hasta hoy está dando anticipados frutos de nuevos vejámenes y atropellos á los pueblos débiles!

Si algún matón atleta diera á traición y con alevosía, una feroz puñada á un director de diario y le costara la pérdida de un ojo ó lo lanzara de bruces, sobre verda abajo, produciéndole una fractura que terminara con la amputación de uno de sus miembros, yo le iría á preguntar á ese mutilado director el quedaba satisfecho y "solemnemente reparado" con un SINCERE REGRET!!

A lo que á mí me parece, ese director quedaría solemnemente inutilizado! No sé como piensen los demás.

Continúa ese editorial comentando las cláusulas del Tratado de Paz y Amistad, celebrado entre ambos gobiernos, cuyas primeras líneas, dice, se refiere al "sincere regret". (le sienta sinceramente) es una noble declaración estampada, "sin precedentes en documentos de este carácter".

En el 2.o artículo dice, se conceden á la República de Colombia algunos derechos taxativamente enumerados respecto del Canal y ferrocarril interoceánico del Istmo".

Llama la atención, agrega "El Mercurio", el derecho de trasportar en todo tiempo, aún en estado de guerra de Colombia con otro país, sus materiales y naves de guerra sin pagar ningún derecho á los Estados Unidos".

Este comentario de "El Mercurio" me hace el efecto de que cree que los Estados Unidos están en la China ó en la Luna y no tienen el pie en la garganta misma del desgraciado pueblo hermano, que ha celebrado una transacción que será una vergüenza para la posteridad de esa República.

Y continúan los sabrosos comentarios cargando la mano, faltos de discreción, faltos de tino.

En el artículo tercero, dice los Estados Unidos convienen en pagar la suma de veinticinco millones de pesos oro americano.

"Los gobiernos de ambos países, agrega, recibirán ciertamente las felicitaciones de los representantes de las Repúblicas sud-americanas en Washington".

"El Presidente Wilson presenta al mundo una nueva manifestación del rumbo justiciero y elevado de su programa pacífico en el continente". Y por fin "El Mercurio" como queriendo dar la última y desapiadada mano al sarcasmo, concluye felicitando á la República de Colombia, acaso, por la altivez que ha mostrado al mundo, riéndiendose al oro americano!

¿Se tomarán en cuenta las demás filosofías tranquilizas? No somos tan imbéciles para no comprender que los Estados Unidos pudieron haberle ofrecido á Colombia este mundo, y aún una pequeña parte del otro.

No la tienen en el puño de su mano?

Colombia, pues, se rindió; se rindió Colombia. ¿A qué precio?

Al precio de las doradas águilas americanas!

J. M. SAAVEDRA.

La voz de Valparaíso

(De "El Día" de Valparaíso)

Viril, franca y vigorosa fué la manifestación ciudadana de ayer. Hermosa congregación de voluntades, está llamada á repercutir de norte á sur de la República. Sin duda alguna, en el concierto financiero nacional, la opinión de Valparaíso es la que más pesa. Y ésto se comprende. En este puerto se generan grandes colectividades comerciales. Aquí tienen su punto de arranque las más audaces iniciativas. Y en general, Valparaíso, por su condición de primer puerto de la República, es el punto obligado en donde se concentran todas las actividades del comercio y las industrias, no sólo del país, sino que también de la costa occidental del Pacífico. Tiene, pues, Valparaíso el derecho más perfecto de imponerse en la forma respetuosa que acostumbra, y en los casos que, como el presente, tan hondamente afectan su prosperidad, que es la del país.

El diputado liberal, señor Artcaga, con esa valentía que le hace arrostrar las iras de los que anteponen sus intereses personales á los muy legítimos de la colectividad, habló en una oración magnífico por su fondo, verídico y concienzudo, del problema monetario, y sus derivados en el orden económico nacional. En frases vigorosas, precisas y claras, patentizó la labor ambigua del conservantismo, á quien gráficamente llamó "partido de los opresores". Porque, sabe el país que los insólitos retardos en la definitiva solución de este grave problema, débense á los agricultores, conglomerados en la administración, en el Congreso, en el Consejo de Estado y en el Gobierno, para atajar de un golpe toda tentativa que conversa al régimen metálico, único llamado á salvar á la República de la aguda crisis porque atraviesa. Y si bien, en estos momentos en que la opinión nacional pone el índice sobre los que trabajan por su prosperidad, y sobre los que usufructúan con situaciones inciertas y anómalas, hánse visto obligados los conservadores á decir indiscreto, presentándose al Congreso como amparadores del régimen á oro; en cambio acuden ladinamente á arbitrios llamados á dificultar la marcha del proceso monetario, por medio de disposiciones tan sospechosas como la Caja Central ó de Conversión, en donde—¿cómo no esperarlo?—tendrán que dominar por sus influencias cuando no por la debilidad de partidos fácilmente acequibles á sus manejos. La Caja de Conversión dará en la práctica los mismos perniciosos resultados que el Consejo de Ferrocarriles. En una palabra, el "partido de los opresores"—el Consejador, el de los agricultores ó modernos señores feudales—hará punto y raya con los intereses generales de la nación. Una observación rápida sobre el pasado; una ligera visión palpitante acerca de nuestros hombres de Gobierno, nos llevará, pese á los optimismos más risueños, á esta desconsoladora resultante.

Hizo bien el diputado señor Artcaga en delinear las responsabilidades. Su arenga no tocó los usuales hirsmos acomodáticos. Fué al fondo de la cuestión, y lo que es más meritorio, supo conmover y convencer.

Valparaíso sabe á qué atenerse. La reunión de ayer, tan compacta en número como en aspiraciones, revela que la opinión del país está alerta. No será tan fácil, ciertamente, jugar con los destinos de la República. Mientras haya un patriota que de corazón sine á su país y se sacrifique en holocausto de su pueblo, esa opinión, como el ojo de un ciclope, vigilará los manejos de quienes, tras los bastidores de una cosa de política-económica, engañan al país y lo precipitan al desastre.

Las horas de las sanciones tendrá que llegar.

B.

La situación del profesorado

Dice don Luis Galdames en su nuevo "Temas Pedagógicos" sobre la carrera del profesorado y su remuneración:

"El profesorado como carrera profesional puede decirse que solo data desde ayer entre nosotros. Hace unos 25 años no existía dentro de la enseñanza, más especialistas que el preceptor ó maestro de Escuela, que titulado normalista ó no necesitaba dedicar todo su tiempo á la atención de las obligaciones escolares.

Sus tareas, por más nobles que hoy se supongan, estaban, hasta entonces, enteramente desprovistas de estímulos eficaces y de consideración social. Era el maestro de escuela un empleado público como cualquiera otro en quien no se mira sino el sueldo que percibe por sus buenos ó malos servicios.

En la enseñanza secundaria, como en la superior, el profesorado no es carrera, salvo para unos cuantos extranjeros al servicio del país. Se hacía clases más por gusto ó por honor que por obligación profesional. Solo los directores de colegios solían consagrarse enteramente á su cargo. El profesor se ganaba de ordinario la vida en cualquier otro género de ocupaciones y sus servicios docentes eran desde el punto de vista económico, un simple apéndice de sus diarias ocupaciones. Por lo ménos, la situación de casi toda la enseñanza secundaria. Pero en cuanto á la secundaria, las cosas han cambiado: el profesorado ha venido á ser como la primaria, un profesional dedicado exclusivamente á su función educativa, salvo algunas excepciones.

Así ha pasado, en efecto. El profesor de Liceo se ha convertido en profesional y ocupa hoy el mismo ó parecido rango que las demás profesiones que despacha la Universidad. Pero, la situación del profesor, es que el jefe, el alma de la institución.

Si se observa nuestra escuela se verá que todo en ella relativamente está bien, menos la proporción: competencia y laboriosidad del maestro. Y siendo así, ¿cómo los Poderes Públicos han permanecido sordos para mejorar la situación del preceptor? ¿Qué podemos decir cuando observamos en la escuela aquel maestro rutinario, sin conocimientos y sin preparación, sin cionado de la enseñanza, que lejos de levantar y dignificar la noble carrera la desprestigia y la deprime?

¿Y por qué ocurre esto? Habrá que culpar á los hombres dirigentes que nunca han querido mirar con patriotismo la situación del preceptor. Vive éste á ración de hambre, por más que en estos últimos tiempos haya mejorado su condición. Y lo que se dice del preceptor hay que repetir para el profesor del liceo.

En el colegio hay innumerables profesores que no tienen la preparación necesaria y que hacen su trabajo de cualquier manera. Están allí para ganar un sueldo que no han podido conseguir en otra forma. Y más aún. Estos profesores se han convertido en mercaderes de la enseñanza. Contra las órdenes del Gobierno y atropellando principios de pedagogía hacen 45 y más horas de clases á la semana, sin importarle cuáles sean los resultados de su enseñanza y sin importarles que hay muchos profesores jóvenes sin colocación y sin trabajo.

Eso debe corregirse.

Si el profesor del Liceo tiene poco sueldo debería solicitar una remuneración mejor de los Poderes Públicos y no recurrir á los procedimientos señalados. En realidad, la situación del profesor de enseñanza secundaria debe cambiar. No es posible que un hombre que tiene tan alto trabajo educativo esté percibiendo del Estado una remuneración reducida y escasa.

En cuanto al profesor universitario la cuestión tiene otro aspecto y con caracteres más graves:

En general, el profesor de la Universidad no está preparado para la enseñanza. Y de aquí el atraso de nuestros estudios. Hay urgente necesidad de remediar esta situación si queremos velar por el prestigio de nuestra Universidad.

A. C.

"Sobre Boy-Scouts"

Quien tenga el menor conocimiento de lo que es la institución de los Boy-Scouts y haya leído el artículo aparecido en "El Diario Ilustrado" de ayer, encontrará al señor N. X. autor de dicho artículo, en un profundo y gravísimo error que conviene desvanecer para evitar males á una institución que está llamada á producir enormes beneficios al país.

Empieza el articulista por decir que la institución en referencia tuvo su origen en Inglaterra después de los desastres sufridos por los ingleses en Sud-Africa; en Rusia, después de las innumerables derrotas infringidas por los japoneses; y atribuye estos reveses á la falta de disciplina y á la falta de civismo patrio de las tropas inglesas y rusas.

Analiza en seguida algunos países como Italia, Alemania y otros en donde se han reído de los scouts "con trajes kaki y corbatas azules", porque en esos países, como en Francia, los niños nacen soldados, y son correctos y disciplinados desde sus primeros años.

Para el señor N. X. no tienen valor otros considerandos que son los que deciden las victorias: en el Transvaal, los boers peleaban en terreno propio, conocido hasta en los menores detalles y peleaban por una causa sublime, la libertad; Inglaterra empezó á mandar pequeños contingentes de tropas que se hacían escasísimos para sofocar á los rebeldes; de ahí las derrotas; pero de ésto á suponer que el Ejército inglés era indisciplinado hay un mundo de distancia.

En Rusia, los súbditos saben que pelean por un déspota; no conocen la libertad, no saben lo que es patria; no pueden ir á la victoria.

En Chile, que si bien es cierto, que los niños desde que nacen llevan en sus almas grabados el amor á la patria y á la bandera, y que, según el señor N. X., no hay necesidad de los scouts, yo sostengo que hacen más falta que en ninguna otra parte por lo mismo que conozco el programa de la institución.

Recuerdo muy bien que Sir Baden Powell, en la noche del 26 de Mayo de 1908, en su discurso en el salón de honor de la Universidad, nada dijo que se pareciera á las aseveraciones del señor N. X., y, sí, dijo cosas que al articulista parece no conocer: "Enseña" mos al niño, dijo, á desarrollar sus "facultades de observación: procura" mos desarrollar en él los senti" mientos caballerescos é inculcarles "ese código de honor que todo hom" bre necesita; para ello le habitu" mos á ser respetuoso; á amparar á "las mujeres y los niños; á ayudar á "los animales, etc."

Habló en seguida del scout, cuando hombre, obrando con pleno conocimiento de sus deberes de ciudadano y poniendo en juego todo lo útil que había aprendido como scout. Porque sepa el señor N. X. que cualquier scout es un diccionario en el saber de cosas útiles para la vida práctica; cosas que no las aprende en la escuela ni mucho menos en el hogar; pues, desgraciadamente, son pocísimos los hogares en donde se enseña al niño á respetar al maestro, á la mujer; á proteger al débil, á los animales y á las plantas.

Si al señor N. X. choca el hecho de que á los scouts se les da á la vez una organización militar, ello es debido á que se amolda más al espíritu del niño y que bajo el atractivo de pitos y tambores, los niños, insensiblemente, van aprendiendo buenos modales y costumbres sanas; son honrados y aman la verdad.

Terminaré citando algunos párrafos del discurso del Dr. Vicencio en 1908, al fundar los scouts en Calle, pues ellos encierran en pocas palabras el fin que persigue la institución:

"Queremos cultivar en nuestra juventud, llamándolos á la manifestación de la vida diaria, aquellos sentimientos de hidalguía que constituyen el mejor resguardo de la corrección y cortesía en las relaciones sociales y que unos vez incorporados en los hábitos de un joven realzan sus actos y su nombre con el timbre de distinción del caballero.

"Queremos que la juventud, al contemplar el menguado espectáculo que desde hace años venimos presenciando, de ver nuestras instituciones y nuestras leyes convertidas en lo que podríamos llamar mentiras convencionales, sienta en su rostro el látigo de la verdad y de austeridad republicanas."

"Queremos una civilización efectiva y no embustera; una civilización cuya cultura sea radiante para todas las almas, como lo son los astros para todas las pupilas; que no deje sumergida en las obscuridades pavorosas del dolor, de la ignorancia y de la miseria á la mayoría de los hombres, sino que lance sobre las profundas simas que dividen á las distintas clases sociales el firme puente del afecto, de la tolerancia y de la solidaridad humana".

SCOUT.

Las pérdidas de los Ferrocarriles

Y LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

Desde que nos dedicamos á estudiar las causas de los fracasos cada día mayores de nuestros ferrocarriles, hemos sostenido que éstos pueden sobradamente costearse con sus entradas, sin cambio ni las tarifas de ciertos artículos como medio de favorecer el desarrollo industrial y comercial del país, siempre que su rodaje administrativo se organice en una forma aceptable.

Este cálculo no es el producto de esas teorías antojadizas que con tanta frecuencia se publican sobre nuestro problema ferroviario, sino el resultado de largos y pacientes estudios hechos en los servicios mismos de la Empresa y en el atento examen de su personal.

Una de las causas que más directamente afecta la situación económica de los ferrocarriles y sobre la que debe fijar atención preferente la Dirección General, es la relativa á los accidentes.

Sobre estos accidentes, cuya trascendencia nadie puede desconocer porque ellos representan la mayor parte de los millones que forman el fuerte déficit anual de la Empresa, jamás se han adoptado medidas acertadas para corregirlos. Sus consecuencias, poco apreciadas y conocidas por el público, toman proporciones increíbles.

Por los accidentes, la Empresa deja de recibir cuantiosas entradas durante varias horas y días, sin dejar de pagar gruesas sumas á sus numerosos empleados; debe atender á las cuadrillas de sus trabajos diarios y con peligro de nuevos accidentes, para dedicar á la reparación de la vía pagándole doble jornal cuando trabajan en la noche; debe pagar las mercaderías que se destruyen ó se pierden; debe pagar indemnizaciones por los empleados ó particulares que mueren en los accidentes; debe mantener más de un doble número de operarios que los indispensables en las maestranzas dedicadas á componer el material que queda utilizable; se produce una descompaginación general del servicio con serio perjuicio para el público, y lo más grave de todo ésto, es que se destruyen los más valiosos elementos de la Empresa, que son: el equipo y locomotoras, que no figuran en las pérdidas de los ferrocarriles y que representan las repetidas sumas de millones que el Congreso ha en la necesidad de votar para adquisición de tales elementos, sin otro resultado que el de haber producido la triste situación económica porque atravesamos.

Los empleados que juegan el papel más importante en el servicio del tráfico y que su torpeza é indolencia es siempre el origen de los accidentes, con más frecuencia los choques, son los jefes de estación, conductores y otros por el estilo. La mayor parte de estos empleados ignoran las buenas prácticas de la movilización de trenes; no tienen conciencia de la responsabilidad de sus puestos, y por este motivo se ven en el caso de delegar sus obligaciones ó deberes más delicados en sus subalternos que, tanto por la ninguna responsabilidad que les afecta como por su escasa preparación, no ofrecen la menor garantía en el desempeño de a ucometido.

¿Y por qué estos empleados son tan malos?

Sencillamente porque jamás la Empresa se ha preocupado de establecer en forma racional, el aprendizaje, si así pudiera decirse, de sus empleados, aprendizaje que debe ser la resultante de la reglamentación de ascensos y promociones, de la acertada delimitación de las funciones de cada servidor, en una palabra, del conjunto de buenas ideas de organización y fiscalización del personal.

Pero el absurdo y desquiciador sistema usado hasta hoy en los ferrocarriles, es negativo á todo ésto, porque los puestos de mayor responsabilidad se reservan para personajes oficinistas, que, además de ser novicios en la Empresa, han vivido en absoluto ajenos al mecanismo de los servicios, y cuando llegan á ocupar el lugar del realizador en medio de las variadas maniobras del personal subalterno, su acción ó iniciativa de mando resultan descamisadas y muchas veces irrisorias.

Por lo expuesto anteriormente, se ve que el origen de los accidentes no es otro, lo repetimos, que la ignorancia del personal, ignorancia que sólo puede corregirse con la organización ó formación de los empleados, mediante el reglamento de que nos hemos ocupado durante varios años, y seguiremos ocupándonos hasta verlo implantado en una forma conveniente, porque él constituye un sagrado principio de justicia para el personal de la Empresa y porque es un factor imprescindible para el progreso y perfeccionamiento de nuestros ferrocarriles.

M.

Campo libre

LA CATEDRA DE ANATOMIA PATOLOGICA

Tres años ha transcurrido ya desde que regresó á su patria un profesor alemán que durante otros tantos formó parte del profesorado de nuestra Escuela de Medicina. Desgraciadas condiciones de carácter le hicieron imposible su estada en este país y salió de él bajo la presión de sus colegas de la Facultad, de los estudiantes y aún de una parte del público mismo; pero si qué desgraciada su actuación social, en cambio la fama intelectual de este profesor y su labor como tal no pueden dejar de recordarse aún, dentro de los que de cerca lo observaron. El doctor Westenhoeffer era un hombre de indiscutible talento; gran actividad y mayor iniciativa, vestísima ilustración y cultura intelectual, espíritu de observación penetrante y sagaz, fajas gran las bases de su mentalidad; prueba de todo éste es lo que nos legó en el terreno de la enseñanza: un museo de anatomía patológica interesantísimo, un servicio de autopsias establecido en forma y el recuerdo de sus lecciones llenas de amenidad y de interés científico.

Si alguien escribiera el desarrollo histórico de la enseñanza de la anatomía patológica en Chile, preferiría, ciertamente, abandonar su narración junto con la salida del profesor mencionado; después de él el progreso se detuvo, el museo no ha continuado enriquecíndose, las clases han perdido por completo no sólo su amenidad sino su interés, el trabajo de los alumnos se ha reducido al mínimum, el anfiteatro de autopsias permanece cerrado y obscuro, todos los procesos patológicos no son ya más que inflamaciones crónicas, ni siquiera se vuelve á encontrar allí la acogida amable y simpática que hacía del laboratorio del Dr. Westenhoeffer un punto de reunión de los alumnos aún fuera de las horas de clases.

¿Qué ha ocurrido? Sencillamente que el profesor italiano que ha sucedido al alemán ha sido un fracaso, un fracaso completo, visible para el que quiera mirar ó se interese por el progreso de nuestra Universidad.

Innumerables son ya los casos y los

DESDE

EL PADRE HASTA EL NIÑO

TODOS PIDEN

LA

-Malta Cousiño-

Informaciones Políticas

CAMARA DE SENADORES

Por la secretaría del Senado se ha enviado la siguiente citación:

"Santiago, 1.o de Junio de 1914.—Señor: De orden del señor presidente del Senado, tengo el honor de citar á US. á sesión para el día de mañana Martes, á las 3 P. M.

Dios guarde á US.—(Firmado).—Daniel Valenzuela Pérez, secretario."

ASAMBLEA LIBERAL DE CAUQUENES

El Domingo celebró sesión la Asamblea Liberal de Cauquenes, presidida por don Roberto Lazo y con asistencia de numerosos asambleistas.

En conformidad á lo dispuesto en el artículo 194 de la ley de elecciones vigente, se designaron los siguientes vocales adjuntos:

Para la junta electoral de Cauquenes, á don Javier Pinochet.

Para la junta electoral de Coronel de Maule, á don Pedro M. Lazo.

Para la junta electoral de Sauzal, á don Jacinto Urrutia.

Se acordó designar las siguientes comisiones para atender las inscripciones electorales en las comunas que se indican:

Para Cauquenes: á los señores Julio Herrera, Pedro V. Silva, Julio de la Torre, Miguel Ignacio Pinochet, Ramón Contreras y Previsto Maldonado.

Para la de Sauzal: á los señores Luis Bazán y Luis Alfredo Pinochet.

Se designó también una comisión de defensa judicial compuesta de los abogados don B. Domínguez Cuevas y don Luis Manríquez León.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO —LA REFORMA DEL LICEO

Mañana dictará en el Centro de la Juventud Liberal Democrática el señor Aníbal Coledón una conferencia sobre la reforma del Liceo.

Las materias de que se ocupará la conferencia son las siguientes:

I. Estado actual de la enseñanza secundaria; carencia de fines propios. El Liceo depende de la Universidad.

II. Necesidad de dar al Liceo fines é ideales nacionales. El Liceo debe ser un centro de cultura general y social y de acuerdo con las exigencias de hoy.

III. El enciclopedismo y el cientificismo en el Liceo. Los estudios de carácter científico de la enseñanza en general.

IV. Importancia de la educación económica. Necesidad de implantarla. Educación económica y profesional. Desprecio por el trabajo industrial y material.

V. Las actividades industriales; cómo se desarrollan. Ejemplo de lo que pasa en Alemania y en Chile.

VI. Falta de educación económica en nuestros liceos; su incapacidad para apreciarla y comprenderla.

VII. Cómo se consigue esta educación. División del Liceo en dos ciclos. Ramos del primer ciclo; su carácter económico. Ramos del 2.o ciclo; su carácter científico. Conclusión.

A esta importante conferencia quedan invitados todos los profesores y educadores de esta capital.

Hoy, á las 6 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, Huérfanos 824, celebrará sesión la comisión de elecciones de este Centro.

Dada la importancia de los asuntos que serán tratados, entre los cuales se encuentra la organización de los trabajos para las próximas inscripciones, se nos encarga recomendar especialmente la asistencia á los miembros de la comisión.

—

Hoy, á las 6 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, Huérfanos 824, celebrará sesión la comisión de elecciones de este Centro.

Dada la importancia de los asuntos que serán tratados, entre los cuales se encuentra la organización de los trabajos para las próximas inscripciones, se nos encarga recomendar especialmente la asistencia á los miembros de la comisión.

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin interesa

EN NUÑOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.

Apresúrense á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.

Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 5272.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros, que partiendo de Independencia siguen de Bomero hasta la Reina. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.

Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin interesa.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresúrense á visitar esta Población que por su cercanía á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñán esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios pagaderos con mensualidades pequeñas á largo plazo, y sin interesa.

VER PLANOS Y TRATAR EN:

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 2.O ARAVENA

530 —:— Bandera —:— 536

hechos que demuestran el fracaso y la insuficiencia del doctor Truina, muy pocos serán los servicios de clínica que no habrán tenido que lamentar esta insuficiencia. ¿Cuántos son ya los diagnósticos microscópicos mal hechos y cuántos los que han dejado de hacerse, siempre con disculpas pueriles! Se trata, pues, de un hecho demostrado, no son agrimaciones antojadizas ni movidas por intereses personales, está en el ánimo de todos é casi todos, que el doctor Traina, que pomposamente se viste de pie á cabeza con dedantales de toma, es incompetente y ha quedado un tanto corto para el puesto que el Gobierno le confió.

Sentado este hecho cabe preguntar si aquel profesor se esfuerza siquiera en cumplir con su deber correctamente, á esto hay que contestar también negativamente; el Dr. Traina distrae gran parte de su tiempo fuera de la cátedra que se le ha encomendado, se ríe á mandíbula batiente del contrato sellado con el Gobierno de la República, y ejerce la profesión de médico visitando enfermos, á la cabecera de los cuales no lleva sino el mísero contingente de su absoluto desconocimiento de la clínica; un individuo que ha dedicado toda su vida de estudio al laboratorio, y que aún no alcanza competencia en esas mismas tareas, cómo puede ser un clínico, cómo puede dominar la ciencia y el arte del diagnóstico que es la porción de la medicina que mayor dedicación y experiencia exige, puesto que es necesario orientar y educar el criterio en un sentido determinado? Por sobre estas consideraciones está la realidad de que el citado profesor se ha transformado en un pontificador en materias que desconoce, como él mismo se ha encargado inocentemente de demostrar. Habría, talvez, mucho que decir si se analizara detenidamente la desgraciada actuación del profesor italiano, actuación que corresponde aclarar á la Facultad de Medicina; no es posible que se violen así como así los compromisos pactados.

Para terminar dos palabras: es honrado el médico que no oculta su sorpresa ante la mejoría inesperada de un enfermo así como es también honrado el que no demuestra su asombro ante la imprevista muerte de otro; pero no es médico al hombre honrado aquel que especula con la aparente mejoría de un tercero...

DR. H. LEA-PLAZA.

(DE LA PRIMERA PAGINA)

te sobre las agrestes montañas graníticas.

Invitamos á los hombres de ciencia á que pasen á nuestro laboratorio de la Escuela de Minería, para que examinen los efectos que hizo en la roca el acrolito.

En el trayecto que hay desde Paral hasta los Canelos, lugar que recorrimos, nos llamó la atención que no exista escuela fiscal, ni oficina de telégrafos y correos, ni siquiera policía que resguarde la vida de los habitantes de tan importante zona agrícola y minera.

De desear sería que el Supremo Gobierno y los diputados del departamen to prestaran su atención al desarrollo de la industria minera y agrícola de tan importante zona.

No será por cierto la última vez en que nos ocuparemos del estudio de la industria minera del centro y sur del país donde está cifrado en gran parte el progreso industrial de la Nación.

RICARDO VARELA DELGADO.

Notas Teatrales

Andrés Brulé

En la segunda quincena de Junio iniciará su temporada la compañía dramática francesa de Andrés Brulé.

En nuestra sociedad Brulé es conocido favorablemente; es el más joven y el más estimado de todos los grandes actores de París.

El arte de Brulé es hecho de sutilezas de detalles finísimos, y de actitudes extrañas; su repertorio está hecho del teatro moderno, del más nuevo y original.

Además Brulé posee un excelente tipo físico: alto, fino, elegantísimo, su persona se presta admirablemente para el tablado y tiene gestos extraordinariamente decorativos.

Con estos antecedentes fácil es suponer el éxito que obtendrá entre nosotros, donde el gusto por la alta comedia francesa tiene tantos partidarios, según lo atestiguan la demanda del abono.

Teatro Santiago

El estreno de una gran película

Se estrenó anoche con notable éxito y entre los aplausos de un público numeroso y distinguido la sensacional película "Espartaco", la más perfecta y extensa de las que hasta ahora ha producido la cinematografía. Como interés histórico, y hermosura de sus cuadros es superior á Quo Vadis? y á "Marco Antonio y Cleopatra", las dos grandes cintas que tanto triunfo han obtenido. Además posee música propia, bastante hermosa, detalle importantísimo que aún no conocíamos en Chile.

Consta "Espartaco" de 8 actos divididos en numerosos cuadros tan interesantes todos ellos como emocionantes.

Entre ellos sobresalen por sus situaciones intensamente trágicas las siguientes: "Lucha de bien y gladiadores mandados por Espartaco" contra otros cien mandados por Nórico, (Fiesta en honor de Eraso), Espartaco proclama la rebelión entre los gladiadores, lanzando el grito de libertad, Espartaco es condenado á morir devorado por las fieras en el Circo Romano, El fin del traidor y un Ejército suspendido sobre un abismo de 3 mil metros de profundidad.

Los grandes aplausos que el público tributó anoche á esta gran película dejan la impresión que ella ha tenido ante nuestra sociedad una feliz acogida.

Para hoy se anuncia la segunda exhibición en la misma forma que anoche. En primera tanda se pondrá en escena aplaudida zarzuela argentina "Los Vividores", obra en la que tanto hace reir el primer actor, señor Montero.

Con permiso de Don Juan Luis

Se anuncia para mañana el estreno de esta nueva revista de actualidades políticas y sociales, intitulada "Con permiso de Don Juan Luis". La obra está llena de situaciones de alta comicidad, revelándose en ellas oportunidad y cultura refinada.

Tiene coros graciosos y diálogos de actualidades verdaderamente felices. Después del ensayo que tuvimos oportunidad de ver ayer tarde, podemos augurarle á esta nueva obra nacional un éxito bastante lisongero para sus inspirados autores, señores Yáñez Silva y Gatica Martínez.

Royal

El grandioso drama de la vida moderna, "El Nabab", atrajo anoche á este teatro una numerosa y selecta concurrencia, como también la interesante película de gran actualidad "La tragedia Calmette", de la que se ha preocupado días ha detalladamente el mundo entero.

El violoncellista Penha fué muy aplaudido y obligado al vía.

La orquesta acompañó correctamente el desarrollo de las diversas escenas que marcaron las cintas.

Para hoy se anuncian entre otras, el grandioso drama de capa y espada en 9 partes, "El hijo de Lagardère", el sensacional drama que da á conocer los misterios de la India, "Un amor en la India y el sensacional drama en 3 partes interpretado por Mlle. Tronce, la feliz é inteligente heroina de "Los Miserables". Este último es una cinta muy emocionante que estamos seguros que la concurrencia la aprobará y lo deseará presenciar otra vez.

Los últimos estrenos

"Camino Adelante" por Linares Rivas

"Camino Adelante", nueva comedia de Linares Rivas, acaba de ser estrenada por la compañía de Díaz de la Haza. Esta ha sido la última novedad teatral.

La obra ha gustado bastante. Tiene varias escenas de un efecto encantador, y del fondo del asunto brota cen entusiasmo juvenil y fuerte, que comunica al público un optimismo claro y reconfortante.

Pepita Díaz, hija de familia, toma el mando de una fábrica que le dejó su padre, y olvidando su carrera de médico y sus ilusiones de muchacha, comienza una lucha porfiada y bárbara contra los obstáculos que le ponen los envidiosos, los usureros, la mala suerte, la vida! Agustín sigue "camino adelante", porque con su trabajo y sus fatigas, procura, ante todo y sobre todo, el pan de su madre. La comedia tiene pasajes de delicado ingenio y dulce emoción.

El papel de Administrador honrado y fiel que hace Díaz de la Haza, es admirable; pintado está el hombre bueno y franco, que los tumbos de la vida le han hecho rudo, y conocedor de la humanidad interesada y formalista, pero no han conseguido domar sus arrestos de luchador ni sus energías varoniles.

Agustín, interpretado por Artigas, está muy bien. Artigas ha sabido graduar con precisión la manifestación de las sensaciones. Sus alegrías y desengaños, sus penas y sus desalientos, sus iras y sus atrevimientos son completamente humanos.

Pepita Díaz hizo un maravilloso papel de ingenua, con toda esa sutil casi desarrollada de muchacha provinciana, que flora porque no le recibea un pasado de violetas, y se enciende al recuerdo del recordado nombre del novio. Pepita Díaz hace con tal naturalidad su "ingenua", que parece que no tuviera necesidad de estudiar...

La señora Toscano no pudo hacer nada. Su papel no lo deja. La señora Palacios se vió en la misma situación. Del Campo, muy bien.

El público ha aplaudido calurosamente la obra y los intérpretes.

"Las Máscaras" por Rogel Retes

La compañía Pellicer, que actualmente trabaja en Concepción, acaba de estrenar "Las Máscaras", comedia original de Rogel Retes. El estreno constituyó un verdadero éxito, pues la obra está hecha con mucha naturalidad y gracia. El público y la prensa de Concepción aplaudieron entusiasmente la nueva producción.

Por comunicación recibida hoy, sabemos que la obra se ha repetido muchas veces, y que es muy posible que se ponga en escena en uno de nuestros teatros.

Próximamente daremos á conocer el argumento de esta nueva y aplaudida comedia.

CIGARROS

CARUNCHO

Lo mejor que viene hoy día de la Habana

¿ATENCION?

Gran realización de muebles.—Se reciben consignaciones

MUEBLERIA del SALVADOR

AGUSTINAS 1772

ENGLISH SPOKEN.

El Reumatismo y la Sangre

LICOR DE LOS ARABES del doctor Yunge. Seguríamo contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos, crónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas, venéreas, granos, furúnculos en el cuello, sarna, ronchas, sarpullidos, piel roja, etc. Cura el asma. No más tisituras, que sólo sirven de cataplasmas y la enfermedad sigue en aumento.

PERNOS, Tuercas y Remaches

ALAMBRE DE ACERO PARA RESORTES

CAÑERIA PARA AGUA, GAS Y VAPOR

FITTINGS DE TODAS CLASES

TUBOS PARA CALDEROS

CAÑERIA DE BRONCE Y COBRE PARA ALTA PRESION

OFRECE:

Fundición Libertad

Libertad 53|58 Santiago. Teléf. Inglés y Nacional

VI—2—2972

-Niño desaparecido-

Se ruega dar noticias del niño RAUL SANTANDER D., de 15 años, porte desarrollado, pelo colorín, ojos azules claros, cara blanca con pecas

Dirigirse:

AHUMADA 68

VI—2

Patronato de la Infancia

Sesión del directorio.—Asilo para niños de 1 á 5 años

Presidido por el señor don Ismael Valdés Valdés celebró sesión el Directorio del Patronato de la Infancia.

Asistieron las señoras Concepción Valdés de Marchant, Emilia Phillips de Aldunate, Raquel Isaza de Bulnes y Rosa Figueroa de Echeverría, de la comisión de señoras; las visitadoras de Gotas de Leche, señoras Javiera Maquieira de Silva, Laura Tocornal de Tupper, Teresa Bórquez de Bascuñán, Leonor Figueroa de Matta; señoritas Mercedes Lazcano Errázuriz y Laura Guerrero Vergara; los directores señores prebendado don Baldomero Gross, Emilio Aldunate Bascuñán, Salustio Barros O., Gregorio Burgos, Luis Calvo Mackenna, Tomás Cerda, Alvaro Covarrubias, Jorge Errázuriz Tagle, Jorge Eyzaguirre H., Pedro Beltsario Gálvez, Víctor Korner, Manuel Núñez, Manuel Puelma Tupper, Carlos Ríos, Agustín Vióller y el secretario señor Benjamín Gómez Herrera.

Excusaron su inasistencia la visitadora señora Teresa Guerrero de Simpson y el director señor Víctor Fernández Jara.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

a) De una carta del director señor Alberto Hurtado Concha por la que hace renuncia de su cargo, fundado en que ha fijado su residencia en Viña del Mar.

Aceptada esta renuncia, se acuerda enviar una nota al señor Hurtado Concha, haciéndole presente el sentimiento con que el directorio ve su alejamiento del cargo de labor que en él tenía señalado.

En reemplazo del señor Hurtado Concha fué elegido el señor Luis Valdés Aldunate.

b) De una comunicación de la señora Enriqueta Figueroa de Guzmán á la que acompaña algunos datos recibidos de Hamburgo sobre una institución de beneficencia establecida en diversos centros europeos, denominada "Copa Escolar é Maternal" y que, á su juicio, podría establecerse en Santiago bajo los auspicios del Patronato como un medio de combatir la mortalidad infantil.

Sobre el particular el señor presidente manifestó que había contestado la anterior comunicación, aplaudiendo la iniciativa de la señora Figueroa de Guzmán y haciéndole presente que su idea, así como los recursos que ofrece para llevarla á la práctica, serían sometidos á la consideración del directorio.

El señor Burgos, considerando del mayor interés la fundación de este nuevo servicio, pide que se nombre una comisión para que lo estudie é informe sobre el particular al directorio.

Esta comisión quedó compuesta de las señoras Phillips de Aldunate, Figueroa de Echeverría y de los señores Burgos y Núñez.

c) Del movimiento habido durante el mes de Abril en los servicios "Asilo Maternal", "Asunción", "Victoria Infancia", "Asilo Bustamante" y "Manuel de Salas". Se acuerda publicarlos; y

d) Del estado de tesorería correspondiente al mismo mes. Fué aprobado.

La señora Valdés de Marchant dió cuenta de que la Comisión de Señoras se ocupaba de reunir objetos para premios de la rifa autorizada por el directorio con el fin de allegar recursos. Hasta hoy se han recibido algunos muy artísticos y valiosos enviados por la señora Mercedes Valdés de Barros Luco, sobrantes del corso de flores del año pasado, y por el señor don Javier Eyzaguirre, provenientes de la testamentaría del señor don Francisco Echaurren. Por su parte, las señoras de la comisión, han contribuído con gran número de trabajos confeccionados por ellas mismas.

Acerca del "Ajuar Infantil" manifestó que esta sección á cargo de la señora María Errázuriz de Riesco, marchaba muy bien, prestando oportunos y eficaces servicios. Con los pocos recursos de que se dispone y con algunos sobrantes de la rifa del año pasado, se ha logrado confeccionar gran cantidad de ropa, habiéndose entregado la dotación total de la Gota de Leche "Hipódromo Chile" próxima á abrir se. Esta sección, agregó, es de la mayor importancia para la atención de los niños; es increíble, dijo, la pobreza, el desaseo y la desnudez de los que asisten á las Gotas de Leche. Manifestó la conveniencia de propagar el conocimiento de esta sección y de arbitrarle recursos. Con el objeto de que todos puedan cooperar á ella se ha fijado la cuota reducida de $ 6 anuales para todos los que deseen ser socios.

Se refirió en seguida á la colecta anual del Día de los Niños Pobres y manifestó que la comisión de subsidios, recientemente constituída, se preocupaba en la actualidad de los preparativos para asegurar su mayor éxito.

En el Asilo Maternal, dijo, nos hemos visto obligadas á recibir niñitos de dos á tres años, lo cual es contrario al reglamento que, como se sabe, sólo permite recibir menores de un año; pero la situación de algunas madres que gravemente enfermas debían ser conducidas al hospital sin que tuvieran dónde dejar sus hijos mayorcitos, ha influído en el ánimo de la administración para proceder en esta forma. Citó el caso de una madre con su hijo de dos años que llegó á su casa en tal estado de gravedad que hubo de recurrirse á la Asistencia Pública para que la condujera al hospital de San José y al niño al Asilo Maternal. Como en este establecimiento no hay una sala especial para estos casos, los niños que llegan son recibidos en los departamentos del aislamiento, pues, dada su procedencia, no sería posible ponerlos desde luego en contacto con los otros.

El señor presidente considera del mayor interés el punto tratado por la señora presidenta de la Comisión de Señoras y como administrador del Asilo Maternal dice que se ha preocupado de estudiarlo en sus detalles.

En efecto, agregó, la falta de un establecimiento que pueda recibir á niños de estas edades, obliga el movimiento del Asilo, pues pudiendo recibir éste sólo á las madres con sus niños menores de un año, los mayores quedan, desgraciadamente, sin protección alguna, solos y abandonados en sus viviendas ó bien encomendados á la problemática atención de alguna vecina.

Por este motivo muchas madres se retiran del Asilo antes del tiempo que sería necesario para asegurar completamente la salud del hijo, y en algunos casos se retraen de ir allí por no dejar á los mayores abandonados á su suerte.

El señor Aldunate Bascuñán, del mismo modo que el señor presidente, manifiesta su opinión en el sentido de que debe darse atención inmediata á los niños de uno á cinco años que hoy carecen de ella.

La beneficencia pública ó privada, dice, tiene un vacío que llenar con la fundación de un establecimiento para la protección de estos menores y estima que el gran paso dado por el Patronato con la fundación del Asilo Maternal debe tener su complemento con un nuevo servicio que venga á subsanar siquiera en parte tal estado de cosas. El caso citado por el señor presidente de las madres que ó no van ó se retiran antes de tiempo del Asilo Maternal, se observa con frecuencia en los hospitales. Es cierto, dice, que existen algunas instituciones como la Casa de Huérfanos que alberga niños de todas edades, pero esto no remedia el mal en la forma que fuera deseable. Como en los servicios del Asilo Maternal, debe procurarse que jamás se separe al hijo de su madre. Comprende lo grande y difícil de la obra; pero estima que abordándo resueltamente el problema por el Patronato de la Infancia, la idea se abrirá camino y con ella llegarán los recursos que su realización exige y de que, desgraciadamente, hoy no se dispone.

Los señores Calvo Mackenna y Errázuriz Tagle adhieren con entusiasmo á las ideas manifestadas por los señores Valdés Valdés y Aldunate, y se aprueba una indicación del segundo para que se nombre una comisión que las estudie y proponga al directorio su proyecto definitivo al respecto.

Esta comisión quedó formada por la administración del Asilo Maternal y por los señores Aldunate y Barros Orchar.

El secretario dió cuenta de haberse constituído la comisión de subsidios, eligiendo presidente á la señora Concepción Valdés de Marchant.

El señor Korner hace presente que, debiendo ausentarse del país por algún tiempo, viene en renunciar el cargo de sub-administrador del Asilo Maternal y el de administrador de la Gota de Leche anexa. Agrega que se ofrece incondicionalmente para cualquiera comisión que el directorio tenga á bien conferirle y que desde Europa espera las órdenes del Patronato.

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA

DE LA

Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS No 18

imponente espectáculo

colosal trabajo artístico

ENTRADA:

$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana de 8 á 12 M.

Tarde: de 2 á 5 P. M.

Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA DE JULIO DE 1914

Compañía Dramática Francesa dirigida por el eminente artista Mr. ANDRE BRULE

y de la cual forma parte

Mlle. LAURENCE DULUC

de la Comedia Francesa de París.

En la secretaría del Teatro queda desde la fecha abierto el abono á diez únicas funciones.

A los señores rematantes de llaves se les reservarán sus localidades solamente hasta el 1.o de Junio. V-31

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

HOY MARTES 2 DE JUNIO

Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—El hijo de Lagardère, película completamente nueva, en 9 partes.

Noche.—La sección, á las 9.15.—Un amor de la India, sensacional drama en 3 actos partes. La región de los Bajos Pirineos, muy interesante en colores.

2a sección, á las 10.30 P. M.—Juana la maldita, sensacional repertorio, grandioso drama en 9 partes, interpretado por Mlle. Fromés.

Creciente éxito de Michel Penha.

The Pacific Steam Navigation Company

VAPOR PARA EUROPA

El vapor correo del Estrecho "Oropesa", (doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán T. Daniel, llevando las malas para Europa, saldrá de Valparaíso el Martes 2 de Junio, á las 11 A. M.

VAPORES RAPIDISIMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO y PANAMA

3 días al Callao, 5 días Callao á Panamá; 11 días en todo á bordo.

El vapor correo del Estrecho "RONSA", capitán F. H. Hobson, (doble hélice, de 10,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi") saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios el Miércoles 10 de Junio á las 3 P. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "MEXICO", (7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi"), capitán C. March, saldrá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el SABADO 6 DE JUNIO á las 6 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Prat y Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40; A. SCROGGIE,

GONORREA

Blenorragia, Purgaciones, etc.

Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con

"BLENORROL"

del Dr. Freniet. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídase únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1000, Valparaíso, Casilla 2019. P-127

-FUNDICION-

Artística industrial de Bronce

—ROBERTO NEGRI—

Echárren 604 á 634.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

El señor presidente agradece al señor Korner su generoso ofrecimiento y le expresa el sentimiento con que el directorio lo ve alejarse de su seno, en donde tantos y tan valiosos servicios supo prestar á la institución.

En reemplazo del señor Korner fué nombrado sub-administrador del Asilo Maternal y administrador de la Gota de Leche anexa el señor Calvo Mackenna, propuesto por el señor presidente.

El señor Puelma Tupper da cuenta de un ofrecimiento que por su intermedio hace al Patronato el directorio del Patronato de San Filomena, consistente en un edificio ubicado en el barrio de su nombre para el funcionamiento de una Gota de Leche.

Pasó al estudio de la comisión de gotas de leche.

El señor Errázuriz Tagle da cuenta, asimismo, de un ofrecimiento de la Casa Singer para vender al precio de costo las máquinas de coser que el Patronato desee adquirir para premios de las Gotas de Leches.

Se acuerda enviarle una nota de agradecimiento.

A propuesta de los respectivos administradores fueron designados sub-administradores de las Gotas de Leche "Julio Bustamante" y "José Abelardo Núñez" los señores Luis Valdés Aldunate y Alvaro Covarrubias, respectivamente.

Inspectoras de la sección "Ajuar Infantil" fueron nombradas las señoras Elisa Maderna de Rusiñol, Elena Salas de Gandarillas y la señorita Herminia Puelma.

De la Gota de Leche "Manuel de Salas" se nombró á la señora Josefina León de Trucco.

Inspectoras de la Gota de Leche anexa al Asilo Maternal fueron nombradas las señoritas Elena Subercaseaux y Elena Herrera L., y de la Gota "J. Abelardo Núñez" las señoritas Loreto Cox Méndez y Herminia Puelma.

Socios contribuyentes con las cuotas anuales de 100 y 12 pesos, respectivamente, fueron aceptados como tales los señores Ismael Ossa Covarrubias y Dominqo Calvo Mackenna, respectivamente.

Médico de la Gota de Leche anexa al Asilo Maternal fué nombrado el doctor señor Gonzalo Moraga, propuesto por la Comisión de Gotas de Leche, en reemplazo del doctor don Alberto Koch.

Se despacharon diversas autorizaciones de gastos favorablemente informadas por la Comisión de Gotas de Leche y después de tratar algunos asuntos de carácter interno se levantó la sesión.

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Movimiento habido el Lunes 1.o de Junio de 1914.

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1 en acuerdo; 8 pendiente. Las demás no vistas. Alegaron don Marco A. de la Cuadra, se presentó en la 1.a, y los señores Leopoldo Urrutia y Luis Valdés, en la 2a. Fallada de acuerdo: contra Alonso Toro.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—1 á 9, y 12 á 16, falladas; 10 trámite; 11 suspendida. Fallada de acuerdo: Juan Domingo Soto con Alfredo Pavez. Alegaron por la revocación los señores Atelio Verde Ramo y Ramón Gaete, en las N.os 6 y 9, respectivamente.

2.a Sala.—1 á 12 falladas; 13 en acuerdo; 17 y 29 trámite; 15 sin estado; 18 y 19 suspendidas. Las demás no vistas.

3.a Sala.—1 á 5 y 8 á 14 falladas; 6 y 7 falladas en otra sala. Continuó la 2.a del Sábado. Palma con Ferrocarriles, en acuerdo. Las demás no alcanzaron á verse. Alegaron: don Tomás Peralta, por la revocación, en la 5.a; y los señores Bernardo Solar A. y Rafael Loros P., en la continuación.

4.a Sala.—1 á 6 falladas; 7 y 8 suspendidas. J en acuerdo. Las demás no vistas. Alegaron: la señorita Matilde Throup por la revocación, en la 6.a; y los señores Pedro J. Fernández y Hermán Echeverría, en la 9a.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar.—La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. P-

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Se vende

Por haber adquirido nuevas Linotipias

:DOS MAQUINAS "TIPOGRAPH":

(SIMILARES A LAS LINOTIPIAS)

$ 6.000 cada una, habiendo costado $ 10.000 cada una y encontrándose en perfecto estado

Por datos dirigirse al

Administrador de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

Dientes como Perlas

se consiguen con el uso de la deliciosa

Pasta Esmaltina.

VIDA SOCIAL

Funerales de la señora Elisa Grove de Mandiola.—

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales de esta respetable señora, esposa de don Teósforo Mandiola Mercado.

Presidieron el duelo sus hijos don Juan, don Teósforo, don Samuel y don Carlos Mandiola Grove y sus dos dos más cercanos, entre los que pudimos anotar á los señores: Enrique García Vergara, Juan Garín Mandiola, Adrián Mandiola Mercado, Rafael Mandiola M., Félix Pérez Eastman, Guillermo Grove Vadillo, Marmaduke Grove Vallejo, Carlos Grove Vadillo y Eduardo Grove Vallejo.

Además de los nombrados asistieron los señores: Valentín Letelier, José Miguel Descoin, Juan Manuel Cerda Cosa, Dr. Roberto del Río, Gregorio J. Vadillo, Gregorio Eduardo Vadillo, Aurelio Donoso, Jorge Balmaceda Pérez, Albino Casa Ossa, Segundo Gana Castro, Alejandro Montt S., Dr. Carlos Mandiola Gana, Carlos Morla Lynch, Baltazar Ossa y Ossa, Agustín Baeza Empíletra, Eduardo Guerrero Vergara, Eduardo Guerrero García, Roberto Castro Mont, Mariano Guerrero Mandiola, David Mandiola Gormaz, Pedro Mandiola Gormaz, Jorge Mandiola Gormaz, Marco Antonio de la Cuadra, Marco Antonio de la Cuadra Poisson, Jorge Echeverría, Rolando del Solar Morel, Miguel Solar Formas, Enrique Mandiola Eastman, Rafael Mandiola Ovalle, Adrián Mandiola Ovalle, Germán Ostornol Vaza, Carlos Gormaz Santander, E. Mandiola, J. Arturo Yávar, Arturo Reyes Ovalle, Francisco Guerrero García, Joaquín Vergara Vergara, Francisco Vergara García, Eduardo García Vergara, Luis García Vergara, Alberto Joglar Rojas, Manuel Joglar Rojas, Luis Joglar Rojas, Baldomero Joglar Rojas, Eduardo Guerrero García, José Santfuentes A., Juan Enrique Cuellar, Javier Cuellar, Oscar Marín T., Edmundo Montt, Jorge Fierro Carrera, Eduardo Wormald, Alfredo Grez Correa, Eduardo Barrios, Carlos Herrman, Gustavo Herrman, Carlos M. Sayago, Manuel Rodríguez Pérez, Demetrio Balmamondes M., Arturo Lezaeta A., Elías Lezaeta A., Guillermo Lezaeta A., Juan Guillermo Dartnell, Jorge Phillips, Francisco Solar Formas, J. Denis Lay, Manuel Roberto Marín, Adolfo Solar Formas, Pedro Fierro Latorre, Dr. Hugo Lea Plaza, Dr. Carlos Molina Valdés, Arturo Quiroga Fierro, Pedro J. Vivanco Montt, Arturo de la Cuadra F., Abraham del Río, Carlos Charpin, F. B. Casa Tamallonca, Ernesto Tamallanca T., Fernando Abalos Dávila, Zacarías Torreblanca, Arturo Cerda Mandiola, M. Ossa y muchos otros cuyos nombres no alcanzamos á anotar.

AGUA **JAHUEL** ES LA MEJOR

Enfermos.—

Se encuentra delicada de salud la señorita Teresa Vargas Silva.

—Don Antonio Toro se encuentra enfermo en cama.

El baile en honor de los marinos franceses.—

Con motivo del gran baile que ofrecerá la colonia francesa de Valparaíso á los marinos del "Mont Calm", circula la siguiente invitación:

"Le Comité de organisation des fêtes du "Mont Calm" pries.... de vouloir bien assister au bal qui sera donné le jeudi 4 Juin au Grand Hotel de Viña del Mar en l'honneur del amiral

Le service de retour sera assuré."

Extreme Orient et des Officiers du "Mont Calm".

Un servicio de tramways sera organisé suivant l'horaire ci après:

Aller:

Depart. Place Sotomayor 9 h. et demie.

Depart, Place Victoria 9 h. et demie.

Depart, Place Victoria 9 h. trois quarts.

Depart, Place Victoria 10 h.

Le service de retour sera assuré."

Bautizo.—

El Domingo último, en la iglesia de la Santísima Trinidad fué bautizado Ramón Fernando Daza Villarreal, hijito de don Julio Daza S. y de la señora Estela Villarreal de Daza, sirviendo de padrinos el señor Primo Martínez García y la señorita Ana Guajardo.

Matrimonios.—

En la capilla de la Caridad se efectuó ayer, privadamente por duelo del novio, el enlace del señor J. Pelagio Figueroa Anguita con la señorita Inés Toro Muñoz.

Fueron padrinos por el novio don Martín Figueroa Anguita y la señora Tulia Anguita de Figueroa y por la novia don Víctor Toro Concha y la señora Mercedes Muñoz de Toro.

Los desposados se dirigieron á la hacienda Santa Inés de Curicó.

Don Belarmino Marín.—

Hoy llegarán á esta los restos mortales del señor Belarmino Marín que tan repentinamente falleció en su fundo Palacón.

Don Dionisio Flores.—

Ha fallecido en Los Angeles don Dionisio Flores, antiguo y meritorio servidor público.

Por su carácter y prendas de virtud y honorabilidad el señor Flores era persona respetabilísima y apreciada en la sociedad de Los Angeles.

La muerte del señor Flores enluta algunos hogares de Santiago. Era padre de don Maximiano Flores, profesor de idiomas del Instituto Nacional y comandante de la brigada de scouts del Instituto Nacional.

Reciba nuestro pésame el distinguido profesor y educador.

A Europa.—

Pasajeros que de Chile se dirigen á los puertos del Mediterráneo en los transatlánticos de la Navigazione Generale Italiana La Veloce y Società Italia, que zarpan de Buenos Aires el 6, 9 y 13 del presente mes de Junio:

Para Buenos Aires y Génova, vapor "Duca d'Aosta" del 6 de Junio: señor Elías Mista, señor Federico Sepúlveda, señora Emilia Artoy de Sepúlveda, señor Marcelino Cucurull, señora Marta de Cucurull, señora Juana Legrand, señor José Monti, W. G. Marionna, señora Antonietta Ardemagni, señor Andrés Benvenuto, señora Ida de Benvenuto, niño Amedeo Benvenuto.

Para Génova y Nápoles, vapor "Italia" del 9 de Junio: señor José Bissone, señora Carolina de Bissone, señor Gergorio Deregia y señor Geli.

Para Barcelona y Génova, vapor "Príncipe Umberto" del 13 de Junio, señor Cats, señor Eugenio Brusadelli, señora Carlota de Brusadelli, señorita Yole Brusadelli, señora Elvira Pollianí y señorita Ernestina Pollianí.

—Por la próxima combinación parte á Buenos Aires don José María Valera Madrid para seguir desde allí á Europa, en el "Cap. Trafalgar".

El Ministro de Austria.—

Anteayer por el expreso de la tarde, emprendió viaje á Buenos Aires para seguir á Europa el Ministro de Austria Hungría en Chile, Excmo. señor conde Szapary, quien regresa á su patria por motivos de salud.

El introductor de diplomáticos señor Morla Lynch fué á despedirlo á la estación Mapocho en nombre del Gobierno.

De Europa.—

Mañana regresarán de Europa, don Enrique Pascal Valdés y señora Marta G. Huidobro de Pascal.

—Las señoritas Inés, Rebeca y Luz Larraín Echeverría deben llegar á Santiago, procedentes de Europa en la presente semana.

—El señor Joaquín Larraín Alcalde y señora Inés Echeverría de Larraín venían en viaje á Chile, y hubieron de desembarcarse en Lisboa á consecuencia de un ataque de apendicitis que sufrió á bordo su hija Inés Larraín Echeverría.

—El cónsul de Chile en Roma, señor don Alberto Orrego Luco, señora Rosa de Orrego y familia, vendrán á Chile á fines del presente año.

La sal de las mujeres.—

Un sabio fisiológo alemán ha publicado en una revista un artículo que ha causado gran coraje entre el bello sexo de Alemania.

He aquí algunos párrafos del mismo:

La mujer es inferior en todo al hombre.

Tiene menos inteligencia, menos razón, menos fuerza física.

Su ángulo facial se aproxima más que al del hombre al de los cuadrúmanos inferiores. Sus sentidos están menos afinados.

Tiene poco olfato y no le gusta el vino porque no lo sabe paladear.

Por otra parte es menos sensible al dolor.

Esta inferioridad es debida á causas múltiples.

Pero las más importantes entre ellas son dos.

Las mujeres tienen una sangre más pobre en glóbulos rojos.

Las mujeres tienen menos cloruro de sodio.

La sangre del hombre contiene más de 4.500.000 glóbulos rojos por milímetro cúbico.

La mujer 2.500.000 solamente.

El peso de esos glóbulos rojos en estado seco es de 142 en el hombre y de 127 en la mujer.

Y lo mismo ocurre con el cloruro de sodio á sal.

Es un hecho comprobado que en la escala de los seres los más desarrollados son los que tienen más sal.

El pájaro es más salad que el pez, y el pez más que la rana.

En un mismo animal los órganos más activos son los que tienen más sal, cloruro de sodio, que es lo mismo.

El desarrollo intestinal es una cuestión de salmuera.

El gran artista, el gran sabio, se distingue verdaderamente del simple artesano en que tienen más sal en su organismo.

Los hombres afeminados, cuyos temperamentos son casi femeniles, poseen poca sal.

Los hombres robustos, enérgicos, inteligentes, disfrutan de mucha.

Desde que el sabio fisiológo ha publicado su artículo, no cesa de recibir cartas de mujeres en que éstas le ponen como un guilfajo.

Pero él se consuela afirmando que, con sus insultos, las firmantes prueban su inferioridad y le dan nuevos argumentos en pro de su teoría.

ATENCION! Sastrería de SALVADOR RUSSO Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20, Id. valor de $ 50 á 25 y $ 60 á $ 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre.

S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de **José Huber**? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina

3.000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto á Ahumada 333 ó Casilla 526

MODAS

Traje de gabardine amarillo-ocre, para la primavera. Chaqueta con delantera remontantes y revers vueltos. Cuello y chalecco de satén negro. Túnica-basque cruzada delante. Falda provista de pliegues mutuos.

CURIOSIDADES

FERROCARRILES NORTE-AMERICANOS.

Los norte-americanos se preocupan constantemente de atenuar sus catastrofes ferrocarrileras. Los coches modernos son en su mayor parte construidos de acero, no llevando más madera que la necesaria para el decorado.

El coche moderno no lleva más pasajeros que su prototipo de madera, pero el empleo del acero ha aumentado su peso de 50 á 75 por ciento. Dichos coches pesan de 50 á 60 toneladas, sin carga, y un tren completo alcanza las cifras de 550 toneladas, mientras que un tren inglés de igual capacidad no pesa más de 200 toneladas.

LA PRODUCCION MUNDIAL DE LIBROS.

Desde que se inventó la imprenta el número de libros publicados en todos los países del mundo no parece ser mayor—según una curiosa estadística publicada por el "Bulletin de l'Institut International de Bibliographie" — al número de 11.638.810, comprendidos los incunables ó libros impresos primitivamente aparecidos de 1436 á 1500.

Los incunables alemanes son los más numerosos: 20.000, afirman los sabios, pero la cifra parece muy exagerada. Los italianos cuentan alrededor de 6.638 incunables, los holandeses 2.040 y los franceses1.125.

Es recién después de los principios del siglo XIX que la producción de libros ha tomado un incremento considerable. De 1800 á 1903 han salido 8.714.000 libros de las prensas tipográficas del mundo entero.

La mediana anual de producción, que no llega á la suma de 1.350 libros en el período comprendido entre los años 1500 y 1534, pasando de 10.000 ya en 1700. Fué recién en 1887 que la producción anual pasó, por primera vez, el número de 100.000.

De 1800 á 1903 la mediana de nuevas obras llega á la suma de 174.375 por año.

Desde Gutemberg, la producción de libros casi se ha centuplicado. En el período 1900-1903 ha sido exactamente 140 veces mayor á lo que era en el período 1500-1535.

SECUNDUM ARTEN...

Ante el tribunal de Rotte, en Suiza, ha comparecido recientemente Adolphe Robert, apodado "Pinson", bajo el cargo de ejercicio ilegal del arte de curar... animales.

Durante una epidemia de fiebre aftosa ejercía en el cantón del Naud. En el interrogatorio judicial afirmó haber curado unas 2.000 cabezas de ganado, negándose á someter á análisis el remedio de que se valía y cuyo secreto quería conservar.

El órgano de la justicia hacía hincapié en la insuficiencia de conocimientos técnicos del acusado, en tanto que el abogado de "Pinson" reclamaba su absolución completa. Por fin el tribunal condenó al culpable de haber librado de la muerte á centenares de irracionales, no obstante ser profano en veterinaria, á 120 francos de multa y las costas del proceso, considerando ¡eh estupenda sabiduría! que si bien eran verdad las curaciones, no lo era menos que ofendían la majestad de la ciencia por no haberse ejecutado "secundum arten".

INVENTOS UTILES.

Los yankees tienen realmente el secreto de los inventos curiosos.

Una compañía ferroviaria que verifica los viajes de Chicago á Mil-Wankee y Saint-Paul, acaba de inaugurar unos proyectores eléctricos, que colocados sobre los trenes nocturnos, permiten iluminar suficientemente el paisaje, de manera que el viajero pueda admirarlo.

Es esta una línea que corre por las riberas del Mississipi y atraviesa una espléndida región que era sensible no veía cuando se recorría en la noche.

Estos nuevos reflectores permiten distinguir admirablemente hasta tres millas de distancia. Un hábil operador, que conoce perfectamente el trayecto, proyecta la luz hacia los puntos más interesantes.

De Norte América también, nos llega la noticia de una nueva aplicación del aeroplano para inspecciones de líneas férreas en la campaña.

El aviador Roberto Fowler acaba de firmar un contrato con la compañía de electricidad para recorrer en aeroplano las líneas de la compañía entre Oakland y Orvilla. La compañía ha debido recurrir á este medio á causa de las dificultades con que tropezaba para buscar rápidamente en un país tan difícil, los puntos cortados de su canalización.

El aviador lleva como pasajero á un obrero, que puede reparar provisoriamente los puntos en mal estado con algunos útiles que lleva el aeroplano. Las reparaciones definitivas son verificadas luego por operarios que se trasladan á los sitios designados por el aviador. De esta manera se suprimen rápidamente las interrupciones de la corriente.

APOSTOLADO PINTORESCO.

En los Estados Unidos el reverendo Billy Sunday emplea el "baseball" para atraer prosélitos á la religión de que es ferviente apóstol. Organiza clubs, alquila locales apropiados, compra materiales, y en pleno funcionamiento predica á la vez la palabra divina y el elogio de aquella diversión. Según la cuenta que lleva, el costo de cada alma que conquista no es uniforme en todo el país. Por ejemplo, en Indianápolis es de 635 dollars, en tanto que descienden á 90 en Nueva Orleans y á 78 en Atlanta. La mayor carestía proviene de la guerra que el clero episcopal lo hace al procedimiento de Mr. Billy Sunday, acusándole de que entrevera lo sagrado con lo profano y el Evangelio con el sport. El responde que todos los medios son lícitos cuando responden á un buen fin, y que aquellos ministros, adversarios suyos, "saben anunciar el negocio pero no lo saben hacer".

UN PROCESO RUIDOSO.

¿Es usted apasionado de los placeres del hipódromo? Pues lea lo que sigue y échese á conjecturar sobre el desarrollo y desenlace de la cuestión:

En Londres, el juez Ridley y un jurado especial tienen que entender en un caso que ha despertado el más vivo interés en el mundo del truf.

Se trata de una demanda presentada por Mr. Charles Prior, criador de caballos de carrera, contra el mayor Eustace Loder. Este último había enviado á la cabaña del demandante una yegua llamada Auspicious, que padecía de la enfermedad llamada "influenza ojhalgre" (pink-eyed). La enfermedad se propagó en la cabaña y murieron seis yeguas. Mr. Prior reclama por eso dos mil libras esterlinas en concepto de daños y perjuicios.

A GRANEL.

Francisco Vicente Raspail, el célebre médico y político francés que vivió de 1791 á 1878, fué quien inventó el método curativo fundado en el uso del alcanfor.

—La exportación de diamantes tallados y sin tallar de Amsterdam á los Estados Unidos de Norte América, ascendió á la suma de 20.578.000 florines durante los tres primeros trimestres de 1912.

—Los invasores españoles en América conocieron el caucho en 1536, y los misioneros que llegaron más tarde lo utilizaron para hacer zapatos y telas impermeables.

—La atmósfera más pura contiene materia en suspensión suficiente para interceptar en 17 c/o del calor del sol que debiera llegar á flor de tierra.

—En Dreux, Francia, es donde en 1562 se dió la gran batalla entre protestantes y católicos, quedando vencedor de los primeros el duque de Guisa.

CASINO PORTAL EDWARDS

¡HOY!—MARTES 2 de Junio de 1914—¡HOY!

Gran Concierto Extraordinario

Turf

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del Domingo 7

Premio King Christian.—1,500 metros.

Mirandella, Brillo, Celosía, San Marcos, Old Nick, Don Victor.

Premio Comparación.—1,100 metros.

Comisario II, Titita, Chalitz, Zenia, Rosicler II, Fim, Chela II, Sareg, Rahj, Banderola, La Rampe, Peregrine, Pimponia, Algara.

Premio Le Samaritán.—1,400 metros

Plaid, Rowena, Billete, Villamil, Muscade, Gay Bay, Esbeita, Totte, Agasta.

Premio Rudy.—4,200 metros.—Steeplechase.

Catacliamo, May Flower, Marguerite, Heroina, Olimpico, Ultimo adiós, Rols Narte, Johny Froggy, Lincoln, Floresta, Camarlengo.

Premio Meltonián.—1,600 metros.

Ingiaterra, American Boy, Salamera, Olmia, Macaca, Metal, El Chupe, Viva Chile II, Osima, Joyita, Bomne Lassie, Marjarie, Farming, Maratón, María Hernández, Haparanda II, Coca II, Sadayaka, Rinconada, Prince Condé, Oso no, Carrizal, Academist, High.

Premio Danseur.—2,800 metros.

Cudee, American Bay, Poe, Gold Money, Rhe, Melbourne, Ojalá, Cresado, Barcola, Marcocci, Old Nick, Cacharro, Sodisma, Green Cap, High.

Premio Grafton.— 1,400 metros.

Báculo, Rosiers, Gay Money, Brea, Peleco, Wild Duk, Tafetán, Filomisa, Ultramar, Astucia, Custodio, Fulminante, Pintado, Aplauso, Flio, Spartan.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 7

Premio Sama.—600 metros.

Pahuilmo $ 700, Hacienda $ 500, Chismoso $ 500, Matifall $ 500, Carola $ 1,400, Desahuciada $ 1,000, Rhodora $ 1,000, Bizancio $ 1,200, Doblon, La Chilita $ 800, Julia $ 800, Condorito $ 600, Chanteclaire $ 1,000.

Premio Salinas.—800 metros.

Pahuilmo, Chismoso, Orquídea, Canarita, Hanover, Mágico, Jipi Japa, Machete, Rubyn, Bizancio, Ballarina, La Blaza, Doblón, Chacoll, Orphan, Lilia, Don Tomás, Nahis, Good Luck.

Premio Saltireras.—900 metros.

Lugano, Kola, Risueño, Danseur II, Lipton, Ingiaterra, Ultimo Adiós, Gascón, Pisa, Florero, Lancelo, Zizi, Lamacón, Cotillón, Rosador.

Premio Serena.—1,100 metros.

Loiway, Brugileo, Lugano, Repucura, Baturro, Chupete, Obolo, Debbana, Satanilla, Alcorta.

Premio Salamanca.—1,800 metros.

Salamera, Chiche, La Goulú, Raquel, Verona, Obolo, Espartero, Debbanas, Bachicha, Prince Condé, Lourire, Mir, Lackey, Gold Nut, Camarlengo, Don Víctor, Marmapo.

Aviación y Deportes

ASOCIACION COMERCIAL

Mucho entusiasmo ha despertado en las casas comerciales é industriales el anuncio del five á side organizado por esta Asociación.

Se llevará á efecto el Jueves 11 del próximo mes de Junio.

En él podrán tomar parte todos los equipos organizados en casas comerciales é industriales, pertenecan ó no á la Asociación Comercial; siempre que el team inscrito esté formado por jugadores empleados ú operarios en una misma casa comercial ó industrial.

Este five á side se jugará en las siguientes condiciones: Constará de dos series.

Primera serie.—Para primeros equipos de teams comerciales. La inscripción á ella valdrá $ 5 con derecho á una reserva; habrá tres importantes premios que se repartirán en la forma siguiente: Un primero para los jugadores del equipo ganador; un segundo para el que ocupe el segundo lugar y un tercer premio para el que salga tercero.

Segunda serie.—Para segundos equipos y su inscripción será de $ 3 con derecho á una reserva, pero para el club que inscriba dos teams solo valdrá $ 5 con derecho á una reserva por cada teams.

Los premios para ésta serán tres también y se repartirán en la misma forma que en la primera.

Las inscripciones siguen abiertas en Ahumada No. 21 y se reciben hasta el Sábado 6 del próximo mes de Junio.

También están abiertas las inscripciones para los clubs comerciales ó industriales que quieran ingresar á la Asociación. Conviene que se apresuren á inscribirse para poder ganar tiempo. La inscripción á la primera serie será de $ 20 y á la segunda será de $ 15.

Las inscripciones las recibe el señor tesorero don Carlos H. Palacios en Ahumada No. 21.

El Martes 2 de Junio se llevará á efecto en uno de los salones de "El Mercurio" la reunión de delegados para tomar los últimos acuerdos y para que el directorio preste el juramento de estilo.

SOCIEDAD SPORTIVA RAMON FREIRE

Programa de las fiesta con que la Sociedad Sportiva Ramón Freire celebrará su primer aniversario:

Día 11 de Junio:

2 P. M.—Velada literario musical.

4 P. M.—Onces.

P. M. Gran sesión general y repartición de premios.

Día 14 de Junio:

7 y media.—Excursión á Peñalor.

Compondrán la comisión de la fiesta los señores: Arturo Olavarría Bravo, Guillermo Chacón Garcés, Joaquín Fendendez, Luis Larraín G., Humberto Olavarría Bravo, Guillermo Beauchef.

CITACIONES

Gimnástico F. C.—Se cita á junta general extraordinaria para hoy Martes á las 8 y media P. M. en los salones de "El Mercurio".

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar, como ser:

Atención del tercer balones, renuncia y elección de tesorero y pro-secretario, asuntos de mucha firma, de registros, correspondencia del Brasil, fotografías de los teams, etc., etc.

Liverpool F. C.—Cita á junta general reglamentaria para mañana Miércoles á las 8 y media en el local de costumbre. Se les encarece la asistencia á los señores Juan Pérez y Manuel Menares.

VALDIVIA

Hotel Alemán

de CARLOS BUSSENIUS

ANTIGUO HOTEL DAGUERRE frente á la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallándose montadoscon todo confort.

PALACE HOTEL

DELICIAS 1860.—SANTIAGO

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños, Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA.

VINO SANTA ELENA

ORDENES POR TELÉFONO 1962

ALBERTO VALDIVIESO M.

334 SAN ANTONIO Entre MERCED y HUERFANOS

Sastre con práctica en las Sastrerías de Santiago. **Pinaud y Simon y Cia.** Ternos de $ 90. Sobretodos formados en seda $ 140.

Avisamos al público que el consumo de las nuevas

Lámparas MEDIOWATT "NITRA" de la A. E. G. (DIE ALLGEMEINE)

es de **solo un medio** Watt por bujía. Una lámpara de 2000 bujías gasta por consiguiente no más que **1000 Watt (Un kilowatt)**

Los interesados de SANTIAGO encontrarán precios y detalles á donde todos los instaladores autorizados por la Ch. E. T. & L. Co Ltd.

Casilla 110 D. Dirección telegráfica Egmarsud **"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A** Teléfono ingl. 474 Bandera esq. Sto. Domingo

Co 25% de Rebaja A OTRAS CASAS

CATRES 2386-Delicias-2388 LEFEBVRE DE LA VIVERICA CASI esq. Avenida España

Ofrecemos Catres de Fierro CUATRAGOS NUEVOS ESTILOS Marquesa de fierro Catres de Campaña CATRES de fierro con fierro en colores y negros Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

EL CONFLICTO YANQUI-MEXICANO

MAZATLAN, 1.o— Los constitucionales han cortado los cables de luz eléctrica del puerto; la oscuridad los favorece para impedir la llegada de lanchas cargadas de provisiones destinadas á los federales.

NIAGARA FALLS, 1.o—Los mediadores conversaron hoy largamente con los delegados norteamericanos, quienes insisten en que los rebeldes deben tomar parte en la conferencia. Esto parece cada día más probable. Es casi seguro que el armisticio no será exigido por los mexicanos, quienes se mantienen en sus declaraciones.

LONDRES, 1.o —En "The Times" aparece hoy una información de Niágara Falls, que dice que el Presidente Wilson solicitó de los delegados norteamericanos pedir la admisión de los delegados constitucionales en la conferencia.

NIAGARA FALLS, 1.o—De las insistencias de los norteamericanos porque participen en la conferencia los constitucionales, están triunfados los mediadores con su porfiada resistencia.

NIAGARA FALLS, 1.o— La conferencia que se celebró hoy duró un poco más de dos horas.

DURANGO, 1.o—El señor Carranza ha declarado abiertos al comercio internacional los puertos de Tuxpan, Tampico y Matamoros, y ha notificado que los vapores deben continuar con los reglamentos que rigen desde el Gobierno de Madero.

Los contratos y las concesiones han sido anuladas.

Francia

Crisis Ministerial

PARIS, 1.o— Los diarios en su edición de la mañana, comentando el actual Ministerio, consideran que el Gabinete actual pasa por una crisis que seguramente en poco tiempo más lo hará dimitir.

Se cree que después del Ministerio actual, los más probables organizadores del Gabinete futuro son los señores Viviani y Delcassé.

La dimisión del Gabinete

PARIS, 1.o—M. Doumergue, jefe del Gabinete, ha decidido presentar mañana la dimisión.

PARIS, 1.o— Noticias oficiales informan que el Consejo de Gabinete decidió redactar mañana la carta de dimisión.

El viaje del Presidente

PARIS, 1.o— Comunicaciones recibidas de Rennes, informan que hoy llegó á esa el Presidente de la República, M. Raimond Poincaré. Mañana las autoridades le ofrecerán un banquete, y luego presidirá los concursos de gimnasia.

Reunión preliminar de la Cámara.—Declaraciones de M. Doumergue

PARIS, 1.o— Hoy se efectuó la reunión preliminar de la nueva Cámara, siendo reelegido presidente provisorio M. Deschanel.

El jefe del Gabinete, M. Doumergue, declaró al Consejo de Estado que su tarea en el Ministerio había terminado y que era necesario dejar el poder en otras manos.

Discurso de Poincaré

PARIS, 1.o—Comunicaciones recibidas de Rennes, informan que el Presidente Poincaré, en su discurso de llegada, dijo que Francia reunía á someterse á las intimaciones del extranjero y que siguiendo su política pacifista quiere conservar su independencia y su honor, pero que también es necesario para la defensa un ejército numeroso y rápidamente movilizable.

Fallecimiento

PARIS, 1.o— Hoy falleció M. Henry Roujon, secretario de la Academia de Bellas Artes.

Canadá

Banquete

RENNES, 1.o— El Presidente de la República, M. Raymond Poincaré, presidió el banquete del Club de gimnastas.

Un náufrago del "Island"

QUEBEC, 1.o— Hoy se encontró el cadáver de sir Scionkerr, náufrago del "Ireland".

Llegada del "Lady Grey" á Quebec

QUEBEC, 1.o — Ayer llegó á este puerto el vapor "Lady Grey", con 184 cadáveres de hombres, mujeres y niños, de los que perecieron en la catástrofe del "Empress of Ireland".

En todos los edificios públicos y en muchos particulares estaba izada á media asta la bandera nacional y miles de personas acudieron á los muelles de la Canadian Pacific á presenciar el desembarco y á rendir su último homenaje á las víctimas.

Escoltó al "Lady Grey" durante toda el trayecto el crucero "Essex", de la Marina de guerra de la Gran Bretaña, y en todas las alturas de ambas riberas del Río de San Lorenzo se veía un gentío enorme que miraban con la cabeza descubierta el paso del barco.

Los marinos del "Essex" fueron encargados de la tarea de desembarcar los cadáveres.

QUEBEC, 1.o—El "Lady Grey" acaba de volver á partir á Rimouski á buscar otros cadáveres.

Llegada del "Stoestad"

MONTREAL, 1.o—Hoy llegó el vapor "Stoestad" con varias averías leves.

La compañía Canadian Panif reclama al capitán del buque, porque esas averías le significan un gasto de dos millones de dollars.

El capitán del "Storstad"

MONTREAL, 1.o— El tribunal del Almiranlazgo ordenó la detención del capitán del "Storstad", á raíz de haberlo pedido la Canadian Pacific por los perjuicios que ha sufrido el barco.

España

Contra la tuberculosis

MADRID, 1.o—Las señoritas que recojen dinero para combatir la tuberculosis han invadido la bolsa, los bancos, Cámaras y hasta pretendieron entrar al salón de sesiones del Congreso. Como se les impidieron en los palacios del Congreso. Como se les impidieron, en los pasillos del Congreso recaudaron bastante dinero.

MADRID, 1.o—En el Congreso, el señor Molíner pide un crédito de cien millones para combatir la tuberculosis.

MADRID, 1.o—En la fiesta antituberculosa, un grupo de señoritas rodearon SS. M. el Rey, quien les dió todo el dinero que llevaba. Lo mismo le ocurrió al señor Dato.

Grecia

Desembarco de armamentos

ATENAS, 1.o—Los navíos austriacos é italianos que se encuentran actualmente en la bahía de Durazzo, desembarcaron en Valonay dos cañones y cuatro ametralladoras.

Bulgaria

Nombramiento de comisiones

SOFIA, 1.o— Los Gobiernos de Bulgaria y Rumania acordaron nombrar una comisión conjunta para arreglar las cuestiones pendientes entre los dos países.

Albania

Avance de los insurrectos

DURAZZO, 1.o— Según las últimas noticias recibidas, los insurrectos marchan sobre la ciudad de Berat. La ocupación de Elbassan es inminente.

Brasil

Asesinatos en el departamento de Xapui

RIO JANEIRO, 1.o—El coronel Casaano Silva, que tiene un gran establecimiento de goma, ha declarado que en los meses de Enero y Febrero últimos se han cometido veinticinco asesinatos en el departamento de Xapui.

Perdidos en alta mar

RIO JANEIRO, 1.o—Comunicaciones de última hora que acaban de llegar de Puerto Alegre, informan que al puerto de Palomares llegaron hoy 17 tripulantes de un barco que naufragó en alta mar el día 3 de Mayo último.

Los náufragos dicen que los acontecimientos sucedieron de la siguiente manera:

"En la mañana del día 3 de Mayo un fuerte temporal se desencadenó en alta mar. En los primeros momentos no se creyó que el barco correría algún peligro, porque parecía que el viento y la lluvia cesarían pronto. Pero no ocurrió así. A medida que avanzaba el día el temporal aumentaba, y la lucha de la tripulación contra los elementos era á cada rato más feroz. Al anochecer, y después de un penoso y desesperado trabajo de doce horas, el barco comenzó á hundirse, á causa de una gran cantidad de agua que había penetrado á las bodegas. Los tripulantes al ver todo perdido, se embarcaron en los botes salvavidas llevando todos los alimentos que pudieron soportar las pequeñas embarcaciones. Así, bajo el viento y el agua, estuvieron ocho días perdidos en alta mar. Pronto se les acabaron las provisiones, y se vieron en la necesidad de guardar unas pocas galletas para repartírselas en mezquinas raciones, á fin de no perecer de hambre.

En un estado verdaderamente lastimoso arribaron á la costa el día 11 de Mayo."

El barco perdido procedía del puerto de Iquique, de donde salió en los últimos días de Abril con un gran cargamento de salitre.

Los tripulantes salvados se encuentran actualmente en el Puerto de Palomares, y talvez mañana se dirijan á Puerto Alegre.

Estados Unidos

Volcán en erupción

RODDING, 1.o—El Pico del Mountlassend, en la Sierra Nevada de California, ha hecho erupción, despidiendo enormes piedras y lava, que pueden causar perjuicios á las poblaciones cercanas al volcán.

Los pobladores han huído, esparcién dose por los campos.

Uruguay

El aviador Petti-Rossi

MONTEVIDEO, 1.o—El aviador Petti-Rossi acaba de realizar en esta capital nuevos vuelos de acrobacia aérea. Habiendo recibido estruendosos aplausos

Argentina

Las profecías de Martín Gil

BUENOS AIRES, 1.o— El popular profesor argentino Martín Gil, que desde hace tanto tiempo ha predicho con bastante exactitud los temblores y las lluvias, acaba de poner en alarma á muchos habitantes de esta capital con el anuncio—que hoy reproducen todos los diarios—de que el día 5 de Junio próximo se producirían perturbaciones sísmicas por estas regiones.

El aviador Brihuega

BUENOS AIRES, 1.o—Hace días habíamos dado la noticia de que el aviador militar señor Brihuega se había perdido al salir á hacer un excursión aérea.

Por comunicaciones de última hora recibidas de Córdoba se sabe que el teniente aviador Brihuega se vió obligado á aterrizar en la Cañada de Gómez á causa de una fuerte lluvia. Ni el aviador ni el aparato han sufrido ningún daño.

El señor Brihuega partió hoy en dirección á esta capital.

El Ministerio

BUENOS AIRES, 1.o—En todos los centros políticos de esta capital, reina una gran expectativa ante la interpelación de la Cámara sobre el fracaso de las maniobras de otoño y sobre la venta de acorazados.

También corren insistentes rumores de que es muy posible que haya una crisis ministerial parcial. Algunos Ministros se muestran favorables al pacto de equivalencia naval del A. B. C. Ministro se opone enérgicamente á la venta, porque podría causar trastornos diplomáticos y dificultaría el progreso naval de la Argentina. Otros Ministros consideran que sería altamente beneficioso que cada nación del A. B. C. enajenara un acorazado. Este asunto será tratado reservadamente por los Ministros.

El censo

BUENOS AIRES, 1.o—En todas las provincias se ha realizado hoy el censo con toda normalidad.

De Valparaíso

Los marinos del "Mont Calm"

Como anunciamos, el Sábado, cerca de las seis de la tarde, se hallaba el crucero francés "Mont Calm" á la altura del faro Punta Angeles y desde allí comunicó que entraría á puerto al día siguiente.

Efectivamente, el "Mont Calm" entró á nuestra bahía minutos después de las ocho de la mañana del Domingo, saludando la plaza, saludo que fué contestado en seguida.

Fué á bordo á recibir el buque para indicarle fondeadero, el práctico señor Ogaros.

El "Mont Calm" ha fondeado provisoriamente un poco más á tierra de la boya de franquía, á un ancla, en sitio seguro y en condiciones de poder salir á capear en caso de que el temporal arrecie.

Poco antes de medio día, á pesar del mal tiempo, el señor comandante bajó á tierra y pasó á saludar al señor gobernador marítimo y después se dirigió al consulado francés. Más tarde regresó á bordo, siendo su falúa remolcada por una lancha de la Gobernación Marítima.

Los festejos

Los marinos serán, durante su permanencia en este puerto, festejados con diversas manifestaciones de simpatía.

El primer número de estos festejos será la recepción que tendrá lugar mañana á las 2.30 P. M. en el Círculo Francés.

El Miércoles el directorio de la Sociedad Pro-labores femeninas, obsequiará á los jefes y oficiales del "Mont Calm" con un five o'clock tea, que tendrá lugar en los salones de la institución, ubicados en la calle Condell.

Al día siguiente, Jueves, se realizará el gran baile del Gran Hotel de Viña del Mar. Para esta reunión, que tendrá especiales caracteres de magnificencia se ha repartido la siguiente esquela de invitación:

"Le comité d'organisation des fêtes du "Mont Calm", prie M... de vouloir bien assister au bal qui será donné le jeudi 4 Juin au Grand Hotel de Viña del Mar en l'honneur de l'Amiral commandant la division navale d'Estreme Orient et des Officiers du "Mont Calm".

El día del baile, una comisión de socios del Círculo Francés irá á invitar á los marinos y los conducirá hasta el Gran Hotel, donde otra comisión se encargará de recibirlos y atenderlos.

A las 9.30 P. M. saldrán dos tranvías desde la plaza Sotomayor, conduciendo á Viña á los marinos y á su comitiva y á las 9.15 y 10 P. M., otros dos carros saldrán desde la plaza Victoria, llevando á las familias invitadas.

Acerca del banquete que desea ofrecer el señor Director General de la Armada al señor contraalmirante Huguet, su estado mayor, comandante y oficialidad del buque, aún no se ha tomado acuerdo sobre el día en que se efectuará, hasta no interrogar al señor contraalmirante.

La lluvia

La lluvia comenzó en este puerto el Sábado 30, á las 5.50 de la mañana y terminó á la 1.50 A. M. de hoy.

En el Instituto Meteorológico se anotó un total de agua caída de 105.5 milímetros, ó sea 4.20 pulgadas.

El agua caída durante el presente año ha sido 154.5 milímetros, ó sean 6.18 pulgadas contra 47.5, ó sea 1.87 pulgada caída hasta igual fecha en el año pasado.

Ha habido algunos derrumbes sin ocasionar desgracias personales.

En el lago de Peñuelas

Según se nos informó en la mañana de hoy, el agua caída en el lago de Peñuelas en las últimas lluvias excede de dos millones de metros cúbicos.

A las 11 de la mañana, la Empresa del Agua Potable recibía comunicaciones del lago, en que se le decía que faltaí solo 2.45 metros para que llegue al nivel de la línea de descarga.

Homicidio.— Fuga del autor

Ayer en la tarde, cerca de la cantera El Batán, situada en el interior de la Avenida Francia, fué asesinado de dos puñaladas Juan Silva (alias El Guatón).

El asesinato fué presenciado por varias personas.

Hasta la continuación la relación que hace sobre este crimen el muchacho Vicente Alonso, empleado en una panadería situada en el Pasaje Santiago y que se encontró presente desde los primeros momentos.

"Serían las cuatro y veinte de la tarde, más ó menos, dice Alonso, cuando salieron de un negocio que hay cerca de la cantera El Batán, cuatro sujetos, vestidos pobremente.

Uno de ellos, El Guatón, tuvo un ligero altercado con otro de los del grupo, cuyo nombre ignoro, pero que reconocería en el acto si me lo pusieran á la vista.

Tan pronto como se formó la discusión, El Guatón se apartó del grupo y se dirigió en sentido contrario al que llevaba en unión de los otros tres sujetos.

Al ver esto uno de los del grupo, que llevaba pargatas blancas y calcetines lacres, cogió una piedra y se la lanzó á El Guatón .La piedra alcanzó á Silva y lo derribó en el acto. Sin pérdida de tiempo, el mismo sujeto que le lanzó la pedrada sacó un cuchillo y se aproximó á Silva, que estaba revolcándose en el suelo, y le dió dos puñaladas.

Cuando vió el agresor que Silva no daba señales de vida, dijo á sus compañeros: "Ya lo despaché, huyamos"

El criminal después de cometer su delito emprendió la fuga, conjuntamente con sus demás compañeros.

Del crimen se dió cuenta al señor Juez de turno, don David Carvajal Arriza, y al ayudante de turno don Braulio Lira, quienes con toda prontitud se trasladaron al lugar del suceso, tomando las primeras declaraciones.

Se citó en el mismo sitio del crimen á varias personas, para que den explicaciones de cómo ocurrió éste.

El cadáver de Silva fué levantado del sitio en que se encontraba y enviado al hospital de San Juan de Dios para que se le practique la autopsia médico-legal.

Hasta hoy en la mañana las diligencias practicadas por la Sección de Seguridad no han dado los resultados que se desean, esperándose si que el criminal caiga en manos de la justicia de un momento á otro.

El occiso contaba 25 años de edad, era soltero, chileno y se ocupaba como fogonero en una de las compañías de vapores.

Hasta el medio día de hoy ningún deudo se había presentado al hospital á reclamar el cadáver.

Crónica marítima

Ayer salieron el "Elkab" para el Callao é intermedios y despachado por los señores González Sofía y Cía., el Flora para Iquique é intermedios y despachado por los señores R. W. Jones y Cía., el Cedar Branch para puertos del sur y Liverpool é intermedios, el Don Carlos para Lota con surtido, el Roland de la Roland Line para el Callao é intermedios, el Piquero para Lota con surtido, el velero noruego Haakon para Iquique con carbón y despachado por los señores Gee C. Kendrick y Cía. y el palebot noruego Schome para San Francisco en lastre y despachado por la Sociedad Nacional de Buques y Maderas.

Judiciales

LA ESTAFA A LA Sra. ANA ORTUZAR

Se encuentran tres cheques girados contra Luis Lara.—Declaraciones de Josefina y Mercedes Jerez.—La vida íntima del reo.—Otras informaciones

El juez señor Carlos de la Fuente ha seguido trabajando activamente en el proceso que se ha mandado instruir contra José María Jerez Maturana, á quien, como hemos dicho anteriormente, se le procesa por el delito de estafa.

Después de saber el señor juez llamado á declarar nuevamente á su despacho al reo, hizo despachar numerosas citaciones, que tienen relación con la pesquisa.

También han prestado declaración Mercedes y Josefina Jerez, hermanas del reo, quienes expusieron que ignoraban absolutamente lo que estaba haciendo su hermano, tanto que les había extraído los larrones y otros artículos de lujo que tenía en una pieza tan modesta como la que ocupaba.

Como hemos dicho, Jerez vivía modestamente en una pensión italiana de la calle Agustinas, frente al cerro Santa Lucía, haciendo aquí una vida honesta, sosegada si se quiere, pues no se le veía salir de noche ni frecuentar ningún club.

Ultimamente Jerez, decía entre los pensionistas que iba á recibir cinco millones de pesos, y debido á esto, hizo separar el comedor en la pensión, por medio de un biombo, y ahí comía en compañía de sus dos hermanas.

La dueño de casa expone, que Jerez le adeuda como 500 pesos de pensión; pero el reo expuso que la noche antes de la captura había tenido una discusión con la señora por no haber querido ésta cancelarse de la que le adeudaba. Ella talvez no recibió este dinero por estar en la creencia de que Jerez era rico y que pronto sería millonario....

En la cartera se le encontró la cantidad de $ 209 en dinero y tres cheques girados á favor de un tal Luis Lara, y contra el Banco Chile. Un cheque estaba girado por la cantidad de $ 15,000 ó 15,000 y 7,200, respectivamente. Además había en su cartera un sinnúmero de oraciones, medallas y varios pedazos de hábitos de frai Andreíto...

Entre otros papeles, damos uno que se le encontró impreso y que textualmente dice así:

"**El León.—Mary.—Sucede á menudo** que tú exaltas de tu propia persona, eres muy nervioso. El deseo de hacer tu fortuna te molesta mucho, pero ten paciencia que la harás. Pronto tendrás una buena noticia. Tú triunfarás sobre tus enemigos y conocerás á los que te quieren hacer daño. El porvenir te pondrá todavía muchos estorbos en el camino, pero está tranquilo y no temas nada. Todo hombre honesto te rentará, envidias y celos trabajan contra tí y te causarán disgusto, pero sé siempre humilde y cuídate bien con quien tratas. En el momento menos pensado serás coronado por la fortuna que será constante toda tu vida. Tu planeta dice que no te sabes remediar ni en tus deseos ni en tus pesares, no olvides que el tiempo se lleva alegrías y tristezas, que cada instante consume una parte de tu propio ser y todas las cosas sucesar al camino del olvido marchan; de igual jamás vuelven. Mírado bien y estima las ventajas de tu posición; aguanta con humildad las contrariedades, la suerte que te espera depende solamente de tu conducta y voluntad. Tú llegarás á los 60 años y gozarás siempre de buena salud."

Para hoy hay citadas varias personas que deben declarar al tenor del proceso.

Cobro de apelaciones en la Corte

Los secretarios y relatores de la Ilustrísima Corte han conferido poder á una persona con el objeto de que cobre y perciba los derechos que causan las apelaciones á las sentencias verbales por infracción á la ley de alcoholes y ordenanzas municipales.

Se ha tomado esta medida porque el Ilustrísimo Tribunal tiene numerosas apelaciones pendientes.

Los comerciantes apelan por cualquiera causa, nimia que ella sea.

La estafa al Telégrafo Comercial.—"La Unión" mal informada"

El juez del 4.o juzgado del crimen, señor Francisco Santapau, que instruye el sumario por estafa de acciones á la Compañía Telégrafo Comercial, ha acumulado precisos datos que servirán para finiquitar el proceso que se sigue contra los reos Arturo Alvarez y Francisco Ramírez. Una vez que éstos presten confesión con cargo el proceso irá en vista al promotor fiscal.

El diario "La Unión" publica el Sábado un párrafo referente á éste, y da los nombres de los señores Cabrera y Gómez, haciéndoles aparecer como reos, cuando don Fernando Cabrera es el secretario de la Compañía Telégrafo Comercial, y don Pedro N. Gómez es perito nombrado judicialmente para informar el monto de la estafa.

El colega se equivocó y mucho... lo deploramos.

HOY MARTES RETAZOS

Sigue nuestra GRAN VENTA, con ocasiones excepcionales en todos nuestros departamentos

CASA FRANCESA

MENSAJE PRESIDENCIAL

LEÍDO AYER EN LA APERTURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Al iniciar el período ordinario de vuestras sesiones me es grato daros cuenta en primer término, del desarrollo de la política de paz y de confraternidad internacional que inspira la acción del Gobierno y que corresponde á los anhelos de la opinión pública.

La difícil situación producida entre los Estados Unidos y México amenazó perturbar la paz americana. Felizmente la inalterable cordialidad de nuestras relaciones con el Brasil y la República Argentina permitió á los Gobierno de las tres Repúblicas ofrecer conjuntamente su acción conciliadora, inspirada en altos principios de humanidad, para evitar las deplorables consecuencias de una guerra. Aceptada por las Naciones interesadas la mediación, ha recibido ésta la universal simpatía de los Gobiernos y de los pueblos que miran en ella una nueva y elocuente manifestación del elevado espíritu que preside las relaciones de los países del nuevo continente.

El armisticio pactado constituye por sí sólo un positivo y benéfico resultado; y la noble actitud de los países en conflicto, permite augurar un feliz éxito á las Conferencias que en estos momentos se celebran en Niagara Falls

El afianzamiento de la paz y la cordialidad de las relaciones de los pueblos que forman este Continente, constituye la más sólida garantía para su progresivo desarrollo.

Contribuyen eficazmente á este propósito las Conferencias Internacionales de las Repúblicas Americanas que periódicamente se celebran. Ha correspondido á nuestra capital el honor de ser designada para sede de la próxima Conferencia y cúmpleme dejar testimonio de nuestra gratitud por esta manifestación unánime de los Gobiernos americanos.

En cumplimiento del Tratado de Paz y Amistad con Bolivia se ha ratificado la Convención de Tráfico Comercial, que facilitará el comercio de tránsito de esa nación amiga.

Hemos ratificado asimismo las Convenciones de Arbitraje con Italia y Radiotelegráfica de Londres.

Regularizada la situación interna del Perú, el Gobierno espera que se reanuden las negociaciones paralizadas para resolver definitivamente la cuestión que desde tan largo tiempo divide á ambos países.

El Gobierno de Estados Unidos ha comunicado oficialmente al nuestro la aprobación de la ley que autoriza para elevar al rango de Embajada su Legación en Santiago. En breve espero obtener vuestra autorización para corresponder con análoga representación diplomática esta demostración de las cordiales relaciones que nos ligan á la gran nación americana.

Han sido nuestros huéspedes SS. AA. RR. los Príncipes de Prusia, el ex-Presidente de los Estados Unidos señor Theodore Roosevelt y el ex-Secretario de Estado del mismo país, señor Robert Bacon. Estas visitas, como las hechas á nuestros puertos por una parte de la escuadra alemana y por los acorazados "New Zeland" y "Montcalm", han sido recibidas en el país con manifestaciones de sincera simpatía, que han reflejado con fidelidad los sentimientos del Gobierno y pueblo chileno.

La línea de navegación entre los puertos chilenos y los del Imperio Austro-Húngaro permitirá el intercambio comercial directo entre Chile y los países del Mediterráneo, suprimiendo la costosa desviación actual de sus productos hacia los mares del norte.

Penden de vuestra consideración y se recomiendo especialmente su despacho, los proyectos de reforma de los servicios diplomático y consular.

En ocasiones anteriores he dado cuenta de la atención que se ha dedicado á la liquidación de los contratos de colonización que afectaban vastas zonas de terrenos fiscales. Puede decirse ahora que la liquidación ha avanzado ya en forma efectiva.

Algunos de esos contratos se han transformado en simples permisos de ocupación por un plazo determinado de años, al cabo de los cuales el Fisco recupera la posesión de las tierras ya valorizadas por el incremento natural y mejoradas con los trabajos que, en conformidad con las estipulaciones, deben los concesionarios dejar en ellas al término del permiso.

Los contratos de colonización importaban la enajenación de las tierras, los permisos de ocupación en que se han transformado dejan siempre á salvo el dominio del Fisco sobre ellas.

Análogas soluciones se estudian en aquellos otros contratos en que hay que contemplar situaciones especiales creadas entre el Fisco y el concesionario, situaciones que, si bien ante el criterio administrativo se pudiera aconsejar la simple cancelación del contrato de colonización, el criterio judicial aconseja otros caminos que eviten al Fisco ulteriores gravámenes.

La constitución de la propiedad indígena es ya un hecho terminado: setenta y cuatro mil aborígenes se encuentran ya establecidos en terrenos perfectamente deslindados. Lo que resta por hacer está sujeto á resoluciones previas de carácter jurídico suscitadas con motivo de las pretensiones de tenedores de títulos sobre terrenos ocupados por indígenas ó de las peticiones de fundos en los que éstos tienen intereses y que se tramitan por los interesados ante los tribunales ordinarios de justicia.

La colonización nacional sigue adelante. Existen radicadas en el territorio de colonización 2.132 familias de colonos que se dedican á los trabajos de agricultura. Además de estas familias de colonos se han matriculado otros dos mil ocupantes que se han acogido á la ley de 15 de Febrero de 1906. De éstos han obtenido ya título definitivo de propiedad 464, sobre una extensión de 33.878 hectáreas.

Durante el último año se han concedido además 162 títulos definitivos á colonos nacionales, sobre una superficie total de 4.571 hectáreas, y se han entregado á título provisorio 112 subjetos, con una superficie de 5.054 hectáreas.

Se ha preocupado especialmente el Gobierno de la radicación de los chilenos que estaban establecidos en la República Argentina y que han regresado al país. De éstos han obtenido en el último año su calidad de colonos repatriados 103, y se han radicado en 5.520 hectáreas.

Las empresas de colonización trajeron al país 47 familias con un total de 239 personas.

En cuanto á la inmigración, se han concedido en el año 1.425 pasajes y de éstos han llegado al país 1.141 inmigrantes.

La Oficina de Mensura de Tierras ha comenzado ya la carta detallada y general del territorio, terminando el levantamiento del plano de 408 kilómetros cuadrados de terrenos en las vecindades de San Carlos de Puren, á la escala de 1 á 25.000, con curvas de nivel de diez en diez metros.

En las provincias del norte se hace igual trabajo en una extensión de 720 kilómetros cuadrados.

Aún penden de vuestra consideración los proyectos de ley que elaboró la Comisión Especial Parlamentaria que estudió los problemas relacionados con la colonización.

El despacho de estos proyectos es de evidente urgencia, porque ellos, y muy especialmente el que encomienda á un tribunal especial el conocimiento de todas las causas sobre dominio, posesión ó mera tenencia de las tierras situadas en el territorio de colonización, vendrán á poner término á una situación que día á día se complica más y más, con evidente perjuicio para los intereses fiscales.

Puesta en vigencia la Ley de Elecciones de 21 de Febrero del presente año, se ha podido notar en ella deficiencias y vacíos fáciles de reformar.

Recomiendo á vuestro estudio y aprobación esta reforma de la nueva Ley, para que ella produzca todos los bienes que con tanto interés esperaba el país.

Están pendientes de vuestra consideración diversos proyectos presentados por el Gobierno para fijar definitivamente ó modificar, en algunos casos, los límites entre provincias, departamentos ó subdelegaciones, y, como hay necesidad de tener una correcta división administrativa, tanto para la aplicación de las leyes como para las relaciones de los particulares con las autoridades, creo oportuno recordaros la conveniencia de que estos proyectos sean despachados en el período de sesiones que hoy se inicia.

Me permito encareceros la urgencia que hay en aprobar el proyecto que mejora los sueldos de los intendentes y gobernadores de la República, á fin de dar á estos funcionarios la situación que les corresponde como representantes del Ejecutivo.

Muy pronto se decretará la reorganización del servicio de policía. El Ministerio del Interior tiene ya la base del proyecto, en que se da unidad al servicio, asegurando la estabilidad del personal con un escalafón único para todas las policías.

El Cuerpo de Carabineros es en los campos garantía de la vida é intereses de los moradores, y en los centros industriales mantiene el orden y tranquilidad necesarios para su desarrollo.

Estimo que este Cuerpo debe ser aumentado á fin de que su acción se extienda á zonas que hoy no le es dado vigilar, debido á su escasa dotación, que en el presente año es sólo de 1.200 hombres.

Se estudia actualmente la forma en que dicho Cuerpo pueda hacer el servicio de vigilancia en las estaciones y vías férreas, reemplazando los guardianes de que dispone la Empresa de los Ferrocarriles por esa fuerza militar, cuya disciplina la hace recomendable.

El servicio de Estadística ha logrado llenar las exigencias de la Administración y del público en general, recopilando las cifras que representan el movimiento social y económico de la Nación y publicándolas oportunamente. La Dirección General de este servicio espera dar á luz en el curso de este año todas las estadísticas correspondientes á 1913

Las piezas postales destinadas al interior del país, que durante el año 1912 alcanzaron á 87 millones 641.902, se elevaron en 1913 á 89 millones 977.737. Resulta así un aumento de 2.435.835 piezas.

Con destino al extranjero se despacharon 5.452.312 piezas.

La correspondencia franqueada destinada al interior del país produjo un valor total de $ 2.498.144.84, y la destinada al extranjero uno de $30.239.85 pesos. Se observa en conjunto, respecto del año 1912, un mayor valor de $ 120.611.18.

La correspondencia libre de porte despachada al interior, que alcanzó la 38.340.131 piezas representa un 53.41 por ciento del tráfico total.

Las encomiendas internacionales llegadas al país durante el año 1913 alcanzaron al número de 311.478. Se observa un aumento de 32.326 paquetes respecto del año 1912. Los derechos de aduana se elevaron á pesos 4.492.473.43 y los reembolsos á pesos 4.056.191.92.

El movimiento general de fondos de giros postales del interior habido en 1913, se elevó á la cantidad de pesos 54.351.861.78, que es superior en pesos 2.139.032.61 al tráfico observado en 1912.

El resultado financiero del correo, durante el ejercicio del año 1913, acusa un déficit de $ 627.328.42, que es inferior en $ 348.197.08 al mayor gasto observado en 1912.

A causa de la escasez de recursos del Erario Nacional, no fué posible en el último año llevar á cabo la construcción de nuevas líneas telegráficas ni ejecutar reparaciones de importancia en las existentes, necesidades ambas que cada día se hacen sentir con mayor intensidad.

Las comunicaciones telegráficas fueron inferiores en doce mil telegramas á las del año anterior; sin embargo, por el mayor número de palabras que contuvieron, las entradas fueron superiores en $ 11.000.

Por ley de 16 de Enero último, Chile se adhirió á la Convención Radio-Telegráfica celebrada en Londres en Julio de 1912.

Próximamente se entregaría al servicio público las estaciones radiotelegráficas de Antofagasta, Valparaíso y Punta Arenas.

El último incendio ocurrido en Valparaíso, que llevó la desgracia á muchos hogares, vino á manifestar una vez más la conveniencia de conceder auxilios extraordinarios á los Cuerpos de Bomberos para la adquisición de material moderno y adecuado y de dotar á las ciudades de un sistema de avisos ó de comunicaciones que facilite los servicios policiales y de asistencia pública, y juntamente con ellos, los anuncios de incendios.

Es también necesario llevar á la práctica disposiciones legales que determinan las condiciones de seguridad contra riesgos de incendios y temblores, que deben llenar las construcciones urbanas y particularmente las destinadas á ser habitadas por gran número de personas.

La beneficencia pública, ejercida en los diversos departamentos del país por las Juntas respectivas, toma cada día mayor desarrollo é importancia.

La iniciativa particular coadyuva eficazmente á la acción del Estado en forma constante y útil, mediante la fundación de nuevos establecimientos hospitalarios y mejoramiento de los existentes.

El Gobierno, penetrado de la necesidad de armonizar en lo posible el funcionamiento de las diversas instituciones destinadas á la protección de la infancia, ya sean de carácter público ó privado, y procurando uniformar sus esfuerzos á fin de que se produzcan los resultados para los cuales han sido creados, organizó un Consejo Superior de Protección á la Infancia, que tiene á su cargo la supervigilancia é inspección de los servicios relacionados con esta importante materia y el estudio y elaboración de los proyectos que se le encomienden.

Están en vía de ejecución los trabajos del Hospital Clínico anexo al General Mixto, obra de grande importancia y que es hará en conformidad á los planos ejecutados en Alemania.

El Gobierno consultará en el Presupuesto para 1915 los fondos indispensables para terminar la construcción del Hospital de San Juan de Dios de Valparaíso; será éste un establecimiento que reunirá todos los adelantos modernos para que pueda prestar á los habitantes del más importante de nuestros puertos, todos los grandes servicios á que están llamadas hoy día estas instituciones.

Espero tengais á bien prestar vuestra aprobación á dicho gasto.

Atendido al número de servicios de agua potable y desagües que se encuentran en explotación á cargo del Fisco, se ha estimado necesaria la creación de un organismo central destinado á supervigilar y controlar la marcha de esos servicios. Al efecto, por decreto del mes de Noviembre último, se creó la Inspección de Agua Potable y Desagües, que tiene á su cargo las funciones indicadas.

Al iniciarse el presente año se encontraban en explotación, á cargo del Fisco, en virtud de la ley número 1.826, de 14 de Febrero de 1906, cuarenta y cinco servicios de agua potable, uno de distribución de agua de mar y dos de alcantarillado.

Durante los meses trascurridos del año en curso, se han entregado á la explotación los servicios de agua potable de Hualqui y Osorno y los de alcantarillado de La Serena y Chillán y se encuentran en ejecución los de agua potable de Cabildo, Casablanca, Parral, San Carlos, Coelemu y Traiguen y los de alcantarillado de Talca y Valparaíso.

Mediante la vigilancia que se ejerce ahora sobre estos servicios, se calcula obtener en el presente año una utilidad líquida superior á $ 700.000, la que aumentará considerablemente en el próximo año

En conformidad á la ley número 2.750, de 28 de Enero de 1913, con fecha 26 de Septiembre último se ha contratado la ejecución de las obras de aumento del agua potable de esta capital, por las sumas de $ 13.068.215 moneda corriente, y de $ 3.432.109.50 oro de dieciocho peniques.

Se han efectuado ya diversas expropiaciones de terrenos, por un valor total de $ 167.671.90.

Los trabajos se prosiguen con actividad y se han pagado hasta la fecha por obras ejecutadas las sumas de 132.786.54 moneda corriente, y pesos 24.584.94 oro de dieciocho peniques.

Preocupa la atención del Gobierno el mejoramiento de los servicios de agua potable en toda la República y muy luego presentaré á vuestra deliberación proyectos encaminados á este fin y en especial á alejar de Valparaíso y Viña del Mar el peligro en que están de carecer en un momento dado hasta del agua necesaria para la bebida.

El servicio de alcantarillado público de Santiago sigue funcionando sin entorpecimiento y extendiéndose á las calles abiertas con posterioridad á la ejecución de la red general.

Durante el año se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado en numerosas secciones de la ciudad, activando de este modo la supresión de acequias. A 9.100 alcanza el número de inmuebles cuyas instalaciones han sido ejecutadas y se encuentran conectadas con la red pública, abarcando alrededor de la mitad del área de la ciudad.

El desarrollo creciente de la capital impone la necesidad de estudiar el ensanche de este servicio para extender sus beneficios á barrios que actualmente carecen de él.

Desde fines del año último ha empezado á exigirse el pago de este servicio, con cuyo producto debe atenderse la amortización del empréstito contratado para la ejecución de las obras y sus intereses.

Conforme á la ley número 2.324, de 13 de Julio de 1910, se prosigue la pavimentación de las calles de la capital. Las obras se han llevado á cabo siguiendo un plan fijo y previo acuerdo de la Junta Directiva de estos trabajos. La extensión pavimentada alcanza á 416.209 metros cuadrados y las sumas pagadas por el Fisco á los diversos contratistas ascienden á $ 8.594.014.20.

La gran extensión que ha tomado en los últimos años la parte urbana de la capital hace necesario ampliar también los trabajos de pavimentación, y para esto será indispensable arbitrar nuevos fondos, pues el producto del empréstito contratado para el objeto está ya por agotarse.

En el curso del año ha sido inaugurado y entregado á la explotación el Nuevo Matadero de Santiago. En estos trabajos se ha invertido más ó menos un millón y medio de pesos moneda corriente, y con los contratos pendientes se completará la suma de $ 2.067.000 á que ascendían los fondos autorizados para este objeto. Para la terminación total del Nuevo Matadero será preciso invertir, además de la cantidad indicada, la suma de $ 2.500.000.

La ley de Habitaciones para Obreros continúa dando los beneficios respectivos que se tuvieron en vista al dictarla, en orden al saneamiento de las viviendas populares. El Consejo Superior del ramo prosigue con laudable actividad en la tarea de concluir con las habitaciones malsanas, habiendo logrado hacer desaparecer, hasta la fecha, más de mil conventillos en la capital. No se ha continuado la edificación de poblaciones obreras modelos, por la situación financiera por que atraviesa actualmente el país, que haría muy onerosa la colocación de los bonos del empréstito autorizado al efecto. En cambio, los particulares han seguido construyendo casas higiénicas y baratas, acogiéndose á las franquicias legales.

El Gobierno se hizo representar en el X Congreso Internacional de Habitaciones Baratas que se celebró en La Haya, en Septiembre último, habiendo merecido especial recomendación los esfuerzos hechos por Chile en la solución de este problema que tanto preocupa á los distintos países.

La existencia endémica en nuestro país de algunas enfermedades exóticas contagiosas hace necesario que se tomen medidas para su total extirpación, por lo cual solicito de vuestro activo concurso el pronto despacho de las leyes sanitarias que ya han sido sometidas á vuestra consideración y aprobadas en una de las ramas del Congreso Nacional.

Con el propósito de mejorar el estado sanitario de Santiago el Gobierno ha creado una Junta encargada de proponer las medidas higiénicas convenientes.

El desarrollo comercial que se producirá en nuestras costas, con motivo de la próxima apertura del Canal de Panamá y el aumento del tráfico internacional por el puerto de Arica, debido al ferrocarril á La Paz, hacía necesario modificar, en cierto punto, las atribuciones de la Estación Sanitaria del Norte. De acuerdo con el Consejo Superior de Higiene Pública y en conformidad á lo establecido por la Convención Sanitaria Internacional de Washington de 1905, se reformó completamente el Reglamento de esa Estación Sanitaria

A fines del presente año se reunirá en Montevideo la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, á la cual ha sido invitado el Gobierno. Os llamo la atención á la conveniencia de hacernos representar en ella y al pronto despacho de la ley que concede fondos para los gastos de la representación.

El total de vacunaciones practicadas en la República en 1913 alcanzó á 450.205, de las cuales fueron 132.280 primeras vacunaciones y el resto de 317.925, revacunaciones. Todas fueron operadas con vacuna animal conservada en placas y cosechada en el país, para lo cual el Instituto de Vacuna Animal proporcionó á la Junta Central del ramo 126.545 placas de muy buena calidad.

La epilemia de viruelas se presentó con caracteres alarmantes en Santiago, Antofagasta, Illapel, Parral y Lautaro, departamentos en los cuales la mortalidad por viruela llegó á 748, 350, 178, 75 y 64, respectivamente. Hubo también defunciones causadas por esta enfermedad en Vallenar, Freirina, Llanares, Ovalle, Limache, Quillota, Melipilla, San Fernando, Caupolicán, Traiguen y Villarrica, pero en escasa proporción.

El total de defunciones por viruela en toda la República, durante el año, alcanzó á 1.651.

El Gobierno se ha preocupado vivamente de la situación que se ha creado á los Hilanderos con el recargo de trabajo que pesa sobre la Corte Suprema de Justicia.

Existen, en efecto, en ese Tribunal un mil setecientos treinta y nueve recursos de casación que se han acumulado en los doce años que lleva de vigencia la ley que creó ese recurso y que no han podido ser despachados en la debida oportunidad á causa del tiempo que es indispensable para el detenido estudio que requieren las delicadas cuestiones sometidas á la decisión del Tribunal Supremo.

Ha creído, sin embargo, el Gobierno, innecesario requerir del Honorable Congreso medidas legislativas con ese objeto, en atención á que existen pendientes de la consideración del Honorable Senado diversas mociones y proyectos presentados por algunos de sus miembros y encaminados á remediar ese inconveniente.

Se hace, pues, indispensable arbitrar medidas que vengan á poner fin ó al menos á subsanar en lo posible este irregular estado de cosas.

Están ya para terminarse los trabajos de construcción de una parte del edificio del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia.

A fin de proceder cuanto antes á la traslación é instalación de las oficinas de los Tribunales Superiores y Juzgados á su nuevo local, es indispensable que se conceda un suplemento de fondos que en breve solicitaré del Honorable Congreso.

Durante el año 1913 las oficinas del Registro Civil inscribieron:

139.974 nacimientos;
21.341 matrimonios; y
111.255 defunciones.

De estas cifras se desprende que ha habido un aumento de 9.107 inscripciones sobre el año 1912, habiendo superado los nacimientos á las defunciones en 28.719 durante el año último.

En el servicio de Casas de Préstamos se ha observado un notable desarrollo. Así, los préstamos efectuados por los establecimientos prendarios de Santiago alcanzaron en el año último á $ 23.761.205. De esta cantidad el empeñante rescató prendas por valor de $ 21.058.730, rematándose, en conformidad á la ley del ramo, prendas por valor de $ 2.567.475, ó sea, menos del diez por ciento de las prendas empeñadas. Estas últimas alcanzaron en la subasta un valor de 2.856.386, quedando á beneficio del empeñante un saldo líquido de $ 7.538.

Durante el año 1913 se verificaron 5.502.000 operaciones de préstamos, autorizando la Inspección con su sello 6.100.000 boletos de empeño.

La práctica ha demostrado que la ley de 23 de Noviembre de 1898 es susceptible de mejoramiento para obtener de ella resultados más favorables en pro de las clases populares. A este fin obedece el proyecto de reforma que he tenido el honor de someter á vuestra deliberación y cuyo despacho os encarezco.

La existencia de reos en las prisiones de la República el 31 de Diciembre de 1913, era la siguiente:

Hombres. 7.288
Mujeres. 536

Total de reos. . . . 7824

La última estadística, que corresponde al año de 1912, arroja un total de 40.776 reos de ambos sexos entrados en el año. De éstos, 24.709 lo fueron por el delito de ebriedad, lo que da una proporción de sesenta cincuenta y nueve por ciento sobre el total de reos ingresados en un año.

Se encuentra actualmente empeñado el Gobierno en el estudio de un proyecto de reforma del régimen carcelario encaminado á procurar ocupación á los reos á fin de resarcir en parte al Fisco del desembolso que ocasiona su sostenimiento y de aprovechar el trabajo de estos mismos en la construcción de algunas obras públicas que puedan llevarse á efecto por medio de los penados.

La edificación carcelaria es una materia que reclama especial atención de los Poderes Públicos.

A ese efecto, en el Proyecto de Presupuestos para el año venidero, que pronto tendré el honor de someter á vuestra deliberación, se consultan fondos con el objeto de iniciar la construcción de las cárceles de Talcahuano, Temuco, Pitrufquen y Osorno, lugares éstos en donde se hace imperiosa la necesidad de habilitar locales higiénicos y adecuados para recluir el crecido número de reos que anualmente ingresa á las prisiones.

Actualmente se acumulan los materiales para comenzar la construcción del nuevo Presidio de Santiago, que debe ceder el sitio que ocupa á fin de que se prosigan los trabajos de la Escuela de Ingeniería.

El 25 de Octubre último se dictó el reglamento para la aplicación de la ley sobre Protección á la Infancia Desvalida, que ha venido á llenar una marcada exigencia social.

Os encarezco el despacho del Código Orgánico de Tribunales, pendiente de vuestra consideración hace ya algún tiempo y que contiene numerosas reformas encaminadas á mejorar la organización de la Administración de Justicia.

La cuota que en virtud de lo dispuesto en la ley de 16 de Agosto de 1912 se ha asignado al presupuesto del ramo, ha sido insuficiente para atender debidamente los diversos servicios de instrucción.

La necesidad en que se han encontrado los Poderes Públicos de encuadrar los gastos de la Nación dentro de los límites que le señalan los Ingresos, ha producido una disminución de los fondos destinados al mantenimiento de estos servicios. Así el Presupuesto de Instrucción Pública vigente es inferior en $ 4.300.000 al que regía para el año de 1912. Crece considerablemente el número de alumnos que acuden á los colegios del Estado y es natural incrementar en la necesaria proporción los fondos que se destinan al servicio de los establecimientos de enseñanza, sea para aumentar los cursos existentes, para crear nuevos, para dar ensanche á sus instalaciones y atender á las exigencias no sólo del orden pedagógico, sino de comodidad, aseo é higiene general. En los últimos tres años no ha podido realizarse ninguna obra de importancia en la enseñanza pública ni se ha podido fomentar de manera eficiente ninguno de sus numerosos servicios. El no mejorar en materia como ésta, equivale á retroceder, si se considera que todas las naciones compiten en este rasgo por su más rápido progreso.

Las diversas escuelas universitarias de Instrucción superior tuvieron durante el año de 1913, una asistencia de 1.817 alumnos, á la cual hay que agregar la de 59 alumnos que siguieron cursos de matronas, 89 de enfermeras y 548 de Bellas Artes, y para cuyos estudios no es requisito previo poseer el grado de bachiller en humanidades. De estas cifras, corresponde al Instituto Pedagógico 316, á la Escuela de Farmacia 136, á la Escuela de Ingeniería 292, á la Escuela de Arquitectura 100, á la Escuela de Derecho 417 (inclusive las de Valparaíso y Concepción), á la Escuela de Medicina 388 y á Dentística 91.

La Universidad del Estado tiene un edificio modesto que ya se hace estrecho no sólo para las necesidades de carácter docente, sino aún para las que se refieren al orden administrativo. La pronta terminación de los edificios para las escuelas de Ingeniería, Arquitectura y de Farmacia, es de la mayor urgencia. La Escuela de Derecho carece de local propio y con perjuicio manifiesto funcionan algunas de sus clases, que han llegado á tener hasta 100 alumnos en locales de la Escuela que no cuentan con las comodidades para contenerlos.

La construcción de edificios adecuados, con pabellones, gabinetes, laboratorios y bibliotecas anexas; la dotación de material y menaje para los mismos, son cuestiones de la mayor trascendencia que se refieren no tan sólo á la parte externa ó de mera presentación de los institutos universitarios respectivos, sino que dicen relación á la calidad misma de la enseñanza que éstos suministran. Los progresos realizados en la instrucción universitaria exigen al lado de cada profesor un grupo de jefes de trabajos prácticos y de ayudantes que son los tutores de los alumnos en las investigaciones y experiencias científicas que á diario deben llevar á cabo. Con los escasos recursos disponibles no hemos podido satisfacer estas exigencias. Es menester pues, poner á nuestra Universidad en situación de que no desmerezca del nombre y prestigio que se tiene justamente conquistado, y de que no abandonen sus aulas los numerosos estudiantes de otros países hispano-americanos que la frecuentan y nos honran con la predilección que por ella han manifestado. En su afán de acrecentar este prestigio y de que la enseñanza que suministra sea un fiel reflejo de los progresos alcanzados en países de más avanzada cultura científica, se ha contratado por pedido de esta docta corporación los servicios de eminentes profesores extranjeros para las asignaturas de física y metalurgia de la Escuela de Ingeniería.

La enseñanza secundaria tuvo 11.455 alumnos varones de asistencia media en los 42 liceos que la suministran, y 9.060 alumnas en los 44 institutos que dan enseñanza de esta clase á la mujer. Se crearon dos nuevos liceos para hombres, de San Bernardo y José Victorino Lastarria, instalado este último en el barrio de Providencia de esta ciudad, y á iniciativa del Poder Legislativo un Liceo de Niñas en cada una de las ciudades de Pitrufquen, Lautaro, Coronel y San Carlos.

Previo acuerdo del Consejo de Instrucción Pública se elevó á liceo de primera clase los de Antofagasta y Ovalle.

Se terminó el edificio que se construía para el Liceo de Aplicación anexo al Instituto Pedagógico y una de las secciones del edificio en que funcionará el Liceo de Hombres de Concepción. Reconociendo el Gobierno que no basta para dirigir eficientemente un liceo el que sus directores se hallen en condiciones en el conocimiento de la pedagogía y de algunas ciencias, sino que se requiere también que ellos estén dotados de otros conocimientos igualmente necesarios, creó un curso, al cual asistieron la mayor parte de las directoras de los liceos y muchas de las profesoras que deseaban prepararse especialmente para servir estos cargos, en el cual se enseñó higiene y arquitectura escolar, legislación administrativa, principios generales de contabilidad fiscal, correspondencia y documentación administrativa, etc. Generalmente sentida ha sido la supresión de los kindergarten de los liceos de niñas. De todas las ciudades en que ellos existían se han elevado al Gobierno sentidas peticiones para su restablecimiento, y estimo que habría conveniencia para hacerlo así.

Han funcionado 11 Institutos Comerciales con una asistencia media de 2.600 alumnos. Estos establecimientos llevan una marcha floreciente y el interés con que se reclama su creación en todas las ciudades aún con prefe-

vegada á la de otros establecimientos que se solicitaba antes, demuestra el interés que en el país despiertan los variados géneros de conocimientos prácticos que en ellos se suministran. Esta nueva tendencia no podrá dejar de influir poderosamente en el desarrollo del comercio y de la industria con las naturales benéficas consecuencias para el país, y debemos por lo mismo atender con el mayor interés á fomentarla. Es conveniente el despacho que pende de vuestra consideración del proyecto presentado por el Gobierno que tiende á mejorar los sueldos y á constituir del profesorado una carrera que asegure á los que la abrazan los medios necesarios á una holgada aunque modesta subsistencia y les permita consagrarse enteramente á ella. El proyecto á que me refiero suprime el sistema de premios por años de servicios, cuya aplicación ha suscitado en la práctica tantas dificultades, reemplazándolo por aumentos de sueldos quinquenales é implantando un riguroso sistema de incompatibilidades para el desempeño de otros cargos públicos ó para el ejercicio de otras profesiones.

En 1913 funcionaron 3.069 escuelas, con una asistencia media de 137.669 alumnos, á los cuales hay que agregar 24.758 alumnos que recibieron instrucción primaria en las escuelas particulares subvencionadas; 16.000 en que se calcula el número de los que recibieron esta misma enseñanza en las escuelas particulares no subvencionadas de que ha podido obtenerse datos y 12.450 que asistieron á las escuelas del Ejército y de la Armada. Debe preocuparnos el hecho de que sólo concurren á las escuelas 187.869 alumnos cuando en las mismas se han matriculado 217.975, de modo que la asistencia media escolar en Chile es de 49 o/o de la matrícula. Es de notar que haya un 49 o/o de alumnos que ha habiendo querido ó podido recibir instrucción primaria no la reciban. Las cifras expuestas demuestran que hay necesidad de buscar remedio á esta situación que no debe subsistir más, procurando al mismo tiempo disminuir el costo de la enseñanza primaria, que se eleva hoy á $ 122 anuales por alumno.

Atribuyo grande y especial importancia al proyecto de edificación escolar que en breve someteré á vuestra consideración, encareciéndoos desde luego que le prestéis atención preferente. Es verdaderamente alarmante la suma que el Estado gasta en arrendamiento de casas para escuelas. Ella se acerca á $ 3.000.000 anuales, y puedo deciros, sin temor de exagerar, que cálculos muy prudentes llegan á establecer que al Estado cobran como término medio los dueños de propiedades una renta de arrendamiento que alcanza hasta el 14 por ciento del valor de sus inmuebles. En la capital de la República sólo tres escuelas funcionan en locales construídos especialmente para el objeto de las 338 con que cuenta para hacer este servicio, y en las cuales por término medio hay una asistencia de 54 alumnos por escuela. Si se llevara á cabo en el país un plan racional y económico de edificación escolar en conformidad á las ideas más modernas y á los principios de una buena administración y de una económica inversión de los dineros fiscales, se podría hacer el mismo servicio con solo 30 ó 40 escuelas apropiadas á los fines que deben éstas satisfacer.

En 1913 funcionaron 16 escuelas normales que contaron con 2.250 alumnos de asistencia media y graduaron 275 maestros de enseñanza primaria. En materia de perfeccionamiento del personal docente, tengo la satisfacción de expresar que por iniciativa de la Inspección General del ramo se ha suprimido de las escuelas normales el sistema de clases pagadas por hora y fuera de las cuales el profesor podía dedicarse al trabajo libre y se ha reemplazado por el de cátedras en la cual el maestro dedica toda su actividad intelectual y todo su esfuerzo personal á la misión educadora que le está confiada. Han funcionado cursos de perfeccionamiento para maestros en Santiago, Concepción y Limache que han tenido por objeto difundir en el magisterio nuevos métodos y conocimientos que hagan más útil su labor. Sería de desear que estos cursos que tanto éxito han alcanzado en la pátrica, pudieran celebrarse en todas las provincias.

La enseñanza particular ha seguido colaborando eficazmente con la del Estado á la difusión de la instrucción pública y al fomento de la cultura nacional.

La Universidad Católica contó 722 alumnos en sus facultades de Ingeniería y de Derecho. En Valparaíso ha funcionado el curso de Derecho de los SS. CC. con 52 alumnos y el de Ingeniería y Arquitectura "Ignacio Domeyko" con 53.

Los diversos institutos de instrucción primaria subvencionada, que recibieron del presupuesto de Instrucción Pública un auxilio para sus gastos, ascendente á $ 1.412.150, tuvieron una asistencia de 6.653 en la rama de enseñanza secundaria y de 1.792 en la enseñanza técnica y de 24.758 en la instrucción primaria.

Se ha reorganizado, á fines del año pasado, el Observatorio Astronómico Nacional. Este Instituto, que se ha dado á conocer en el extranjero por la seriedad de sus investigaciones, participa en la colaboración científica mundial, y entre otros trabajos de importancia lleva á cabo la formación de la carta celeste en esta parte del hemisferio meridional. Próximamente se terminará en la sección que funciona en Los Espejo la construcción de la cúpula que permitirá instalar el gran anteojo meridiano construído en Dublín, lo que le permitirá ensanchar el campo de sus observaciones.

Tuve la honra de inaugurar la construcción del edificio que se destina á la Biblioteca Nacional en el solar adquirido para este objeto en 1913 y que será á la vez por la disposición de sus departtículos y por la belleza y simplicidad de su conjunto un modelo en este género de establecimientos y un alto exponente de nuestra cultura.

Las entradas ordinarias y extraordinarias de la Nación, en el año último, ascendieron á $ 207.905.820.88, en billetes, y á $ 97.195.462.01, en oro.

Agregada á las entradas en billetes la suma de $ 54.361.628.77, producto de la venta de $ 29.358.497.30, en oro, resulta un total de entradas disponibles de $ 262.270.446.65, en billetes, y $ 97.195.254.71, en oro.

Los gastos ordinarios y extraordinarios, en el mismo año, alcanzaron á $ 254.695.838.20, en billetes, y á $ 78.528.992.22, en oro.

Resulta, en consecuencia, para el año financiero, un sobrante de pesos 7.574.618.45, en billetes, y un déficit, en oro, de $ 10.720.007.51.

Si á estos saldos se agregan los correspondientes al año 1912, el déficit total para el presente año asciende á $ 6.862.030.54, en billetes y pesos 12.224.345.40, en oro.

El Presupuesto General de Gastos para el presente año, sin tomar en consideración el correspondiente al Departamento de Ferrocarriles, asciende á $ 209.553.000, en billetes, y 39.214.000, en oro.

El cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias, para el mismo año, aprobado por la Comisión Mixta de Presupuestos, deducidas las entradas de Ferrocarriles y aumentadas con el mayor rendimiento del recargo aduanero y premio del oro, como asimismo con las cantidades que deben tomarse de los empréstitos en valor equivalente á la suma consignada en el presupuesto, importa $ 148.558.000, en billetes, y $ 152.472.000, en oro.

Comparados los gastos con los recursos resulta un saldo en contra de éstos de $ 61.295.000 billetes, y un saldo á favor de $ 53.258.000, en oro. Estimando este saldo con un recargo de 30 por ciento, es suficiente para cancelar el déficit en billetes y quedará, todavía, un sobrante de pesos 34.559.000, papel.

Con esta cantidad hay que atender á los gastos que se efectúen en el presente año originados por el cumplimiento de las leyes especiales dictadas en 1913, y de las promulgadas en el presente año, incluyendo también los gastos correspondientes á las obras de agua potable para Iquique, lo que significa un desembolso total de pesos 20.899.000, papel. El saldo quedará afecto al déficit producido en los Ferrocarriles durante los dos meses que su administración ha estado á cargo del Fisco y á otros gastos de la Secretaría del ramo.

Los cálculos anteriores han sido basados en un recargo de cobranza por ciento para el oro, lo que dará efectivamente un márgen apreciable de eventualidades.

El Gobierno ha realizado en el presupuesto de gastos para el año en curso, todas aquellas economías que son compatibles con el buen servicio público y no se apartan de la norma que se ha trazado.

Mucho confío, ciertamente, en los resultados de los trabajos de la Comisión reorganizadora de los servicios públicos, que ha acometido con plausible celo la patriótica labor que se le ha confiado.

Creo innecesario insistir, una vez más, en la conveniencia que hay en que despachéis los proyectos de ley que he sometido á vuestra ilustrada deliberación sobre establecimiento de contribuciones y modificación de algunas de las existentes sobre haberes; estos proyectos asegurarán el equilibrio de nuestras finanzas y harán descansar nuestro sistema tributario sobre bases equitativas y estables que la prudencia aconseja adoptar en estos momentos en que está en vísperas de realizarse la legítima ampliación nacional de dar la fijeza necesaria al circulante, reclamada insistentemente por todo el país.

La reforma de nuestro sistema rentístico será el complemento natural de la adopción del nuevo régimen monetario.

La deuda externa ascendía, en 31 de Diciembre de 1912, á £ 34.497.760 y disminuyó en £ 585.420, valor de la amortización ordinaria. Queda reducida á £ 33.912.340.

La deuda interna en oro ha tenido una amortización de $ 94.165, y ha quedado reducido el monto de los bonos en circulación á $ 5.822.535. Agregada esta cifra á los 150.000.000 pesos de billetes en circulación, forma un total de $ 155.822.535.

La deuda en papel-moneda aumentó en un millón 746.047 pesos 64 centavos, importe nominal de los censos redimidos en arcas fiscales. La deuda del tres por ciento disminuyó en pesos 28.776 por estas mismas cifras. El saldo en 31 de Diciembre último ascendía á $ 33.920.539.80.

El fondo de conversión, afecto á la emisión fiscal, ascendía, en 31 de Diciembre del año último, á pesos 105.494.223.23 en oro de 18 d. correspondiente á Mk. 146.053.113.70 y á $ 758.615.04, depositado en bancos europeos.

Los billetes en circulación en aquella fecha, emitidos en conformidad á la ley número 2.564, de 11 de Mayo de 1912, ayababan $ 32.500.000 equivalente, á razón de 12 d. por peso, á £ 1.575.000 depositadas por los bancos en la Tesorería Fiscal de Chile en Londres.

El comercio exterior de la República ascendió á $ 725.828.254 oro.

De esta suma corresponden pesos 329.517.511 al valor de las mercaderías internadas y $ 396.310.443 al de las exportadas.

Comparando estas cifras con las de 1912, se ve que en la internación hubo una disminución de $ 4.939.968 y en la exportación un aumento de pesos 13.062.494.

La exportación de salitre subió á un valor de $ 205.554.513 oro, siendo mayor á la de 1912 en 13.026.667 pesos.

Los derechos de Aduana ascendieron á 155 millones 70.637 pesos oro, siendo mayores en 19.225.009 pesos á los de 1912. Además, se recaudaron 2.314.321.72 pesos billetes, por descarga y movilización.

El ramo de internación produjo 85.432.764 pesos oro, y el de exportación 99.655.775 pesos oro. Las mayores entradas por internación fueron de pesos 3.757.498 y por exportación de pesos 8.623.413.

El producto de los nuevos derechos establecidos por la ley 2.641, de 12 de Febrero de 1912, ascendió á $ 11 millones 655.569 oro.

La Aduana de Punta Arenas ha ido aumentando progresivamente sus recaudaciones. En los nueve primeros meses de su instalación, de Abril á Diciembre de 1912, percibió un total de $ 200.817 oro. En el año último sus entradas generales fueron de $ 346.372.44 oro.

La industria salitrera ha conservado el alto rango que alcanza en la economía nacional. La producción del salitre fué en el pasado año de 1912, de 60.286.395 quintales españoles, ó sean 4.652.285 más que en 1912. La exportación total en el mismo año fué de 59.529.121 quintales españoles, ó sean 3.331.652 superior á la del año 1912. Las entregas para el consumo alcanzaron en igual tiempo á 55.543.219, ó sean 572.115 más que en 1912.

Las cifras anteriores os demostrarán que en el año pasado tanto la producción como la exportación y el consumo del extranjero llegaron á las más altas cantidades por la industria y el comercio del principal de los artículos de exportación del país. Pero estas cifras al mismo tiempo demuestran que no es correlativa la mayor producción y exportación con el aumento del consumo, pues mientras la primera ha aumentado en 4 millones y la segunda en más de 5, en cambio el último sólo ha crecido en medio millón de quintales españoles.

La situación del mercado obligó á mediados del año pasado á los productores á pensar en una restricción de la producción, la cual llevaron á cabo durante el segundo semestre de 1912, por la cantidad de 2 millones de quintales españoles. En presencia de esta iniciativa, el Gobierno creyó de su deber intervenir cerca de los productores y los invitó á proceder de acuerdo con para buscar juntos soluciones que resguardaran los intereses del Fisco y los de la industria.

La propaganda del abono en el extranjero continúa dando los buenos resultados que en años anteriores, y convenció el Gobierno de la necesidad de desarrollar este servicio, hoy mayor que antes, me permito recomendaros la consideración del proyecto de ley que os está sometido, según el cual se destinaría á firme una cuota de lo percibido por derechos de exportación á propaganda del consumo. Esta medida producirá excelentes resultados. Por otra parte el Gobierno en la actualidad interviene en forma efectiva en el manejo de los fondos con que contribuye á la propaganda del salitre que lleva á cabo la Asociación Salitrera; los centros de enseñanza en los fundados en presencia de los delegados que el Gobierno mantiene en el comité de Londres, y estudiados luego aquí por el Consejo Salitrero. Esta nueva situación ofrece al Gobierno una interpretación real en los servicios de propaganda y le permitirá poner en práctica las sugestiones al respecto, que reciba de sus representantes en el extranjero.

Por último, se ha obtenido que la gerencia de la Asociación Salitrera traslade su asiento de Iquique á Valparaíso, y esta circunstancia permitirá al Gobierno mantenerse en mayor contacto que antes con esta organización. Los resultados de esta medida están comenzando á experimentarse.

Conforme á lo dispuesto por la ley número 2.642, de 17 de Noviembre del año pasado, fueron puestos en pública subasta en Santiago los terrenos salitrales denominados de Santa Laura de Wendell, situados en la provincia de Tarapacá. No se presentaron como posibles interesados por adquirir su propiedad, lo cual ha sido atribuído por muchos á su tasación algo elevada y al hecho de su considerable extensión, que excluía á todo industrial que no dispusiese de grandes capitales, para pagarlos, así como para emprender su explotación.

Para procurar en lo futuro resultados semejantes en los remates próximos, con para facilitar la entrada del capital chileno al ramo de negocios salitreros, tuve el honor de solicitar de vosotros la autorización para subdividir las extensiones salitrales que deben ponerse en venta en adelante en lotes de una cierta capacidad de salitre, y con mínimums más bajos, y conforme á ella se ha preparado la próxima subasta, la cual deberá llevarse á cabo el 10 de Agosto.

El Consejo Salitrero, asociándose prestando al Gobierno su cooperación, y actualmente tiene en estudio la resolución de diversos problemas relacionados con la industria.

Las espectativas que se han cifrado en el rendimiento de los impuestos internos han resultado confirmadas en el año último. Se ha percibido la suma de $ 11.212.618.

Es de advertir que el impuesto al tabaco, recaudado en conformidad á la ley número 2.761, sólo se ha aplicado desde el 18 de Abril de 1912. Hay fundadas espectativas para estimar que en un año completo el rendimiento de este tributo sea de $ 10.000.000.

El impuesto que grava el alcohol no da los resultados que hay derecho á esperar, debido á los vacíos y defectos que contiene la ley 1.513, de 19 de Enero de 1912.

Pende de la resolución del Congreso el despacho de un proyecto de reforma de esta ley, que haría subir el producto de esa contribución en forma apreciable. En dicho proyecto se consultan gravámenes moderados para la cerveza y los vinos. Esta reforma, dada la situación de nuestras finanzas, se impone como una necesidad urgente.

Todas las cuestiones relacionadas con el mejoramiento y explotación de nuestros puertos han merecido atención preferente por parte del Gobierno.

La construcción de las obras marítimas de Valparaíso se ha visto dificultada por la naturaleza de las canteras de Las Salinas, habilitadas para la extracción de piedras. El Gobierno se preocupa de dar pronta solución á este asunto y el desarrollo de los trabajos seguirá una marcha normal.

La ejecución de las de San Antonio se lleva á efecto en forma satisfactoria, y se ha dado últimamente á los trabajos un impulso considerable.

Se encuentra pendiente de vuestra consideración un proyecto de ley por el cual se solicitan los fondos necesarios para la construcción de los puertos de Arica, Antofagasta, Talcahuano y Valparaíso; para el establecimiento de muelles en Iquique y Mejillones y Puerto Saavedra. Posteriormente se sometió á vuestra aprobación un proyecto de ley para el mejoramiento de Lebu.

El Gobierno espera que los proyectos de ley á que se ha hecho referencia serán pronto despachados, dada la urgencia de las necesidades que deben atenderse, en especial la construcción de las obras que el desarrollo del comercio requiere en Antofagasta.

Confía el Gobierno en que habéis de conceder vuestra autorización para reintegrar á los fondos consultados en la ley número 2.290, de 7 de Septiembre de 1910, la suma de £ 430.000, que se dedicó posteriormente á otros objetos y que es indispensable para poder realizar el plan aprobado para el mejoramiento de los puertos de Valparaíso y de San Antonio.

No puedo menos que hacer notar con satisfacción el creciente aumento del ahorro en el país y el desarrollo alcanzado por la Caja de Santiago y la Caja Nacional.

Esta última tenía el 31 de Diciembre de 1913 20 oficinas principales, 25 sucursales y 70 agencias. El total de depósitos era de $ 37.032.670; superior en $ 16.944.600 á los del año anterior. La Caja de Ahorros de Santiago tenía en la misma fecha un depósito ascendente á 25 millones 929 mil 814 pesos, repartidos entre su oficina principal y sus 16 agencias.

Estas sumas representan para el país un capital de ahorros de $ 82.962.484, superior en más de $ 20.000.000 al del año anterior.

Me es satisfactorio deja reconstancia de la moralidad y disciplina de nuestras fuerzas de mar y tierra.

En cumplimiento de la ley, se ha prorrogado el acuartelamiento del actual contingente por el período legal de tres meses.

En el presente año han sido convocados al servicio militar 9.000 ciudadanos del contingente de 1894.

Aun se encuentra pendiente de la resolución de la Cámara de Senadores, el Proyecto de Reforma, aprobado por la Cámara de Diputados, de la actual Ley de Reclutas y Reemplazos. Para atender al mejoramiento de esa ley, en la cual descansa la preparación militar del país, su pronto despacho es reclamado con urgencia.

Pende igualmente de la consideración de la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Ascensos en el Ejército, que modifica sustancialmente y en forma equitativa las disposiciones que rigen sobre la materia. Os encarezco su despacho.

Ha llegado al país la mayor parte del armamento y material bélico que, en conformidad á autorizaciones anteriores, se había contratado en Europa. Queda solo por recibirse el material de artillería de montaña, que no tardará en llegar.

La Escuela Militar de Aeronáutica, que empezó á funcionar en abril del año último, ha terminado el primer curso de oficiales y suboficiales, de ellos 8 han obtenido título de pilotos aviadores y de pilotos militares; 4 más han obtenido título en las escuelas similares de Francia.

Para obtener resultados provechosos en este nuevo servicio, es indispensable organizar compañías de aviación, con el personal que en la Escuela se vaya preparando y con los elementos con que debe dotársela. Os recomiendo el despacho del Mensaje pendiente en el Senado en que se piden fondos para la organización de una compañía de aviadores militares.

Es sensible dejar constancia de la muerte de los oficiales pilotos, tenientes Bello y Mery, víctimas de tan arriesgado servicio.

La Escuela Militar ha proporcionado este año 85 oficiales, y la Escuela de Subeficiales 147 alumnos.

Los servicios correspondientes á la Armada Nacional se mantienen en el mismo satisfactorio estado que ya es peculiar de esta institución.

Sus establecimientos de enseñanza, como la Escuela Naval, la de Ingenieros y las demás existentes en las diferentes especialidades, adquieren cada año mayor importancia. La primera cuenta con 230 alumnos y la segunda con 130, habiendo egresado al servicio, durante el año último, 16 guardamarinas y 15 aspirantes á ingenieros.

Se han recibido en condiciones satisfactorias, con arreglo á los contratos respectivos, y han quedado incorporados al servicio, en abril último, los destróyers "Almirante Lynch" y "Almirante Condell", primer par de los seis buques de esta clase cuya construcción se contrató con astilleros ingleses.

Los otros dos, denominados "Almirante Simpson" y "Almirante Goñi", han sido botados al agua en febrero y mayo últimos, respectivamente, y deberán llegar al país á principios del año próximo.

El tercer par, que llevará los nombres de "Riveros" y "Williams Rebolledo", se encuentra en gradas y su construcción marcha con toda regularidad.

Otro tanto puedo expresar respecto de los acorazados "Latorre" y "Cochrane", el primero de los cuales fué botado al agua en los astilleros de Armstrong, en noviembre del año próximo pasado. Con arreglo á los contratos respectivos, el "Latorre" deberá ser entregado en 1914 y el "Cochrane" en el año siguiente.

Los dos submarinos que se construyen en Estados Unidos están ya al terminarse; de manera que, en el curso del presente año, la Armada podrá contar con estas nuevas e importantes unidades.

Los trabajos de construcción del nuevo Dique de Talcahuano siguen su marcha regular, avanzando con actividad, principalmente los de albañilería submarina, que es la parte más importante de la obra.

La situación de nuestra Marina Mercante continúa en decadencia. En cambio, la Marina Mercante extranjera adquiere cada día mayor desarrollo.

Es, pues, indispensable preocuparse del proyecto de ley sobre protección á la Marina Mercante Nacional, pendiente de vuestra consideración, a fin de que se mantenga este factor tan principal del progreso y de la riqueza nacionales, que con la próxima apertura del Canal de Panamá está llamado á prestar importantes servicios en la costa del Pacífico.

Bajo el imperio de las nuevas disposiciones reglamentarias dictadas para el funcionamiento de las Escuelas de Agricultura y de que os di cuenta en mi anterior Mensaje, es visible el adelanto que se observa en la marcha de estos establecimientos.

Principalmente en la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, se han logrado mejoras de consideración en las diversas secciones, que pondrán el establecimiento en el pie que le corresponde por su importancia y el número de alumnos que allí acuden á recibir su instrucción.

La Quinta Normal de Agricultura, como centro de enseñanza en los diferentes ramos de la producción agrícola y á la vez como lugar de recreo para el público, ha sufrido una verdadera transformación en el último año, que es notoria. Me place dejar constancia del empeño y actividad desplegados en este sentido por su actual Dirección y por la Honorable Junta de Vigilancia que la rige.

La designación reciente de un profesional distinguido para la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios, permite confiar en que será regularizada la marcha de este establecimiento, que ha pasado por vicisitudes que están en vuestro conocimiento. A pesar del corto tiempo transcurrido de esta designación, pueden ya apreciarse las ventajas de diversas reformas introducidas en el régimen educativo de los alumnos. Como en el caso anterior, es satisfactorio para el Gobierno dejar aquí testimonio del celo con que la actual Junta de Vigilancia del establecimiento coopera á esta labor.

La asistencia media de los alumnos en los distintos establecimientos de instrucción técnica, no ha variado sensiblemente en el último año con relación al anterior. Se nota, sin embargo, un aumento creciente en la población de las Escuelas Profesionales de Niñas.

A fines del mes de Octubre del año último, tuvo lugar en Concepción el primer Congreso Agrícola Regional, preparado por el Comité Permanente de Congresos Agrícolas Regionales, nombrado por el Gobierno, con el concurso eficaz de la Sociedad Agrícola del Sur. Lo vasto de los temas tratados y su importancia, manifiestan la conveniencia de repetir periódicamente la celebración de estos Congresos como medio de difundir el conocimiento de los principios técnicos agrícolas y su aplicación en la práctica.

Junto con dicho Congreso se celebró en Concepción una Exposición Agrícola é Industrial, que puso de manifiesto el grado de adelanto alcanzado en estos ramos por esta progresista provincia.

Aprobada por el Congreso Nacional á principios del presente año la concurrencia de Chile á la Exposición de San Francisco de California, se han reanudado con toda actividad los trabajos preparatorios para dicha concurrencia, por medio de un comité, en el cual concurren las Sociedades Nacional de Agricultura, Minería, Fomento Fabril y Asociación Salitrera de Propaganda.

Nuevas dificultades produjeron en la aplicación del contrato aprobado por ley de 13 de Febrero de 1913, han impedido ver realizadas las espectativas del país en la Implantación de la industria siderúrgica.

El Gobierno, animado siempre del propósito de facilitar el establecimiento de esta industria, que constituye un gran porvenir para el país y en atención á los cuantiosos capitales invertidos por la Compañía, ha llegado á un convenio reciente que á la vez que libera al Estado de obligaciones que podían resultar gravosas, permite el desarrollo de la industria bajo el amparo de la prima establecida en la ley de 1905.

La Oficina del Trabajo ha continuado regularmente formando la estadística del ramo y recopilando las informaciones y demás antecedentes que son indispensables para abordar con pleno conocimiento de los hechos y con criterio verdaderamente científico el estudio y la solución de los graves problemas económicos y sociales que se relacionan con la situación moral y material de las clases trabajadoras del país.

Con el concurso de esta Oficina el Gobierno ha procedido ya dentro de su esfera de acción á adoptar diversas medidas encaminadas á mejorar la condición material de los obreros ocupados en diversas ramas del trabajo nacional. Así, se ha aprobado un reglamento para el uso de explosivos en las minas y se estudia en la actualidad un reglamento general de policía y seguridad mineras; se ha encomendado también á comisiones especiales estudiar y proponer las mejoras que puedan efectuarse en el régimen general del trabajo y especialmente de sus condiciones de seguridad é higiene en las obras públicas y en los Ferrocarriles del Estado; y, por último, se ha iniciado por medio de los Congresos Agrícolas Regionales una activa propaganda en favor de la difusión de las instituciones de previsión y cooperación rural.

Se hace, sin embargo, indispensable afianzar y completar estas medidas administrativas por medio de leyes generales de protección obrera, tales como las que ya rigen desde hace largo tiempo en gran mayoría de los países civilizados. En este orden de ideas creo de mi deber insistir una vez más en la necesidad de la pronta despacho de los proyectos de ley sobre la materia que penden de vuestra consideración y principalmente de los que se refieren á los accidentes del trabajo, al pago de los salarios, al trabajo de las mujeres y de los niños, á la Caja de Crédito Popular y á la organización de los servicios de estadística é inspección del trabajo.

Se ha proseguido la construcción de obras de agua potable y saneamiento de poblaciones y otros trabajos de hidráulica con presupuestos en total de $ 7.920.000 moneda corriente y de $ 7.383.000 moneda nacional de oro, de los cuales se han pagado hasta el 31 de Diciembre último las cantidades de $ 3.560.480 moneda corriente y $ 4.456.420 oro de 18 d.

De estas obras, se terminaron las de agua potable de Buín, San Bernardo y ramales, Hualqui y Osorno; el mejoramiento de los servicios de Melipilla y Tomé; las reparaciones de los muelles de Pisagua, Coquimbo y Calbuco y las reparaciones de defensas de algunas poblaciones.

Se hallan próximas á terminarse las instalaciones de los servicios de agua potable de San Carlos y Parral y las obras de reparación de los servicios de San Fernando y Lebu.

Existen doce proyectos terminados para dotar de agua potable á varias poblaciones de importancia y próximamente quedará terminados los de agua potable de Alcantarillado de ciudades de Tacna y Arica y el mejoramiento de los servicios de agua potable de San Felipe y Los Andes.

Se ha terminado igualmente un anteproyecto de regadío de la provincia de Llanes y se han hecho reconocimientos para el regadío de los valles de Petorca, Chacabuco y llanos de Suliprán y Las Arañas.

Con arreglo á la autorización que me acordó la ley número 2,642, de 12 de Febrero de 1912, en Junio pasado se contrató la ejecución de las obras de provisión de agua potable de la ciudad de Iquique, por las sumas ajustadas de $ 1.742,800 moneda corriente y de $ 2.621,400 moneda nacional de oro, en el plazo de 24 meses. Estos trabajos se han iniciado, encontrándose ya en Iquique la casi totalidad de los materiales que deben emplearse en su realización.

Anexada á la Dirección de Obras Públicas la sección de Estudios de las Fuerzas Hidráulicas, se ha extendido

- SERVICIOS DE PASAJEROS -

En los FERROCARRILES del ESTADO

Desde el día 16 del presente mes, comenzará en los wagones de pasajeros de los **Ferrocarriles del Estado** el nuevo servicio de **almuerzos y comidas** secas, en cajas higiénicas completamente nuevas, que contendrán fiambres, queso, mantequilla y pástres, media botella de cerveza Malta, servilleta, un vaso y un cubierto, todo éste sin uso anterior. Todo lo expresado, inclusive el servicio, hecho por cuenta de la sociedad concesionaria del ramo de confitería, **importará $ 3.50**

- Aprovechar esta ocasion -

ELECTRICISTAS y ESTUCADORES

Guantes de goma á precios reducidos encontraréis en la

BOTICA VIAL

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A. Farmacéutico y Químico

ALUBANZAS

«LA UNION»

Personal competente

Precios Módicos

SAN ANTONIO 130

Teléfono Inglés 461

Se ruega hacer los pedidos con tiempo

FERMENTADORAS

Fudres, Pipas y BARRILES

OFRECE:

Guillermo Heim

SANTIAGO

AVENIDA MATUCANA 577.

PRECIOS SIN COMPETENCI

P-199

Dirección General

—DE—

Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la provisión de diversos útiles y herramientas para el servicio de caminero.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Fuentes y Caminos el día 1.o de Julio del corriente año, á las 2 P. M., pudiendo consultarse las bases y antecedentes en la Sub-Inspección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas (4.o piso). Ver "Diario Oficial".

Santiago, 29 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL.

Dirección Fiscal del Alcantarillado de Santiago

Se piden propuestas públicas para construir el Alcantarillado público del lado norte de la Avenida Matta, entre Galvez y San Ignacio. Los planos y especificaciones pueden consultarse en la Oficina, Moneda N.o 880, de 3 á 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Junio, del presente año, á las 3 P. M.

EL DIRECTOR.

VI-3-2978

su labor á proporcionar los datos fundamentales para los diversos trabajos de agua potable, regadío, defensas y concesiones, á fin de procurar el aprovechamiento más racional de las aguas. A este efecto se ha iniciado el estudio de los ríos más importantes por su situación para determinar y denunciar aquellas fuerzas hidráulicas que puedan reservarse para el servicio público y las que no habría inconveniente en entregar al uso de los particulares.

Continúa haciéndose sentir marcadamente la falta de disposiciones que permitan el mejor aprovechamiento de las aguas de regadío. El Gobierno confía en que prestaréis cuanto antes vuestra aprobación al proyecto de ley sobre el particular que pende de vuestra consideración y cuyo despacho se reclama como un indispensable cumplimiento de las medidas que se estudian para cimentar en sólidas bases el mejoramiento económico de la República.

En los ramos de puentes y caminos se han hecho trabajos de reparación en 670 kilómetros de carreteras y se abrieron 924½ kilómetros de nuevos caminos, con gasto de $ 1.326,120 que en relación con el kilometraje en trabajo representa un promedio de $ 1.38 de costo por metro corrido. Se terminaron 4 obras de puentes por contrato y 21 por administración, con presupuestos de $ 245,751. En reparaciones de puentes pudo invertirse únicamente la suma de $ 242,326, alcanzando á cerca de $ 1.000,000 el valor de los presupuestos formados para reparar gran parte de los 823 puentes que existen en el país, con costo de $ 15 millones 500,000.

El monto de los edificios en construcción alcanza á $ 6.621,700, suma de la cual se ha pagado hasta Diciembre la de $ 3.168,555. En estas sumas se ha incluído el valor de los siguientes edificios terminados en el año: Escuela de Minería de Copiapó, Instituto Comercial de Vallenar, Escuela Profesional de Niñas número 2 de Santiago, Escuela Superior de Niñas de Buín, Liceo de Rengo, Liceo de Curaquenes, Almacenes Fiscales de Chillán, Escuela Superior de Niñas de Cañete, Escuela Normal de Puerto Montt y otros trabajos de construcción de menor importancia, reparaciones y dotación del servicio de alcantarillado domiciliario.

En el mismo valor está comprendida la suma de $ 2.858,000 que importa la sección construída del Palacio de los Tribunales de Justicia.

Continúan en construcción otras veinte obras de edificación, de las cuales se terminarán en el año, entre otras, las de la Cárcel-Cuartel de Policía de San Felipe, trabajos de la Cárcel de Valparaíso, nueva sección del Liceo de Aplicación, Cárcel de Rancagua y Liceo de Concepción.

Si la situación financiera no ha permitido iniciar nuevas obras, ni atender más ampliamente el estudio de otras que reclaman las necesidades del país, es menester adoptar medidas que pongan á este servicio en situación de llevar á cabo la ejecución de trabajos fiscales sistemáticamente y dentro de los recursos disponibles. A este efecto, renuevo la recomendación que os he hecho de estudiar el plan sometido á vuestra aprobación y que importaría un medio eficaz de satisfacer los propósitos que se persiguen, de fijar los gastos de acuerdo con las entradas.

El plan tendría desarrollo de diez años para la ejecución de obras cuyo costo se estima aproximadamente en $ 12.000,000, siendo la inversión media anual de $ 1.300,000, suma relativamente reducida que permitiría llevar á cabo obras de salubridad de las poblaciones, de mejoramiento de las vías de comunicación y transporte, de navegabilidad de los ríos, de regadío de terrenos y de edificación en general, que son necesidades de orden público que no pueden retardarse sin perjuicio de la industria y del comercio, de la salud pública y de los intereses vinculados á la producción nacional.

En el año último se terminaron y se entregaron á la explotación los ferrocarriles de Arica al Alto de La Paz (433 kilómetros), de Arica al Morro (12 kilómetros), de Osorno á Puerto Montt (128 kilómetros) y ambas secciones del Ferrocarril Longitudinal que ha unido definitivamente la capital con las provincias del norte.

Estos trabajos de tanta y trascendental importancia para el desarrollo industrial del país, se han llevado á cabo de acuerdo con los respectivos contratos, bajo la inspección de un personal que ha demostrado competencia y laboriosidad dignas de especial mención.

Actualmente se continúa la construcción de 336 kilómetros con valor aproximado de $ 43.177,000, de los cuales en el resto del año, quedarán terminados 163 kilómetros con un costo aproximado de $ 9.240,000.

Los Ferrocarriles del Estado han hecho su servicio en el año último en condiciones satisfactorias.

La extensión de las líneas alcanza á 3.236 kilómetros, de los cuales 242 son de doble vía.

En 1913 se transportaron en la Red Central 14.852,509 pasajeros y 4 millones 463,626 toneladas de carga, lo que da un aumento de 2.694,493 pasajeros y de 88,531 toneladas de carga, con relación al año anterior.

Las entradas de todas las líneas dependientes de la Empresa ascendieron á $ 71.238,525.89 y los gastos á $ 84.896,607.56, cantidades superiores en $ 5.235,209 y en $ 9.385,158, respectivamente, á las de 1912.

La explotación arrojó una pérdida de $ 13.662,952, superior en $ 3.952,96 á la de 1912. En esta pérdida Ramos ajado considera influencia el descenso del cambio y el alza del precio del carbón, que representó un mayor gasto de cerca de $ 5.000,000.

En el presente año no se prevé un resultado más favorable por cuanto se mantienen la s circunstancias que originan las pérdidas y no es posible en tan breve plazo reorganizar los servicios y ejecutar las obras y adquisiciones necesarias para equilibrar la situación económica de la Empresa.

Es un dudado con éxito la explotación del Ferrocarril Longitudinal en las secciones norte y sur, que en conjunto abarcan 1,308 kilómetros. Se procura con todo interés solucionar las dificultades que se presentan para que esta línea de todos los resultados que se pusieron al autorizar su construcción, mediante la fijación de tarifas favorables para el desarrollo de la región que atraviesa. Aún cuando los resultados económicos no son satisfactorios por el momento, se nota un gran desarrollo en el tráfico y hay fundadas espectativas de que en un plazo cercano puedan equilibrarse los gastos con las entradas.

Ante de facilitar el servicio del Ferrocarril Longitudinal, se ha hecho el cambio de trocha en el Ferrocarril de Ovalle á Coquimbo y en la sección de Toledo á Palpote del Ferrocarril de Copiapó. Muy pronto será necesario iniciar la transformación completa á trocha de un metro de la red de los ferrocarriles de Coquimbo á Copiapó.

Hay en explotación 3,000 kilómetros de ferrocarriles particulares y 1,417 en estudio.

Los ferrocarriles particulares en explotación representan un valor de $ 254,971,481, oro de 18 peniques. Han tenido en el año último una entrada de $ 38.817,604 y un gasto de $ 23.943,494 lo que da una utilidad de $ 14,878,120, oro de 18 peniques. Los mismos ferrocarriles transportaron 11.111,023 pasajeros y 15.230,591 toneladas de carga.

Se ha autorizado á la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta á Bolivia para transformar su trocha de 0.762 á 1 metro, bajo condiciones que beneficiarán tanto á dicho ferrocarril y los intereses que él sirve, como al Ferrocarril Longitudinal.

Una empresa norte-americana ha obtenido permiso para construir un ferrocarril entre Chuquicamata y Mejillones, que se aprovechará como ramal á la costa del Ferrocarril Longitudinal.

La explotación del Ferrocarril Trasandino por el Juncal se ha efectuado en mejores condiciones que en la temporada anterior. Por otra parte, el estado de las negociaciones pendientes con la Compañía, para asegurar la línea de las interrupciones del invierno y obtener tarifas y facilidades de transporte que favorezcan el intercambio entre Chile y la República Argentina, permiten esperar pronto un arreglo satisfactorio.

El Ferrocarril Transandino por Antuco atraviesa por dificultades financieras que han impedido la prosecución de las obras y espero la solución de estas dificultades para proponer á vuestra consideración nuevas condiciones para llevar á término esta línea de interés general.

El Ferrocarril de Lebu á Sauce está paralizado también por dificultades financieras de la Empresa concesionaria, las que están en vías de solucionarse y permitirán á la Compañía terminar las obras de acuerdo con la ley de concesión.

Se ha declarado caducada la concesión del Ferrocarril de General Cruz á la cordillera, habiéndose alcanzado á ejecutar 50 kilómetros de línea.

A petición de los concesionarios se han derogado los decretos de concesión y transferencia del Ferrocarril de Millones á Salta, devolviéndoseles la garantía correspondiente.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Las últimas leyes sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado han consultado fondos especiales para las obras extraordinarias que se han atendido con el presupuesto general. Esta medida va á descargar dicho presupuesto de $ 15.000,000 á 20.000,000.

El Consejo que con laudable celo interviene en la Administración de los Ferrocarriles, espera que, en tiempo no lejano, sean para el Erario Nacional una fuente de recursos, como acontece en los ferrocarriles de propiedad particular.

En el trascurso de dos años más ingresarán á nuestra Armada los buques mandados construir por ley de 1910. Estas unidades reemplazarán á las naves que pasarán á desarme después de haber prestado prolongados é importantes servicios á la República.

En pocos días más se iniciarán las inscripciones en los nuevos registros electorales en conformidad á la ley dictada últimamente.

El país confía en que los partidos políticos harán uso de sus atribuciones electorales obedeciendo á los elevados propósitos que ha inspirado la ley actual.

Hago votos porque el Hacedor Divino continúa asistiendo el despacho de los numerosos é importantes proyectos que penden de vuestra consideración.

Santiago, 1.o de Junio de 1914.

RAMÓN BARROS LUCO

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CONVERSION METALICA

(Discurso pronunciado por el diputado don Claudio Arteaga, en la sesión del 25 de Mayo)

(Conclusión)

También por otra razón fundamental: porque esta circulación—digámoslo así—un poco artificial, un poco obra de la creación humana que se llama del cambio á oro, no sirve en modo alguno para satisfacer las necesidades primarias del pueblo; al las necesidades primarias de los pequeños capitalistas, del ahorro; ni las necesidades primarias de los empleados públicos modestos; ni las de los empleados privados de sueldos inferiores á mínimos...

Es necesario, ante todo, darle á nuestro pueblo, ya que dentro hoy le negamos la instrucción, ya que nada hoy, desde que la Constitución del 33 se promulgó, no hemos jamás podido disponer del dinero suficiente—que es poca cosa, sin embargo—para crear cinco mil escuelas que hacen falta en el país y para formar diez mil maestros con que esas escuelas puedan funcionar; ya que no hemos hecho eso, porque eternamente hemos vivido, conservadores y liberales, disputándonos el dominio electoral del país, sin resolver las verdaderas cuestiones de interés nacional; ya que, en esta situación, cuya responsabilidad afecta á todos los partidos, los poderes públicos, sin embargo, han tenido el dinero suficiente, han tenido sumas de dinero muchísimo mayores que cuantas se necesitan para resolver el problema de la instrucción pública, han tenido diez veces esas sumas y las han aplicado á qué objeto?... ¡Ah! á un objeto que más valiera no decirlo: á hacer estas emisiones de papel-moneda que no correspondían á las necesidades del Erario público, á hacer emisiones de papel-moneda que sólo iban dirigidas á proporcionar dinero á los bancos, para que los bancos, á su turno, lo prestaran á los grandes capitalistas...

¡Para esto hubo ciento ochenta millones de pesos y no han existido los doscientos millones de pesos necesarios para asegurar á este país la instrucción del pueblo!

Digo que los que nos hemos quemado las pestañas escudriñando las entrañas de lo que constituye esta razón política del país; los que llegamos á este recinto con convicciones profundas, nos hemos visto en la necesidad insoluble de formular proyectos distintos de los que los grandes hombres formulan, porque queremos una reforma, reforma, pero una reforma que se ejecuta, que sea efectiva para el país.

Desde este punto de vista, decía hace un momento: ya que no damos instrucción al pueblo, hay necesidad de darle, con ocasión de la reforma monetaria, lo único que puede satisfacer esa necesidad, no hay más que ese arbitrio: el pan!

Hay que matar el hambre, no sólo el del miserable jornalero, sino el del pobre futre de levita y el del sidrino mendicante... Usa y otro son igualmente explotados cuando sus salarios ó sus sueldos no se pagan en una moneda de valor inalterable, como es el oro.

Esa gente reclama moneda de oro sellado, sin nada de letras, sin nada de giros sobre Londres, sin nada de lo que para ellos sería fantasía, absurdo, sarcástico, comedia...

Ellos necesitan eso: la alimentación de cada día, el vestuario en las duras estaciones del año y necesitan también no dormir sobre el lodo y sobre la zarza...

Mi proyecto, en sus artículos 27 y 28, consulta este mínimum de la miseria. Declara que todos los sueldos y jornales, hasta valor de trescientos pesos mensuales, ó sea, setenta y cinco pesos á la semana, ó su equivalencia en temporadas ó períodos más largos, serán precisa y necesariamente cubiertos por el patrón—llámese este agricultor, salitrero ó llámese papá Fisco—serán absoluta y completamente cubiertos, repito, en oro chivateado, en oro amonedado.

Y se prohibe pagar en billete; se prohibe aún la renuncia, por falta del interesado. Porque en estos derechos inherentes del hombre, el hombre de la masa, el hombre que no está suficientemente ilustrado, el hombre que está con su libertad cohibida por las necesidades del estómago, no puede tener capacidad civil completa, en virtud de los mismos principios según los cuales á los menores de edad se les sujeta á tutela y curatela. ¿Porque, así como los incapaces necesitan de la tuición honrada de la ley, el asalariado de trescientos pesos abajo, necesita también de esa protección del legislador honrado: necesita que se le garantice moneda sana que no se vaya al otro día de dictada la ley? Y, en razón de su propia miseria, se le prohibe la renuncia de los derechos que la ley le da. Todavía, como en esta tierra las leyes se modifican con tanta facilidad, ese mismo artículo 28 á que vengo haciendo referencia, busca su punto de apoyo en la Carta Fundamental del país.

Nuestro Código Político declara en el número 5.o del artículo 10, la inviolabilidad de todas las propiedades del país sin que nadie pueda ser privado de su dominio ni de ninguna parte de ella, por pequeña que sea...

Pues bien, en virtud de este principio de inviolabilidad, el artículo 28 declara que esta garantía del salario mínimo de que va á disfrutar, en adelante, el pueblo chileno si es que mi proyecto logra abrirse camino en la conciencia de los honorables diputados, este salario mínimo queda garantido como una interpretación del número 5.o del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, es decir, que no podrá ser derogado sino con los trámites de una reforma constitucional.

Esas son las precauciones que allí se toman; por eso mi proyecto es doctrinario, y por eso me dicen que soy reglamentario; pero lo soy, porque voy á un objeto conocido, determinado.

¿Cómo quieren tener un buen reloj, si van á comprar á un baratillo uno de esos juguetes con esfera de cartón y punteros de hojalata?

¿Podría servirles semejante chismo para las mediciones del tiempo?

¿Regularía alguien su vida por ese reloj de farsa?

¿Les serviría ese instrumento para saber la hora de un tren para hacer un viaje ó para fijar la hora del colegio de sus niños?

Ese reloj falso, aparente, falsificado, si se nos permite la comparación, es cualquiera de los dos proyectos, el del honorable Senado ó el de la Comisión Especial.

Por eso son cerditos, elegantes, de fácil despacho...

El mío es un reloj de cerca, que marca la hora, que se le da cuerda y anda.

Al otro día de promulgada la conversión se hará sola y no habrá poder humano que pueda sujetarla; pero quien sabe si no es eso lo que se quiere...

Yo insisto, cuando se entre á la discusión particular de mi proyecto, á que se me diga cuál de sus disposiciones está demás.

Yo pregunto á mis honorables colegas ¿qué sería de una ley de esta índole, que crea una institución emisora de billetes en este país, donde es un hábito la diablura y el pillaje, donde el más formidable argumento que se hace de ordinario, para oponerse al establecimiento de la lotería de beneficencia, es el de que no puede hacerse aquí, porque el premio gordo se lo llevaría quien sabe quién, ya que sería raro que se acomodara al resultado de la rifa; si no reglamentáramos esta Caja Central, que va á empezar sus operaciones con doscientos millones de pesos, capital que debe ir forzosamente en aumento progresivo, si dejáramos sometida su actuación á la elasticidad ordinaria de las leyes, que se interpretan por el dictámen de un fiscal, que emborrona una hoja de papel en el retiro de su casa, donde, desde hace seis meses, lo tiene postrado el reumatismo, sin salir á la calle, mientras tira un gran suelido para que él nos venga á decir cuál es la amplitud ó la restricción con que se deben entender sus disposiciones...

No, honorable presidente; esta ley, por su naturaleza, debe ser taxativa.

Tiene que decir todo lo que los funcionarios de la Caja Central podrán y deberán hacer, con el agregado de que nada de lo que esté fuera de la ley les debe ser permitido hacer en ningún caso.

Si incurrimos en algunas omisiones ó vacíos, ellos se salvarán por una ley posterior; pero estos funcionarios no pueden hacer sino lo que la ley les diga.

De ahí que sea necesario que la ley sea reglamentaria, es decir, que sea práctica, que vaya al objeto, que permita que el reloj ande cuando se le dé cuerda y marque el tiempo...

Señor presidente, así como esta disposición que he analizado, al pasar, y que es una de los cincuenta artículos que contiene mi proyecto, son todas las demás disposiciones de él.

Si hubiera algo que pudiera complacernos, sería que la Cámara, librando al público de estas latas que le damos, se constituyera en comité y privadamente nos llamara á cuentas, nos sentara en el banquillo de los acusados y formulara las cuestiones correspondientes acerca de las dudas y objeciones que los proyectos mereceran, y sin necesidad alguna de exhibiciones, que pueden interpretarse mal por el público y aún por nosotros. Así podríamos ir al objeto y ver cuál de los proyectos es el verdaderamente eficiente...

Esto, honorable presidente, de que la reforma sea así, práctica, es decir, que se vaya á realizar en el hecho, tiene una importancia mucho más grande de la que, á primera vista, pudiera parecer.

Yo afirmo, sin temor de equivocarme, que desde que se dictó la Constitución en el año 33, que nos rige hasta hoy, y que ha dado estabilidad á la República, jamás el país ha podido acometer una reforma más trascendente que esta reforma monetaria que ahora intentamos.

¿Cuál es el sistema económico en que, por efecto de este régimen del papel-moneda, aplicado por la clase capitalista en contra de la clase trabajadora, se ha mantenido constantemente al país desde el año 1878 hasta la fecha?

Es muy sencillo, honorable presidente.

No voy ahora á trazar siquiera á grandes rasgos la historia de lo que llamo la lucha de la política monetaria, pero sí habré de decir que cuando se analizan estos fenómenos económicos, cuando se ve la forma cómo juegan los dos órdenes de intereses antagónicos que se debaten en el país, el del gran capitalista, por un lado, y, del otro lado, el del pequeño capitalista ó sea el del ahorro y el del alquiler del trabajo humano, uno es persuade de que no hay más que una sola expresión gráfica para sintetizar la lucha encarnizada de estos intereses: es la guerra civil perpetua... No es la guerra á cuitazos, no es el asalto á bayonetazos pero es la guerra de merodeo, la guerra de estarse robando unos á otros, los habitantes de Chile, viviendo y durmiendo el deudor con el pensamiento y con el sueño de poder engañar al acreedor, viviendo y durmiendo el arrendatario de servicios con el pensamiento de poder explotar al arrendador de ellos, llámese el uno patrón y el otro obrero...

Esta lucha inmoral, este sistema de simple merodeo, análogo al que ejecutaban las tribus salvajes en el primer período de la civilización, hace de Chile lo que podríamos llamar el Paraguay del papel moneda.

Vive el Paraguay en perpetua revolución.

Nosotros vivimos, así, desde que el papel-moneda existe, puesto que ese papel ha obedecido, no á las causas naturales que son las que generan las necesidades del Erario, sino á las causas artificiales que en Chile lo han establecido, ó sea, las conveniencias bancarias, representativas de intereses que no necesito nombrar, y nos mantenemos en el estado de simple repifia en que vivimos, pateando á peñascazos, quitándonos las carteras!

Mientras tanto ¿qué resulta de esto, honorable Cámara?

Dos consecuencias: una de profunda injusticia; porque el robo, el hurto ó lo que sea, eso no es admisible.

De otro lado, resultan efectos más generales aún, efectos que alcanzan á las dos partes contendientes, digámoslo así, á todos, al pobre y al rico, al arrendador y al arrendatario de servicios, efectos que retardan el progreso del país y van dejando á Chile distanciado en el avance que han hecho los demás países.

Este retraso del progreso se explica por las mismas causas que se explica el retraso del progreso de todos los países que viven en guerra civil.

Chile está hoy económicamente, en situación de gran inferioridad con respecto á la República Argentina y al Brasil, por las mismas razones que el Paraguay y el Perú están en situación de inferioridad, relativamente á nosotros, porque carecen de paz interna en la política del país. Digo esto, porque la ausencia de paz monetaria nos ocasiona tantos perjuicios como los que ocasiona á otros países la otra guerra, la guerra del rifle y el cañón.

Pero hay otro punto de vista también que considerar y que tiene que determinar, á todo espíritu desapasionado, á ir indefectiblemente á esta circulación del oro real. En las clases menesterosas, la situación de los arrendadores de servicios, es decir, la de los hombres que alquilan su trabajo, es hoy en Chile... No se crea que voy á lanzar una paradoja.... es hoy, en Chile, una situación de esclavitud inferior á la situación que los hombres del pueblo tenían cuando en Chile había esclavos!

Esto parece paradójico, y es una verdad como un templo.

La forma y gradación como las salarias se expropian, como el descenso del papel-moneda sólo puede apreciarse cuando se penetra en las cifras de la estadística, cuando se siguen las líneas que forman las columnas de los cuadros numéricos, cuando se investigan los hechos y se analiza cada región con su número correspondiente; cuando se ve el alza del precio de los artículos que producimos nosotros, los dueños de fundos, que dictamos la ley, y se advierte el curso que siguen las curvas del precio del trabajo humano.

Estas cifras, de las cuales no tengo una, sino centenares, que daré á la publicidad, y que el temor de dar demasiada extensión á mis observaciones me impide darlas aquí, me permiten afirmar lo siguiente: mientras el precio de los productos sube, en Chile, por el descenso del cambio, debido á malas leyes monetarias, en ciento por ciento, el salario de los trabajadores sube en una proporción que fluctúa entre un veintidos y un cuarenta y cinco por ciento, ó sea un término medio de treinta y tres por ciento.

Y ese salario que no se paga á los obreros entra como utilidad líquida en el bolsillo de nosotros, los ricos...

Esa es la base, ese es el secreto de la política monetaria.

No acuso á los hombres.

Yo declaro, con la misma entereza que digo esta verdad, que no es esta exación deliberada de parte de uno ó de otro industrial.

No desciendo al chisme, ni á la calumnia.

Yo coloco las cosas en su verdadero terreno.

No desciendo de la cumbre de una verdad que abarca toda la faz de la tierra.

Se trata del cumplimiento de una de las leyes de la naturaleza que gobiernan el mundo y los mundos.

En conformidad á estas leyes, que así rigen los fenómenos físicos como los fenómenos biológicos y los fenómenos sociales, la colectividad capitalista del país detenta en Chile el poder para continuar en esa explotación, y por el enriquecimiento que esta expoliación le produce, se afianza en el poder, y en este eterno círculo vicioso, en este círculo infernal, que más parece uno de los cuadros descritos por el Dante, sigue haciendo su relación la historia económica de este país. De un lado, nos encontramos con la expoliación de los salarios y del otro lado hay otras consecuencias más graves todavía. Así comparando el precio del trabajo del hombre en Chile, con el precio del trabajo del hombre en el resto del mundo, observando lo que dicen las columnas severas de la estadística universal, de la estadística mundial sobre lo que rinde la hora, el día de trabajo, de un carpintero, de un albañil, de un gañán, de un trabajador de fundo y también el trabajo de un médico, de un abogado, de un profesional, no hago distingos de clases sociales, se llega á la conclusión espeluznante, que el trabajo en Chile vale menos que la mitad, apenas el tercio de lo que vale el trabajo en el resto del mundo.

Este hecho brutal, monstruoso explica el estado de animalidad en que están nuestras clases bajas; este hecho nos impide surgir, porque un pueblo no surge mientras no salga de este estado, mientras no sienta su vientre lleno, mientras no tenga algún dinero de sobra, mientras no pueda tener algún placer, mientras no pueda sentir agulloneado su espíritu por el aciate de la ambición...

Antes de eso el pueblo no es, no puede ser sino un infeliz pária!

Esto explica el grado de atraso en que se encuentra nuestra querida, nuestra infeliz patria.

SIFILIS

606 sin inyecciones

EL SIGMARSOL del Profesor Bachelet de París, son comprimidos de arzenobensol para la curación radical de la sífilis. Se administran como simples píldoras y tienen el mismo resultado de las inyecciones en cualquiera de los tres períodos del mal. Desaparición inmediata de la roseola, las placas, las sífilides y demas accidentes del período secundario. No exije cama, ni dieta, ni contraindicaciones. Una sola caja constituye el taatamiento completo. Las numerosas cartas de agradecimientos recibidas, prueban su maravillosa eficacia.

Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires y por la Facultad de Medicina de Lima. Precio de la caja:

$ 55 m c.

Pídanse prospectos esplicativos grátis, al concesionario

Augusto Meytre

933 BLANCO 933. Casilla 1435. Valparaiso

IV—5—2851

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, FLUJOS Tratamiento de dolores infalible

Informes é instrucciones: Huérfanos 1164, (Galería Alessandri), esq. 17. Se remite por correo.—Casilla 132-D. F-3473

EMULSION de Aceite de Bacalao de Noruega con hipofosfito de Cal, Soda y Glicerina.

Al 50 por ciento de Aceite

$ 2.00 el LITRO

Laboratorio, PEREZ BARAHONA

GALERIA BEECHE 14 3-143

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

abierta permanentemente de 7 de la mañana á 12½ de la noche. Días Domingos y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

P—139

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPOR PARA PUERTO MONTT

El vapor "LEBU" capitán Petersen, saldrá para Puerto Montt é intermedios el Martes 2 de Junio, á las 3 P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, (Valdivia), Ancud y Calbuco.

Este vapor recibirá carga para los puertos de los canales de Chiloé.

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor rápido "LIMARI", capitán Carter, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para la Zona del Canal (Istmo de Panamá EL MIERCOLES 3 DE JUNIO á las 4 de la tarde, con escala en: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Payta. Llegará al Istmo el 17 de Junio y estará en conexión con vapores para Nueva Orleans, Nueva York, Burdeos y Bristol (Inglaterra).

Hará escala en Antofagasta el 6 de Junio, y en Arica el 8, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 3.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.

Oliverio Sweeny,

GERENTE.

Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agencia — CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda.

Sub-agencia — S. E. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11.

P-127

El pueblo de Valparaíso ante la cuestión económica

El gran comicio público del Domingo en el Teatro Novedades

Se lleva á efecto con todo éxito. Notable discurso del diputado liberal señor Claudio Arteaga. Estruendosas manifestaciones de que se le hace objeto. Las conclusiones de la Asamblea.

Los parlamentarios que hablaron

Como lo habíamos anunciado— dice "El Día" de Valparaíso— á pesar del mal tiempo, se llevó á efecto en el Teatro Novedades el gran comicio público organizado por la Agrupación Demócrata de Valparaíso y al cual habían sido invitados varios representantes del Parlamento, muy especialmente el diputado liberal por Collipulli, señor Claudio Arteaga.

La asamblea resultó un grandioso éxito, por la brillante actuación del señor Arteaga.

A las 10 A. M. las aposentadurías del teatro estaban llenas de espectadores.

Más ó menos á las 11 A. M., tomaban colocación en el sitio de honor del proscenio las siguientes personas:

Don Perfecto Gonzalez, presidente de la Agrupación Demócrata; don Alfredo del Río, secretario de la misma; y los diputados señores Claudio Arteaga, Guillermo Bañados, Alfredo Frigolet, Bonifacio Veas, Liñdorfo Alarcón y el senador don Angel Guarello. También notamos á los señores Manuel Olivares, Manuel O'Ryan, Juan Esteban Torres, N. Bañados y representantes de "El Día" y "El Chileno".

Al pasar el señor Arteaga al proscenio, fué objeto de una estruendosa ganifestación.

El gran comicio

Abrió la asamblea pública el presidente de la Agrupación Demócrata, señor Gallardo, dando á conocer el objeto de la manifestación. A continuación hizo la presentación del diputado señor Arteaga. Dijo que él, como un gran paladín, había contribuído con su voto á favor de los intereses del pueblo.

La sala saludó estas frases con grandes aplausos.

Agregó también que el diputado radical señor Frigolet, aún cuando no pertenecía á la Agrupación, había querido asistir á la asamblea para darle mayor brillo.

Dirigiéndose al pueblo de Valparaíso dijo que él no había tenido inconvenientes para asistir á pesar del mal tiempo, demostrando así su virilidad y patriotismo.

Ofreció en seguida la palabra al diputado demócrata

Señor Guillermo Bañados

La vida política, dijo, tiene sus sorpresas lo mismo que la guerra. El soldado se siente fuerte ante el enemigo que se le presenta de frente, pero cae inmolado cuando se le hiere sorpresivamente. En la política sucede una cosa análoga. Los ataques solapados desconciertan. ¿Qué no será cuando los propios amigos lo hieren? Tal le ha pasado á la agrupación demócrata de Valparaíso.

Se les ha acusado de haberse opuesto á la aprobación de la moción de urgencia del proyecto monetario cuando en realidad lo hicieron para evitar un acto sorpresivo. Sus enemigos, reconociendo la falsedad de su acusación, han confesado que habían sido engañados por la prensa conservadora. Esto ha redoblado sus energías en pro de la prosecución de la causa que substentan: de ahí que hayan venido á la asamblea para dar cuenta de su acción en el seno del Parlamento.

¿Por qué las luchas en la Cámara contra la representación demócrata? Porque han llamado á los expoliadores del pueblo por su propio nombre.

Por otra parte, no debe olvidarse que los ataques del enemigo indican el cumplimiento del deber, así como sus aplausos la falta á ellos.

Entró en seguida á analizar someramente el caso concreto de la cuestión económica.

—¿Qué es un billete?— dijo.

—Es un pagaré dado por el deudor al acreedor. El Estado necesitó fondos, y no teniéndolos emitió billetes en un principio á 48 peniques. ¿Pagó esta obligación sagrada á su vencimiento? ¡Nó! Rompió el compromiso diciendo que solo la pagaría en un tiempo prefijado nuevamente, á 18 peniques. Sin embargo, se ha visto que por falta de buena dirección y honradez el pago no se ha hecho. En conformidad á la ley, el billete debía ser canjeado el 1.o de Enero de 1915, pero se está viendo que los que han hecho su fortuna con su depreciación, han entrado en tremenda lucha para burlar una vez más á los legítimos acreedores con su tenaz oposición al proyecto monetario que autoriza la conversión á 12 peniques.

¿Cuál fué la causa de votar la famosa urgencia del proyecto aludido? Cerrar el debate y así tapar la boca á los representantes de la opinión popular.

Hace votos para que el movimiento pro-mejoramiento monetario siga adelante para que el Senado insista en su proyecto de 12 peniques. Al terminar tiene palabras de aplausos para los diputados señores Arteaga y Frigolet, el primero que con tanta valentía ha empleado en el Congreso su palabra formidable en esta vital cuestión para el bienestar del país.

Nutridos aplausos de la asamblea saludaron al discurso del señor Bañados.

El presidente del comicio, señor Gallardo, ofreció la palabra al diputado liberal, señor Claudio Arteaga, quien en una grandiosa improvisación disertó cerca de una hora, siendo interrumpido á cada instante por estruendosas ovaciones de los asambleistas.

En el público reinaba verdadera expectación por oir al señor Arteaga.

Damos á continuación los principales párrafos del

Brillante discurso del diputado liberal señor Claudio Arteaga

Al ponerse de pié el insigne orador reinó el más profundo silencio. Una potente voz gritó desde las galerías: ¡Viva el gran hombre del día, el diputado liberal don Claudio Arteaga! Una gran ovación saludó al señor Arteaga.

Con vos clara y mesurada empezó diciendo:

Ciudadanos y amigos:

No os traigo gratas noticias. Os traigo policías tristes, pero ellas irán á robustecer vuestra viril actitud ante el magno problema nacional en que estáis también, empeñados.

El placer enervá á los hombres y le roba sus más preciosas energías: después de las noches crapulosas el mismo aliento no es más que nada y hasta un niño le puede matar de un puñetazo.

Los dolores de la patria, los abismos de la alta política, el régimen de expolaciones criminales; todo eso, es el nervio hacia lo cual debemos dirigir nuestras fuerzas.

De ahí, en esas negras páginas, ante el horror que ellas nos producen, sacaremos nuestras energías para arrollar á los traidores de la patria.

He venido, señores, á esta asamblea no por obra del acaso. Mi decisión es la conclusión lógica de un razonamiento.

Ya lo dije á un representante de la prensa de Valparaíso ("El Día"), cuando de ayer á mí llegada, fué á entrevistarme sobre el objeto de mi venida: considero á Valparaíso la verdadera capital de la República, por su medio social y económico, y por su grado de independencia é intelectualidad que le permite á sus clases obreras abordar con acierto y entusiasmo los problemas de la más alta trascendencia nacional. De su seno debe salir la luz que ilumine al país entero.

Un hombre que es patriota, que es hijo legítimo de suelo chileno no procede por humillaciones; ni para conseguir su objeto en pró de los intereses de su patria se dedica á las cortesanías.

Invoco los sagrados intereses populares para referirme á este concepto.

La democracia en Chile forma el 85o|o de su población. Chile comprende á todos los hombres que se cobijan bajo su cielo azul. En ellos están incluídos 70,000 individuos que componen la plutocracia chilena, millonarios que desde el alto comercio, Banca y Poderes Públicos explotan el resto de la nación.

Esto es un hecho único que se prueba con el rigor indiscutible de los números; son palabras como un postulado inconcuso que deben servir de norma para juzgar con clarovidencia los intereses populares.

Quiero decirlo en forma sugestiva que la actual situación desastrosa porque atraviesa el país reune todos los caracteres propios del sistema militarista. La colectividad nacional está organizada por la plutocracia que nos gobierna lo mismo que en el interior de un regimiento. Unos cuantos generales y coroneles no solo disfrutan de una ventajosa vida sino de que disponen á voluntad de sus soldados hasta para que les hacen los zapatos, pues empleados como herramientas del trabajo cuyos frutos solo ellos aprovechan.

Esta organización militar es análoga al régimen antiguo que hizo caducar y arrolló la Revolución Francesa.

La explotación del pueblo como en la edad de viejos servilismos es cruel y sangrienta, y ella se confunde con la constitución del 33, aquel momento de usurpación de la obra conservadora.

Esta constitución que actualmente nos rije, fué hecha única y exclusivamente para dominar probables revoluciones, organizando al país como un ejército, para que solo algunos hombres privilegiados manejaran el Gobierno de la nación y tuviesen el derecho de explotar al pueblo.

Todas las reformas constitucionales hechas después, lo afirmo enérgicamente, han sido engaños al país, para afianzar la plutocracia, sin que ninguna alcanzara como beneficio á sus habitantes, para mitigar sus eternos sufrimientos.

Esas reformas solo tienen por objeto dar á algunos hombres la alta dirección del Estado, asegurándoles el monopolio electoral y arreglándoles la forma expedita en que se repartirá el queso de la nación.

He ahí las reformas constitucionales de Chile, pois que por su raza, clima, ingentes riquezas naturales, debiera ser la Inglaterra de América del Sur; sino por el número de sus habitantes, superior á la Argentina é igual al Brasil, se le tiene en un estado miserable como un inválido, más que un Perú.

El Perú, con todo, tiene su moneda de oro, sus libras esterlinas; no se explota al pueblo, y Chile disfruta del más pernicioso de los padrones monetarios.

Pues bien, ante la contemplación de tales males nacionales digo que todos los códigos están llenos de errores. El Código Civil, ese mentido monumento es copia cruda del de Napoleón, y en él todo está preparado para favorecer á la plutocracia; el Código Comercial favorece las especulaciones; digo que el Código Penal obliga á hacerse cruel, malvado; digo que en cada acto de Gobierno se deja preparada la forma cómo deberá repartirse el queso de la Nación, entre los ratones voraces que ocupan la moneda (grandes aplausos).

Es difícil en una asamblea como ésta en que están contados los minutos, hacer ver toda la trama convergente á sumir al pueblo en las más negras de las especulaciones serviles, pero alcanzaré á daros, señores, una sola prueba, pero irrefutable.

Decidme, señores, ¿cuánto habría valido establecer en el país el régimen de la instrucción general, dando al pueblo la deseada instrucción primaria común; sacar el 60o|o de analfabetos en su mayoría humildes labriegos?

Hace poco. Habría bastado otras 4,500 escuelas sobre las que existen, con un gasto de 15 millones de pesos; formar diez mil maestros con esta suma equivalente, es decir, que con una inversión de 30 millones de pesos hacía muchos años que se habría levantado de su triste condición á las masas populares habilitándolas para el goce legítimo del progreso patrio.

¿Qué ocurre? ¿Cuál es el cuadro real? Que tenemos un Fisco inmensamente poderoso, como una Babilonia en riquezas, la fortuna privada como un cuerpo deforme, insignificante al lado de la maciza cabezota de la fortuna fiscal.

Y desde hace más de 30 años no ha sabido sacarse los 30 millones para la instrucción.

Sin embargo, la plutocracia ha podido tener 150 millones 500 mil pesos emitidos en papel moneda, sin que el Estado en ningún momento haya tenido necesidad de esa extranguladora medida.

Esos hombres han extraído del crédito del país 150 millones y ¿á qué los dedicaron? ¡A prestarlos á los Bancos y Cajas Hipotecarias, á esos 70 mil individuos ricos, poderosos que constituyen la plutocracia chilena (estruendosos aplausos).

La política del país está caracterizada en aquellas frases candentes que dije al Ministro de Hacienda días atrás: "el Gobierno desarrolla actualmente una política de doble sentido".

Es la injuria más grande decir á un hombre: "Tú, obra con doble sentido", pues, la peor maldad es la mentira!

Se puede perdonar al crimen audaz, pero el cobarde que hiere con la mano del corazón es un canalla. Esta es la política de Chile, en todos sus actos esas son las leyes monetarias; el camino que se quiere algun los proyectos que hoy se discuten en las Cámaras.

Obedece este procedimiento á la táctica de doble sentido.

Todo es falso, todo es mentira, para engañar al pueblo, para emborrachar la prensa, como se dice vulgarmente. (Se hace al orador objeto de una estruendosa ovación).

Cada artículo de los proyectos monetarios de la Cámara no van, tal como se quiere que pasen, á la conversión, sino que van directamente á facilitar sutilmente una nueva quiebra del padrón monetario, y esos proyectos elaborados con refinamiento de artificios de sabios, es la mayor maldad, todo dispuesto para que la ley fracase. Esto lo he dicho á todos los diputados en la Cámara y no ha podido ser desmentido porque es la verdad inmovible, indestructible.

Los agricultores, patrones, industriales y grandes deudores, son los mismos hombres que en la Caja Hipotecaria y Banco Hipotecario cotejan sus feudos señoriales como en épocas pasadas.

Chile es un feudo y vivimos en pleno régimen feudal, como en aquella época de Francia, cuando el que no era noble ó clérigo era un hombre, como puede verse en las estampas respectivas, que llevaba por toda vestimenta una camisa, un bestia, en una palabra.

Así, poco menos, se tiene al pueblo de Chile, en indigna explotación.

Esos mismos hombres, diputados, senadores, Ministros, candidatos perpetuos á Presidente de la República, se acuerdan entre sí los préstamos á favor de sus feudos.

¿Dónde están los feudos de la conversión de los billetes emitidos?

Están en la Caja de Ahorros, están en la chaucha que deposita el obrero y pasa á la Caja Hipotecaria para que sus directores se los presten entre sí. Se arrebata al pueblo su dinero para prestarlo á los millonarios!

¿Qué dicen los plutócratas sobre la conversión?

Dicen que el país no está preparado, que es incapaz para mejorar de situación, que no tiene una potencia económica suficiente. Fabrican discursos, publican artículos en la prensa que han comprado y dictan leyes para acaparar el ahorro del pueblo en las cajas nacionales é invertirlo en bonos que se canceian después á 12, á 10, á 5 peniques.

¿Esto no es un robo?

Si que es robo, con ensañamiento, porque se hace uso del poder (grandes aclamaciones. Una voz grita desde las galerías: ¡Abajo el robo legalizado!)

Pues bien, señores, vengo á sembrar reformas, vengo á invitaros á la evolución.

Es necesario que el país, el 98 por ciento explotado, abra los ojos á fin de adquirir la mayoría indispensable en el Congreso y vernos así libres de los grandes señores plutócratas.

Vengo á invitaros á estudiar y obrar en esta otra capital, de modo que estas ideas lleguen á penetraros hasta los tuétanos! (Risas en la sala).

Decíbmos ir á la reforma, á la evolución y sólo cuando después de ella, de la propaganda, de uno á otro punto del país y después de que cada ciudadano sepa sus derechos y sólo después de ésto, si no hay justicia, sólo entonces, podríamos abandonar la evolución para entrar á la revolución! (Aclamaciones delirantes).

Permítaseme decir que desde que se dictó la Constitución del 33 se ha presentado un sólo proyecto que resuelve satisfactoriamente estas cuestiones. Ese proyecto es nuestro, pertenece al diputado de Collipulli, que había en estos momentos.

Me voy á permitir dar lectura á tres de los artículos.

Dice el artículo 28:

"En todas las obligaciones que en adelante se contraigan se tendrá incorporado el tipo de cambio del día del contrato, salvo que se hubiere fijado por la ley ó por sentencia ejecutoria un tipo especial diverso.

Es admisible la estipulación de un tipo diferente de cambio; pero no lo es la de subordinar la cantidad del pago á una cotización eventual, como la de un billete no convertible á la vista, ú otra.

Ningún ministro de fe autorizará actos, contratos ó avenimientos que se otorguen por escrito, ni podrá testificar las firmas de ellos, si no contuviereu la expresión del tipo de cambio.

Al tiempo de la solución efectiva se hará el pago en la moneda de curso legal, con el recargo ó descuento que corresponda al tipo de cambio del día del cumplimiento.

Es decir, hacer cesar el régimen del robo en que las leyes han colocado á la mitad del país contra la otra mitad y que hace que los deudores se conviertan en los ladrones de sus acreedores, pues todo individuo que debe actualmente desea que el cambio baje para usufructuar de ese estado.

Art. 29. El salario, ya nazca del arrendamiento de servicios ó del mandato, de todos los obreros y empleados que se ocupen en las industrias, empresas, trabajos ó servicios, de cualquier clase, hasta concurrencia de setenta y cinco pesos en los ajustes semanales, ó de trescientos pesos en los ajustes mensuales, ó su equivalente para meses, temporadas ó períodos más largos, deberá pagarse por el patrono en moneda de oro sellado, y sólo podrá éste liberarse con moneda de plata por cantidad no mayor de diez pesos; sin que le sea lícito pagar billetes, ni aún con anuencia del operario.

Se prohibe la extipulación de pagar dichos sueldos ó jornales, hasta concurrencia de las cantidades indicadas, en otra especie ó signo que la moneda de oro legítimamente acuñada.

Esto quiere decir que á todo obrero y empleado deberá pagársele en oro sellado y de ningún otro modo aunque sea con anuencia del operario que, impelido por la necesidad, pueda desearlo ó consentirlo aunque su patrón con sus pies lo esté pateando y charqueando.

Esta ley, pues, se convertiría en cuador y protector del pueblo ignorante, que por hambre admite el billete, aunque la ley le garantiza el oro sellado y chivateado.

Artículo 30. Declárase que las disposiciones contenidas en los artículos 28 y 29 de esta ley tienden á garantir derechos de propiedad cuya inviolabilidad asegura el número 5.o del artículo 10 (antes 12) de la Constitución Política de la República de Chile.

Tales disposiciones se tendrán como aclamatorias de este precepto, sin que en consecuencia, pueda deregárselas si no por los trámites de una reforma constitucional".

Este artículo, como se ve, es una sorazs de un buque de guerra y cualquiera reforma que se intente en el régimen monetario, sería considerada como constitucional. Quedaría así remachada la garantía!

"Art. 31. Las cajas nacionales de ahorro, incluso la Caja de Ahorros de Santiago, no podrán invertir los depósitos que tengan del público, ni las ganancias líquidas que obtengan de sus legítimas operaciones, sino en bonos ú otros efectos de circulación autorizada, cuyo valor á un tipo fijo de cambio se haya establecido por la ley del contrato de que nazcan dichos bonos ó efectos.

Los saldos en dinero que provengan de esos depósitos y ganancias deberán necesariamente consistir en metálico ó en billete convertible á su presentación si se mantuvieren guardados en las propias cajas de ahorro, y obligaciones expresamente pactadas á cambio fijo, si se entregaren á interés".

Se impone la necesidad de legislar sobre la no alteración de la moneda y que para hacerlo se obre como en las reformas constitucionales, es decir, que sean necesarios dos congresos para que en el segundo sepa el pueblo que solo debe elegir á hombres de bien.

Para completar un potrerillo engalegado se necesita una ley especial de expropiación y aún la Cámara exige un plano del fundo.

La Cámara necesita dares cuenta exacta, y cuando se trata de las leyes monetarias que violan la propiedad de los demás, ¿se necesitan planos, se exigen las fotografías de los tres millones de víctimas? No!

La ley pasa entre gallos y media noche, y punto concluído.

El país está dividido en dos partidos políticos: la libertad y la opresión.

El partido liberal doctrinario, el nacional, el liberal democrático, el radical y el demócrata pertenecen á la gran familia liberal. Quiero manifestaros que la idea liberal nos une á todos porque ella envuelve la redención de los pueblos. Lo único que se necesita es que no pertenezcamos á la plutocracia, fuente de opresión.

La salvación del país está en el sufragio, emitido concientemente, capaz de resistir al cohecho.

Así como los ciudadanos cuidan del honor de sus mujeres é hijas, así debe cuidar el derecho de sufragio, pues de este modo se protegen á sus mujeres para que no sean violadas por los ricos miserables y que vuestras hijas por hambre recurran á la prostitución. (Grandes aplausos).

He dicho".

El señor Arteaga recibió al terminar su discurso una delirante ovación, que se prolongó durante algunos minutos.

A continuación hablaron, recibiendo calurosos aplausos, los señores Guarello, Frigolet, Veas y el secretario de la asamblea, señor Alfredo del Río, que cerró en conceptuosas frases la manifestación. Dijo:

Antes de cerrar este gran comicio debo declarar que la dirección de mi partido va á iniciar en este puerto y en toda la República una serie de asambleas á fin de que nuestra representación en la Cámara sienta de cerca los verdaderos anhelos y necesidades de las clases trabajadoras y discutamos así, en medio de todas las personas que se interesen por el bienestar del país, los intereses que nos son comunes, y solo así, señores, habremos llenado la verdadera aspiración de la democracia. El gobierno del pueblo por el pueblo.

Antes de presentar á la aprobación de los correligionarios las conclusiones de esta asamblea debemos hacer votos por la unificación de la gran familia liberal para oponernos á los avances del clerical, porque son funestos, como ha quedado probado, para el progreso moral y material de nuestra patria.

Se pasó á dar lectura en seguida á una serie de documentos por los cuales quedó probado, con aseveración de todos los parlamentarios presentes, que el diputado conservador de Valparaíso y su órgano "La Unión" habían traicionado á los obreros y eran enemigos del mejoramiento económico.

En el comicio se llegó á las siguientes conclusiones:

1.o Aprobar la actuación de la Representación Demócrata en la cuestión económica.

2.o Pedir al pueblo que siga adelante en su campaña de los 12 d. para obtener del Senado que insista en su proyecto primitivo de establizar la moneda á 12 peniques.

3.o Pedir á toda la representación de Valparaíso que presten su apoyo.

El temporal reinante

Graves perjuicios en la zona norte. Destrozos ocasionados por descargas eléctricas. La Intendencia de Aconcagua a punto de incendiarse. Un guarda-hilos muerto

Nuestro corresponsal en San Felipe nos comunicó ayer que desde el Sábado en la noche reinaba un gran temporal, y que un fuerte viento se había desencadenado sobre el valle del Aconcagua.

La lluvia desde esa noche, ha arreciado con gran fuerza todo el día del Domingo y Lunes habiendo causado varios destrozos en las líneas telegráficas y telefónicas.

Ayer momentos después de las once de la mañana, estuvo á punto de producirse un voraz incendio en la oficina del telégrafo del Estado, situado en el edificio de la Intendencia.

Enseguida se dió la alarma, acudiendo todo el Cuerpo de Bomberos con su material, procediendo en el acto á aislar las líneas telegráficas, con el fin de impedir que se propagara el fuego á la parte alta de la Intendencia, la que estuvo en inminente peligro de incendiarse.

La causa de este amago de incendio se debe á que los alambres de la luz eléctrica de Los Andes cayeron sobre las líneas del Telégrafo del Estado, produciéndose así la descarga eléctrica en San Felipe, que ocasionó el fuego.

Los aparatos del telégrafo, sin embargo, no sufrieron nada, debido á que el tiempo de producirse la descarga, evitando así la destrucción total de los aparatos, lo que de ocurrir hubiera ocasionado cuantiosas pérdidas al Fisco.

En los momentos de producirse la descarga eléctrica en esta oficina, otra descarga igual, carbonizó al guarda hilos del mismo telégrafo, Liborio Reyes, el que se encontraba reparando la línea cerca de la Estación del Palomar, y el que murió instantáneamente.

A causa de esa misma descarga el ayudante del referido guarda hilos, sufrió un fuerte golpe que lo dejó aturdido por varios minutos.

En un carro de mano se condujeron á San Felipe los restos del infortunado Reyes, para dársele sepultura.

El telegrafista de Catemu, también sufrió algunas quemaduras á consecuencia de la misma descarga.

El temporal á la hora de recibir el telegrama, continuaba con bastante fuerza, haciendo grandes destrozos en la ciudad.

La población aplaude la actitud arrojada de la telegrafista del Estado, señorita Delia Vargas, quien á pesar de haber sufrido algunas quemaduras en las manos, no se apartó de su puesto, hasta conjurar el peligro, y hacer el aislamiento, que evitó la propagación del fuego á la Intendencia.

Algunos caballeros prestigiosos de esa ciudad, han iniciado una subscripción para obsequiar á la valiente telegrafista por su intrépido comportamiento.

La muerte del referido guarda hilos ha sido muy sentida en la ciudad, donde era muy querido por todos, por su honradez y constancia para el trabajo y así se lo reconoce, al considerar que ha muerto en actos del servicio.

Reyes era miembro jubilado de la Sociedad de Artesanos de la Unión, la que se ha hecho cargo del cadáver para sus funerales, los que se efectuarán mañana á las nueve de la mañana.

Nos agrega nuestro corresponsal que según las últimas noticias llegadas á San Felipe, el temporal continúa con fuerza en la Cordillera, estando detenidas las combinaciones trasandinas que debieran haber venido ya de la Argentina y que se halla en Puente del Inca, como la de Chile que se encuentra en Los Andes, sin poder ambas continuar el viaje.

Los trenes de cordillera, se hallan detenidos á causa de que llueve y nieva torrencialmente en la zona comprendida desde el Juncal hasta Los Andes.

En telegramas llegados á última hora de Los Andes, nuestro corresponsal nos anuncia que la combinación trasandina continuaba detenida hasta ayer apesar de todos los trabajos que se hacen para despejar la vía.

Sin embargo, se continúa la limpieza de la línea con arados rotatorios; lo que permitirá,—si la nevazón cesa y la lluvia disminuye,—á la combinación chilena pasar.

La combinación argentina ha sufrido un atraso entre Buenos Aires y Mendoza, por lo que los viajeros se han visto obligados á detenerse en Puente del Inca.

Las clausuras de cantinas

Y LOS PROSTIBULOS CLANDESTINOS

Nota del Alcalde al Intendente de la provincia

El señor Alcalde ha dirigido ayer la siguiente nota al Intendente de la provincia:

"Santiago, Junio 1o de 1914.—Señor Intendente: La frecuencia con que el público reclama por la reapertura de cantinas y prostíbulos clausurados, sin que se haya decretado la reapertura, me ha impuesto el deber de investigar los hechos que motivan esas reclamaciones.

El Alcalde, en ejercicio de sus facultades decreta la clausura de aquellos establecimientos cuando en ellos se han cometido infracciones que autorizan esa sanción y da parte á US. pidiendo al mismo tiempo el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de lo ordenado.

Pero la clausura, tal como se verifica en la mayor parte de los casos, no es clausura, ni surte los efectos á que ella responde, de impedir el funcionamiento de la cantina ó del prostíbulo.

Si se trata de una cantina cuya puerta de acceso también á alguna habitación, la clausura se limita á cerrar á medias la puerta y á fijar una herradura en ella, dejándola siempre habilitada para el servicio de las habitaciones.

Cuando la orden de clausura se refiere á los prostíbulos, que siempre están habitados, se cumple invariablemente en la forma indicada, dejando en servicio la puerta.

En casos graves ó muy calificados, se coloca al frente de la cantina ó prostíbulo un guardián de punto fijo encargado de impedir el acceso del público á dichos establecimientos.

Tal procedimiento es absolutamente ineficaz y hace estéril la acción de la autoridad y no responde en manera alguna ni á la letra ni al espíritu de las disposiciones que rigen en esta materia.

La ley sobre alcoholes prohibe en su artículo 79 la fundación de los establecimientos gravados por ella, á una distancia menor de 300 metros de los templos, de las casas de instrucción ó beneficencia, de las cárceles y de los cuarteles.

El inciso 2.o de ese artículo, dispone: "La autoridad administrativa será responsable de los establecimientos que se fundaren contraviniendo á lo dispuesto en el inciso anterior".

El reglamento municipal de casas de tolerancia dispone en el artículo 21 que las infracciones serán penadas con la clausura del establecimiento.

Esa sanción ha tenido por objeto, sin duda alguna, impedir la existencia y funcionamiento de las casas afectadas por ella, y por tanto, debe cumplirse en forma que satisfaga estrictamente ese objeto.

La prohibición de establecer cantinas en ciertos recintos, y la que se refiere al funcionamiento de casas de tolerancia que no se someten al reglamento, responden á fines de moralidad y de salubridad. A necesidades de orden público, las cuales deben prevalecer sobre los intereses privados que pueden estar afectados por la clausura.

Por consiguiente debe hacerse la clausura en la única forma en que es clausura, porque es así solamente como puede conseguirse el objeto de ella.

La experiencia manifiesta que el procedimiento actual no da ningún resultado, puesto que permite el funcionamiento de los establecimientos mandados clausurar. Aun aquellos cuya vigilancia se confía á un guardián de punto fijo, siguen funcionando con más ó menos libertad, y la vigilancia se relaja ó cesa absolutamente unos cuantos días después de la clausura, haciéndose ineficaces y estériles todos los esfuerzos de la autoridad para asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones legales dictadas con el objeto de combatir los centros de corrupción.

Si se reconociera como fundamento para mantener el procedimiento que se practica, el hecho de destinarse á habitación el prostíbulo ó una sección del local de la cantina, habría que renunciar absolutamente á la clausura de esos establecimientos porque los dueños de ellos se cuidarían de anexar siempre una habitación como pretexto contra la clausura.

Esta Alcaldía estima que debe cumplirse la ley, esto es hacerse la clausura sin tomar en cuenta si el local sirvo ó no de habitación, y que en consecuencia debe cumplirse la orden de clausura desalojando el local respectivo si fuera habitado por el dueño ó por otras personas. Si así no se procede, las clausuras seguirán siendo burladas como hasta hoy, y el público seguirá atribuyendo á negligencia de la autoridad el abuso á que se presta el procedimiento en práctica.

Ruego, por tanto, á US. que, á fin de asegurar el estricto cumplimiento de la ley, se sirva dar al señor prefecto de la policía de seguridad las instrucciones necesarias para que las clausuras se hagan efectivas en la única forma en que pueden satisfacer el objeto de ellas, esto es, cerrando las puertas y sellándolas, previo el desalojamiento del local.

Cuarto Congreso Internacional

DE ESTUDIANTES AMERICANOS

Sesión extraordinaria de la Comisión organizadora

Según el acuerdo tomado en la última sesión de la Comisión organizadora del IV Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, hoy deberá celebrar dicha comisión una sesión extraordinaria, á las 9 P. M. en el Club Estudiantes.

Como hay varias cuestiones urgentes que resolver, entre ellas la aprobación del programa de festejos y fijación de la fecha definitiva en que deberá comenzar el Congreso, se nos encarga enviar la asistencia á los miembros de la comisión. Al mismo tiempo, se nos pide hacer presente que, según acuerdo del directorio de la Federación de Estudiantes, los miembros de la comisión que falten á dos sesiones sin motivo justificado, quedarán de hecho fuera de ella.

Liceos de Niñas

La sección de liceos de niñas de la Asociación de Educación Nacional celebra sesión ordinaria hoy Martes á las 5¼ P. M. en la sala N.o 85 de la Universidad de Chile.

Se continuará el estudio de la situación del profesorado femenino y se presentará para su discusión y aprobación la solicitud que sobre ese mismo tema, se elevara al Supremo Gobierno.

Gobernación de Cañete

Mientras el Gobernador de Cañete hace uso del feriado legal, más una licencia de un mes que se le ha concedido, lo suplirá don José Yunguanza Gonzalez.

Intendente suplente de Curicó

Mientras el Intendente propietario de Curicó se encuentra en Santiago, llamado por asuntos del servicio, se ha designado para que lo reemplace, con carácter de suplente, al secretario de esa Intendencia, don Jorge Astaburuaga.

Direccinó Fiscal del Alcantarillado

El contratista señor J. R. Zagal ha sido suspendido de todo trabajo de Instalaciones Domiciliarias de Alcantarillado, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, por incorrecciones en los trabajos ejecutados en el inmueble números 943 y 945 de la calle Bellavista.

EL DIRERTOR.

Santiago, 31 de Mayo de 1914.

VI—4—2985

Los marinos franceses en Santiago

LOS ULTIMOS FESTEJOS

Los marinos parten á Valparaiso en el expreso de anoche,

Ayer continuaron recibiendo festejos, tanto de la colonia francesa como de las autoridades los marinos chilenos del crucero francés "Mont-Calm" que se encontraban en esta capital.

En la mañana de ayer el almirante Huguet acompañado de su edecán teniente Wilms y del genaral del Solar visitaron el cuartel de la Escuela de Caballería, que recorrieron en todas sus dependencias y pudieron ver algunos ejercicios ejecutados por los alumnos de dicha Escuela, quedando los asistentes altamente complacidos de la buena presentación de los trabajos, como de la forma de educación y local.

A la hora de almuerzo fueron acompañados en su residencia por el Ministro de Francia, el general del Solar, y el general Boonen Rivera.

Concluido el almuerzo el general del Solar entregó la condecoración de la medalla al Mérito que el Supremo Gobierno de Chile ha otorgado al contralmirante señor Huguet, al comandante Lagouan y al edecán del almirante señor Wilms.

Poco después de la entrega de las medallas parisen á visitar á los marinos franceses condecorados una comisión de jefes y oficiales del Ejército chileno, quienes departieron alegremente con los marinos.

Momentos después, los marinos y comitiva se dirigieron al Congreso Nacional para asistir al acto de la solemne apertura del Congreso y después de concluido este acto fueron á la Moneda, desde cuyo balcones presenciaron el desfile de las tropas.

En un carro especial agregado al expreso de la tarde partieron ayer á Valparaiso, después de su visita á nuestra capital, altamente complacidos de las atenciones recibidas de la colonia francesa y de las autoridades y sociedad chilenas.

Consejo de Instrucción Pública

La sesión de ayer

En la tarde de ayer, á la hora de costumbre, celebró sesión el Consejo de Instrucción Públics, bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui Solar, y con la asistencia de los consejeros señores Concha Castillo, Izquierdo, Espejo, Silva Cotapos y el secretario general Dr. Mata.

Una vez leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo acordó solicitar del Ministerio respectivo, que en el presente año se aumente la pensión á los alumnos del Internado Bernardo Araneda, en 30 pesos anuales, ó sea, que se fije en un total dicha pensión, de $ 430.

Se determinó solicitar también, la creación de un curso auxiliar, en el curso de humanidades del Liceo de San Fernando.

Se acordó proveer en propiedad, ocho horas semanales de clases de francés, y ocho de inglés, en el Liceo de Cauquenes y treinta de matemáticas y francés en el de Chillán, más nueve de francés en el de Chillán.

Se aceptó la petición hecha por el Rector del Liceo de San Bernardo, para que se duplique el curso preparatorio superior de ese Liceo.

Por no haberse presentado candidatos titulados en el Instituto Pedagógico, se resolvió que continuaran á cargo de profesores interinos, las asignaturas de castellano y matemáticas con 12 y 8 horas semanales de clase respectivamente, en el Liceo de Temuco.

El señor Rector presenta la siguiente lista de candidatos, para proveer las clases que se indican, en el Liceo de Aplicación de Santiago:

Para veinticuatro horas semanales de castellano, á los señores Anastasio Barraza, Aníbal Rogel, Arcadio Ducoint, Manuel Guzman y Felix Vargas.

Para ocho horas de ciencias naturales en la sección de niñas, á las señoritas, Laura Zagal, Filomena Ramírez, Hayrra Guerrero y Etelvina Poblete.

Finalmente, el Consejo tomó en consideración el expediente enviado en informe por el Ministerio de Instrucción Pública, referente á las peticiones formuladas por la Sociedad Nacional de Profesores, para que se deje sin efecto la orden de exigir sus renuncias á los profesores que tengan más de 30 horas de clase semanal, y la que ordena conjuntar los premios por años de servicios, en conformidad con el decreto dado al respecto en Abril de 1913.

Para dar el informe solicitado con pleno conocimiento, se acordó dejar pendiente este asunto para la próxima sesión, á la cual se citará especialmente á los señores consejeros, indicándoles el objeto de la reunión.

En seguida se concedieron los siguientes títulos y grados académicos á las personas que se indican:

De Farmacéuticos: á los señores don Luis W. Bobadilla Jorquera y don Guillermo Dubos Benítez.

De Licenciados en leyes y ciencias políticas, á los señores: Abelino Acuña Ham, Alberto Hiriart Corvalán, Alberto Sanches Orrego y Federico Villaseca Mujica.

Ateneo de Santiago

Hoy á las 9 P. M. se verificará la sesión del Ateneo, que ya habíamos anunciado.

A juzgar por el programa que damos en seguida será una de las más interesantes que haya celebrado la institución.

I.—El teatro argentino, por don Enrique Ayuso.

II.—Bethoven. Allegro finale del Claro de Luna. Piano, por la señorita Celia Yandelevich, alumna del Conservatorio Nacional de Música.

III.—Poesía de don Julio Arriagada Herrera.

IV.—Puntos de observación y crítica por don Gustavo Silva.

V.—Lizst. Murmullos del Bosque. Piano por la señorita Celia Yandelevich.

VI.—Poesía de don Héctor Arnaldo Guerra.

La sesión se efectuará aunque llueva.

Federación de Estudiantes

El Miércoles 27 del presente el directorio de la Federación de Estudiantes, procedió á elegir la mesa directiva, que quedó compuesta en esta forma:

Presidente, don Alejandro Rengifo Reyes.

Vice-presidente, don Luis Quinteros, secretarios: don Arnaldo Rossel Guzmán y don Romeo Salinas.

Tesorero, don Santiago Labarca Labarca.

NUEVO ALFEREZ DE CARABINERO

Por el Ministerio respectivo, se ha nombrado alferez del Cuerpo de Carabineros, á don Domingo Briceño.

La tarde de aviación del Domingo

Volaciones de los aviadores Figueroa y Castro

Los conocidos aviadores nacionales, señores Figueroa y Castro Ramírez, preparan para el Domingo próximo una hermosa tarde de aviación en el Parque Cousiño.

Los aviadores nombrados, proyectan efectuar hermosos vuelos combinados, que sin duda llamarán poderosamente la atención del público.

Ambos aviadores son ya demasiado conocidos de nuestros lectores, por sus atrevidas pruebas realizadas en diversas ciudades del país. El señor Castro Ramírez hará el Domingo su primer vuelo en Santiago.

Oportunamente daremos algunos detalles de estos importantes vuelos.

Carta minera de Copiapó

La Inspección de Geografía y Minas ha acordado ejecutar los trabajos de levantamiento de la carta minera del departamento de Copiapó.

Al efecto, ha nombrado una comisión compuesta de los ingenieros señores Nicomedes Echeguray, Hernán Pinto Veliz y Elías Silva.

Dicha comisión se dirigió ayer á Valparaíso, para tomar el vapor que ha de conducirla á ese puerto.

Sondajes carboníferos de Arauco

El Ministerio del ramo ha fijado el plazo de un mes á los señores Cumpertz y Colvin para la terminación de los trabajos de sondajes carboníferos en Collinco, en la provincia de Arauco.

Estos trabajos fueron iniciados por la Inspección General de Geografía y Minas.

Corte de Cuentas

Martes 2

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.
2. Expediente de don Manuel R. Barahona.
3. Expediente de don P. Alberto Gándara.
4. Expediente de don Víctor Tentzen Puelma.
5. Expediente de don Julio Marchant y otros.
6. Consulta de la Municipalidad de Santiago.
7. Consulta del Ministerio de Justicia.
8. Consulta del Ministerio de Guerra.
9.o Consulta del Ministerio de Marina.

Miércoles 3

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.
2. Acuerdos pendientes.

Jueves 4

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.
2. Juicio de la Tesorería Fiscal de Yungay, Noviembre 1912.
3. Juicio de la Tesorería de Angol, Julio á Septiembre y Diciembre 1912.
4. Juicio de la Tesorería Fiscal de Angol, Enero, Abril y Junio 1912.
5. Juicio de la Tesorería Fiscal de Arauco, Febrero á Junio 1912.
6. Juicio de la Tesorería Fiscal de Temuco, Febrero á Junio 1912.
7. Juicio de la Tesorería Fiscal de Nueva Imperial, Enero á Junio 1912.
8. Juicio de la Tesorería Fiscal de Taona, 1912.
9. Juicio de la Tesorería Fiscal de Elqui, Julio 1912.
10. Juicio de la Tesorería Fiscal de Yungay, Marzo y Junio 1912.
11. Juicio de la Aduana de Valparaíso, 4.o trimestre de 1907.
12. Juicio del Liceo de Niñas de Iquique, 2.er trimestre 1912.
13. Juicio del Liceo de Niñas N.o 1 de Santiago, 2.o semestre 1912.
14. Juicio del Liceo de Niñas de Iquique, 4.o trimestre de 1912.
15. Juicio de la Gobernación de Taltal, Lazareto, 1911.
16. Juicio de la Gobernación de La Victoria, reparación edificio, 1918.
17. Juicio de la Estación Enológica de Santiago, fom. Bibl. 1909.
18. Juicio del director del Servicio de Puericultura, mantenimiento, 1911.

Viernes 5

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.
2. Expediente de don Eduardo Quiroz C. y otros.
3. Horacio Bustos C. y otros.
4. Expediente de don Juan de Dios Melo D.
5. Expediente de don Oscar Honorato C.
6. Expediente de don Alejandro Guzmán R. y otros.
7. Expediente de don Benjamín Arraz M.
8. Expediente de doña Laura Herrera v. de Cáceres.

Sábado 6

1. Estudio de decretos pasados á la Corte.
2. Acuerdos pendientes.

Tribunal de Cuentas, Mayo 30 de 1914.

En el Centro Positivista

La 3.a conferencia del ingeniero don Luis Lagarrigue

El Sábado pasado, el ingeniero don Luis Lagarrigue dió en el salón del Centro Positivista la tercera conferencia semanal de exposición de la Religión de la Humanidad.

A pesar de la lluvia, asistió una numerosa concurrencia, atraida por el éxito de las disertaciones anteriores.

La conferencia constituyó un verdadero esquema de los principales tópicos tratados por el señor Lagarrigue.

Después de resumir brevemente su teoría de la Religión, tratada extensamente en su conferencia anterior, dejó ver que esta palabra no tenía relación con la teología, ni con lo sobrenatural y que cualquiera doctrina que armonice y regle al hombre y á la sociedad es una doctrina religiosa.

Estudió en seguida las tres divisiones de la Religión: el culto que trata de desarrollar y regular nuestros afectos; el dogma que es el concepto que tenemos del orden exterior y el régimen que regla nuestra actividad. De estas tres partes de la Religión la más importante es la que se relaciona con los sentimientos. Son ellos, dijo, los motores que nos impulsan á obrar, en efecto, jamás hacemos nada sin ser llevado á ello por un sentimiento sea éste personal ó social ,egoista ó altruista.

Analizó en seguida la base moral del catolicismo: hacía consistir en la teoría de la naturaleza y de la gracia de San Pablo y expuso cómo, según ella, todos los actos buenos de los hombres eran atribuidos á la intervención divina, desconociendo con esto la verdadera naturaleza humana. El filósofo inglés David Hume fué el primero en demostrar que en cada hombre existen no sólo instintos egoistas que nos llevan al mal, sino también instintos altruistas que nos impulsan al bien, destruyendo así la teoría del apóstol católico.

Existiendo en nosotros los instintos altruistas y en virtud de una ley general, ahora universalmente aceptada, que dice que todo se fortifica con el uso y se atrofia con el desuso, solo nos faltará para mejorar perfectamente moralmente, cultivar y desarrollar estos instintos sociales: tal es el objeto del culto positivista, que no es otra cosa que la cultura de los sentimientos.

Además de los sentimientos ó instintos, existen en nosotros dos órdenes de fenómenos que nos relacionan con el mundo exterior: observamos y concebimos los objetos y los acontecimientos que nos rodean pr medio de nuestra inteligencia, y obramos sobre esos objetos y modificamos esos sucesos por medio de la actividad.

Esta inteligencia y esta actividad necesitan ser encauzadas en determinado sentido, ser armonizadas alrededor de una concepción central que guíe nuestros pensamientos y nuestros actos.

Tal es el objeto de la concepción de la Humanidad, ser real é ideal á la vez, puesto que está formado por todos los séres convergentes, es decir, que han contribuido al progreso humano. Todos nuestros estudios están destinados, en último análisis á conocerla y todas nuestras acciones deben tender á servirla.

Cualquier problema, aún el más simple, puede ser estudiado ilimitadamente, de modo que no podemos aspirar á saberlo todo y aún los pocos conocimientos que tenemos están sometidos á la ley de relatividad.

Entre todos los conocimientos que podemos adquirir hay algunos que tienen para nosotros una mayor importancia y una mayor utilidad. Hay conocimientos que son muy verdaderos y que son perfectamente inútiles, hay, en una palabra, conocimientos que sirven para perfeccionar la naturaleza humana y otros que sólo satisfacen una curiosidad inútil y á veces perjudicial.

Después de establecer, el conferencista, cuáles eran los conocimientos útiles, la verdadera ciencia, estudió las relaciones que existen entre los diversos fenómenos que nos presenta el Universo. Hizo ver cómo el estudio del hombre está basado en el estudio de la sociedad y éste en el de los fenómenos vitales. La biología está basada en la Química, ésta tiene relación directa con la Física, éste á su vez está basado en la Astronomía lo que tiene sus fundamentos en la matemática.

Desde el punto de vista objetivo, es decir, respecto de los objetos, material si se quiere, los fenómenos superiores ó sea los que tienen más directa relación con el hombre están subordinados á los inferiores: en efecto no conocemos, por ejemplo, un animal sin volúmen, sin peso, etc. Se ha querido exagerar este concepto, esta subordinación en un fenómeno de la jerarquía científica, eror que ha llevado al materialismo más absurdo al pretender reducir á simples ecuaciones los complicados problemas de la biología, la sociología y la moral.

Desde el punto de vista subjetivo é son con relación á nosotros, sucede lo contrario, es decir, los fenómenos inferiores están subordinados á los más nobles, los más materiales á los más espirituales. La exagoración de esta ley subjetiva conduce al espiritualismo, extremo opuesto del materialismo é igualmente alejado del positivismo.

El señor Lagarrigue terminó su conferencia estableciendo el verdadero significado de la filosofía positiva y demostrando que el objeto de todas las ciencias era conocer á la Humanidad para poder tener conciencia de nuestros deberes para con ella que nos obligan á trabajar para servirla mejor. Hizo ver cómo en el concepto religioso del positivismo el Espacio y la Tierra se incorporan á la Humanidad y cómo se desarrollan en nosotros el cariño verdaderamente fetiquista por ella.

Al terminar, el señor Lagarrigue fué felicitado por los asistentes que se retiraron muy bien impresionados por el éxito de la conferencia.

Nos encargan avisar que la conferencia del Sábado próximo se verificará á las 9.15 P. M. en punto y que en ella se completará la doctrina de la Humanidad y se desarrollará la primera lección sobre el cultivo de los sentimientos.

Instalación de grifos

El Intendente de la provincia de Arauco ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas, los planos del servicio de grifos en el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

La policía de Chillan

La conducta del prefecto

Ha llegado un inspector de policías á Chillán.

Viene—dice "La Discusión" de Chillán—á investigar los graves denuncios que se han hecho contra el prefecto, señor Fuenzalida.

Ayer se vió sacudido el Hotel Central donde se aloja el señor inspector, de personas de la alta aristocracia de este pueblo para denunciar la conducta irregular de la Policía.

Será una romería pública no interrumpida.

Así mas, cual menos tiene su queja fundada.

Ojalá que se haga justicia seca, sin contemplaciones de ninguna especie.

Ningún partido político querrá manchar su prestigio político, apoyando actos indecorosos de la administración de Policía.

De todos modos se dará luz y eso es tanoulmente lo que ha pedido la prensa que guarda indiferencia y gasta valentía en todos sus actos.

De desear sería que las personas perjudicadas por procedimientos torpes de la autoridad recurran sin vacilaciones al señor inspector fiscal, quien desde el Miércoles atenderá al público en su alojamiento del Hotel Central ó en alguno de los salones de la Intendencia.

Para el servicio de incendios

Se ha autorizado al director fiscal de las obras del alcantarillado y pavimentación de Santiago, para que gire hasta por la suma de $ 10.000, que invertirá en la colocación de 250 compuertas, para represar el agua, en las cámaras del alcantarillado, con el objeto de abastecer á las bombas contra incendios, en los casos de siniestro.

Esas compuertas, serán colocadas en las zonas comprendidas entre las Avenidas Delicias y Blanco Encalada, San Ignacio y Blanco rEs-s nanon nadau Ignacio y Molina, Catedral y Martínez de Rozas, Brasil y Matucana, Delicias y Avenida Matta, San Diego y San Francisco.

Escuela de Medicina

El director de la Escuela de Medicina ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas, que se contraten las obras de ampliación del servicio de alumbrado eléctrico del establecimiento á su cargo.

Escuela Superior de Nacimiento

La Dirección de Obras Públicas ha destinado la suma de $ 44.100 para proceder al ensanche de la Escuela Superior de Mujeres N.o 2 de Nacimiento.

Normal de Angol

A la Dirección de Obras Públicas se ha solicitado la pronta reparación del edificio ocupado por la Escuela Normal de Preceptores de Angol.

Esa Dirección ha destinado con tal objeto la suma de $ 14.700.

Malecón de Taltal

La Dirección de Obras Públicas ha comunicado al Ministerio del ramo, que las obras de construcción del malecón de Taltal, se encuentran muy avanzadas.

Servicios policiales

Ha sido nombrado comandante de la Policía de Linares don Modesto Murillo.

Se ha concedido al Prefecto de la Policía de Casablanca don Seth Pilar Cáceres, una licencia de quince días para asuntos propios.

Se ha autorizado el aumento en diez guardianes más en la dotación de la policía de Puerto Montt.

Boy-Scouts de Chile

Sesión del directorio central

Para hoy á las 6 P. M. se ha citado á sesión al directorio provisorio de los boy-scouts de Chile.

Se nos pide encarecer la asistencia de los señores directores y de los señores delegados de las diversas brigadas.

Los Boy-Scouts de Concepción

Obsequio de medallas á tres señoras benefactoras de la institución

El directorio del Cuerpo de Boy-Scouts de Concepción ha hecho acuñar tres hermosas medallas de oro que serán obsequiadas á las señoras Lyllian Elkins de Brownell, Edwards Davies y Mercedes Godoy de Manríquez, las dos primeras iniciadoras de la idea de regalar un estandarte al Cuerpo de Boy-Scouts de Concepción, á nombre de la colonia británica residente, y constante é inteligente cooperadora de la institución en la última.

La señora Lyllian Elkins de Brownell, además de pertenecerle la idea en referencia, tiene también, como la señora Mercedes G. de Manríquez, el mérito de haber contribuido en todo momento con su acción entusiasta á la formación y desarrollo del Cuerpo de Boy-Scouts penquista.

El directorio, reconociéndose deudor de las tres señoras nombradas, decidió manifestar en la mejor forma posible su homenaje, y al efecto procederá hoy á hacer la entrega de las medallas.

Llévase de tres medallas de oro acuñadas en forma de monedas, coronadas por la insignia de los boy-scouts. En el anverso llevan grabada la siguiente leyenda: "Homenaje de gratitud á la señora" (Aquí el nombre de las señoras)

CONSEJO DE ESTADO

Para el Miércoles próximo ha sido convocado á sesión el Consejo de Estado, el que entre otros asuntos á tratar, formulará ternas para proveer en propiedad los cargos de Fiscal de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción, el juzgado de letras de Tacna, la Promotoría Fiscal de Chañaral, y la oficina de Registro Civil de la Isla de Pascua.

La industria nacional en Bolivia

Chile citado como ejemplo

La prensa autorizada de Bolivia, criticando la política del intercambio libre observada por el Gobierno de ese país—y llevada hasta el extremo de confiar trabajos tipográficos al extranjero—cita como ejemplo de la actitud contraria lo ocurrido en Chile en bien de los intereses nacionales.

"El Diario" se expresa al respecto así:

"En estos precisos momentos los obreros chilenos, están formando un gran movimiento de opinión, para pedir á los Poderes Públicos de su país, que se eleven los derechos de internación á los muebles extranjeros, porque ven que el gravámen actual no es bastante para defender al similar, nacional.

Y es que en ese país se está en pleno régimen proteccionista, porque sus hombres de estudio, sus más grandes economistas se han convencido de que el mejoramiento económico no es posible alcanzarlo dentro de la prosperidad de las industrias que al mismo tiempo concurren á la riqueza fiscal.

Allá saben que protegiendo á las industrias por medio de la aduana se evita la salida de gran cantidad de dinero, la misma que queda circulando en el país y tonificando la economía nacional."

Estiman con unanimidad de criterio los diarios bolivianos, que si el Gobierno continúa favoreciendo como hasta hoy la importación de artículos extranjeros que pueden producirse en mejores condiciones, aun en el país. Bolivia pasará á ser una factoría de Europa ó Norte América.

Muelle de Arica

La Inspección General de Hidráulica ha dado término á la confección del proyecto destinado á ejecutar obras de refuerzos en el nuevo muelle de Arica.

Un acto de compañerismo

La sección auxiliar de la 6.a Compañía de Bomberos de Santiago, respondiendo á un sentimiento de humanidad y compañerismo, se ha reunido de común acuerdo para prestar su concurso monetario á un compañero de la 2.a Compañía de Curicó, que en el desempeño de su abnegado servicio, sufrió una caída.

Actualmente dicho auxiliar se encuentra gravemente enfermo en el Hospital San Vicente de Paul.

La sección auxiliar, en virtud de tal desgracia, reunió una cierta cantidad de dinero, la que acto continuo fué entregada por el sargento segundo de la compañía.

Arreglos de caminos

La Dirección de Obras Públicas ha solicitado del Ministerio del ramo, los fondos necesarios para proceder al arreglo de los caminos de Paihuano á Monte Grande, en la provincia de Coquimbo y los de San Clemente á Duao, Camarico á Cumpeo, de Odesa al puente sobre el Claro y de Odesa á la estación Camarico en la provincia de Talca.

Estos caminos se encuentran en muy mal estado, de manera que son indispensables estos trabajos.

Obras complementarias

El Ministerio del ramo ha pedido á la Dirección de Obras Públicas la contratación de un inspector que vigile las obras complementarias del nuevo Palacio de los Tribunales de Justicia.

Instrucción

Gran asamblea pública de la Sociedad Nacional de Profesores.—Una justa petición al Supremo Gobierno.

La Sociedad Nacional de Profesores ha dirigido la siguiente circular á los Rectores de Liceos:

"Santiago, Mayo 5 de 1914.—Estimado señor y colega: La Sociedad Nacional de Profesores ha acordado dirigir al Presidente de la República una petición colectiva de todo el magisterio del país, concebida en los siguientes términos:

"Excmo. señor:— Los infrascriptos, empleados y profesores en los establecimientos de la educación nacional, con ponemos una colectividad de servidores públicos, no inferior á 5.000 personas, dedicada toda ella á mantener y superar los elementos de cultura que el país necesita para su progreso y bienestar.

No obstante el considerable número de nuestra colectividad y la naturaleza de las funciones que ejercemos, hasta hoy no existe una ley de carácter permanente que fije las asignaciones pecuniarias que nos corresponde percibir por nuestros servicios.

Nuestros sueldos fijos dependen solamente de la ley anual de presupuestos y nuestros premios y gratificaciones, variables según los años servidos por cada uno, se computan en forma diversa cual año por año, se pagan tardiamente y á veces no se pagan, por causa de interpretaciones que, justas ó injustas, no entranos á calificarlas, dependen del criterio que en un momento dado predomine en la autoridad gubernativa.

Este orden de cosas tan inestable, nos coloca en una situación realmente insostenible, nunca sabemos de un año para otro cuanto vamos á percibir por nuestros servicios, ni siquiera podemos tener seguridad de que se nos mantendrán las asignaciones actuales. De este modo, se nos hace imposible formar nuestros presupuestos de gastos y atender regular y ordenadamente al sostenimiento de nuestras familias.

Las circunstancias expuestas nos determinan á dirigirnos á V. E. para solicitar ejerza la alta influencia de que está investido, en el acuerdo y promulgación de una ley que de una vez por todas fije establecimente la remuneración á que tenga derecho el magisterio nacional.—Dios guarde á V. E.—(Siguen las firmas).

Rogamos, en consecuencia, á usted, que, si lo tiene á bien, nos remita á la brevedad posible, en la hoja en blanco que le acompañamos, las firmas de usted y demás empleados y profesores de ese establecimiento, ó distrito escolar, con el objeto de dar á conocer la presentación en una asamblea general de profesores que tendrá lugar en Santiago á fines del mes actual y llevarla en comisión al Presidente de la República.

Al mismo tiempo, podrían ustedes, si lo creen conveniente, dirigirse á los senadores y diputados de su provincia en los mismos ó parecidos términos de la presentación general.

Eso sí que talvez convendría que tal cosa no se hiciera hasta después de que hubiésemos puesto en manos del Presidente la solicitud colectiva.

Aguardando su pronta contestación, nos es muy grato saludar á usted, como SS. AA. SS.—Guillermo Subercaseaux presidente.—Juan N. Durán, Luis Galdames, secretarios.

Colonias escolares "Domingo Villalobos".— Sesión general

El Miércoles último se reunió el Directorio de esta Sociedad. Presidió don Manuel Guzmán Maturana y asistieron los directores señores Manuel Arancibia, Pedro A. Alarcón, Alejandro Rosjito, José Santos Erazo, Manuel J. Soto y el secretario don Eliodoro Flores. Excusaron su asistencia la señorita Marta Bargmann y Eliecer Torres Santa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió cuenta de los resultados obtenidos en la Colonia Escolar durante las vacaciones de Enero y Febrero, presentó las cuentas documentadas y pidió que el Directorio tomara nota de la labor abnegada del cuerpo de profesores de la Colonia y del apoyo decidido y generoso de varias personas que en Constitución secundaron su labor.

El Tesorero da á conocer el estado de Caja y solicita se nombre una Comisión para que examine las cuentas.

El presidente habla en seguida sobre la propiedad adquirida en la Cordillera, la necesidad de cerrarla y arbolarla y de adquirir un pequeño sitio colindante con la propiedad. Estima que es necesario pensar en la recolección de fondos para cerrar, arbolar y empezar la construcción del primer galpón.

Después de algunas discusiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Nombrar una comisión para que examine las cuentas de tesorería y de los gastos de la Colonia en Constitución;

b) Agradecer á las personas que coadyuvaron al éxito de las colonias en Constitución;

c) Autorizar al Tesorero para que pague las cuentas pendientes y la anualidad correspondiente á la propiedad adquirida en la cordillera;

d) Autorizar al tesorero para que compre el sitio á que ha hecho referencia el presidente y proceda á efectuar el cierro y arbolado de la propiedad;

e) Autorizar al presidente para que proceda á imprimir la memoria de las Colonias;

f) Citar á sesión general para el Lunes 1.o del presente á las 5½ P. M., en el Instituto Pedagógico.

Finalmente, fueron presentados como socios contribuyentes los señores Miguel Urrutia, Manuel Jovino Novoa, Enrique Escala y Abel Meléndez.

Enfermos del Riñón

vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.

ATENCION GRATUITA

SOCIEDADES

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.—No habiéndose celebrado la junta general á que se había citado, de orden del señor presidente citó nuevamente á junta general extraordinaria para elegir un secretario y un director para mañana Martes 2, á las 8 P. M. Se ruega la asistencia por ser segunda citación.

Se sesionará con el número que asista.—El secretario accidental.

Sociedad Socorros Mutuos de Electricistas.—Habiendo dejado de asistir nuestro consocio señor Antonio Campos, rogamos á nuestras relaciones sociales y socios se sirvan asistir á sus funerales, hoy Lunes á las 4 P. M. á la Avenida de la Paz número 391 esquina de Andrés Bello. El cortejo será de á pie.—Los secretarios.

En breve indicaremos el local y la fecha.—El secretario.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Citase á junta general ordinaria, con tinuación de la anterior, para el Jueves 4 del corriente á las 8 tres cuartos P. M. en nuestro local social, Bandera 876 altos.

Se recomienda de una manera muy especial la asistencia á esta sesión, en vista de los múltiples é importantes asuntos que esperan solución de junta general.

El principal de ellos es la reintegración del directorio.

Con el fin de armonizar las distintas opiniones manifestadas en la pasada sesión, en orden á las personas que han de llenar las vacantes existentes, ruego á aquellos señores consocios que realmente se interesan por solucionar el actual estado de cosas, se sirvan estar á las 8 en punto en el local indicado, con el objeto de ponerse de acuerdo para elegir personas de voluntad y competencia para continuar las fructíferas labores de las pasadas administraciones.

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.—En junta general celebrada el 3 de Mayo último se acordó dar un mes de plazo á los socios morosos para que se pongan al corriente en cuotas para colocarlas en el nuevo registro social.

El plazo está por terminar y serán de hecho borrados de la institución los socios que no se pusieran al corriente en sus cuotas después de esa fecha.

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.—De orden del señor presidente cito á junta general extraordinaria para elegir un secretario y un director para hoy Martes 2 á las 8 P. M. Se

ruega la asistencia por ser segunda citación. Se sesionará con el número que asista.

Centro Musical Sol de Mayo.—Próximamente llevará á efecto la comisión formada por los señores O. Castillo, Félix López y R. Sepúlveda la gran velada literario musical á beneficio de los arreglos que se ejecutan actualmente en nuestro salón social.

Esta comisión está trabajando activamente por presentar para esa velada un programa que llame justamente la atención para el cual cuenta con el concurso de aplaudidos aficionados.

Cítase á junta general para esta noche.

Hay asuntos muy importantes que resolver por lo que recomiendo encarecidamente la asistencia.—El secretario.

Centro Familiar Luz y Progreso. — Esta institución celebrará sesión directiva hoy Martes 2 á las 8 y media P. M. Dicha sesión tiene por objeto acordar las bases generales que han de servir las comisiones nombradas en juntas anteriores. Por primera providencia comisión de contabilidad para que controlen las cuentas de la tesorería del último trimestre, cuyo cargo está compuesto de los señores Julio C. Vaca, E. Duquer, E. Ferrarese.

1.o Reorganizar miembros para la comisión de fiestas.

3.o Tratar sobre la conferencia instructiva para el Domingo 7 del presente, bastante interesante cuyo original perteneciente al prestigioso y aplaudido conferencista señor don Víctor M. Gutiérrez, vice presidente, de esta institución y estará á cargo de la entusiasta social del Centro, señorita Leonor Ortiz Rodríguez.

4.o Patrocinar varias solicitudes de aspirantes á socios.

5.o Ruégase á los señores que tomaron entradas para el beneficio que se efectuó el Domingo 17 de Mayo y den cuenta en dicha sesión para así fiscalizar nuestros balances.

6.o El señor Marcos Aguilar discutirá las bases y condiciones de la prueba del concurso de vals de competencia que se efectuará el 14 del presente entre miembros de esta institución.

7.o Siendo indeficiente los reglamentos de salas que existen, y para mejor orden y prestigio de esta interesante institución se tratará sobre mejorar las condiciones tanto para las señoritas socias y socios del Centro.

8.o Estudiar especialmente deberes y condiciones para los miembros del cuerpo de profesores y diversos asuntos de carácter interno.

Siendo de mucha importancia esta sesión cumplo con el encargo especial de parte del señor presidente, encareciendo la asistencia á los señores que están á cargo de las comisiones ya nombradas como así también los señores Víctor M. Gutiérrez, Manuel P. Galaz, Ernesto Toledo, Pablo Valdés, Luis Cobos, Armando Varas, Carlos A. Miretti, M. Tagle. Punto de reunión Bascuñán Guerrero 573 con espera hasta las 9 P. M.

Centro de Estudiantes de Pedagogía —Se cita á todos los miembros del Centro de Pedagogía á una asamblea general que tendrá lugar en el Instituto Pedagógico, mañana Miércoles, á las 11 A. M. y en la cual se elegirá al Directorio que regirá en el presente año los destinos de la institución.

Gold Cross F. C.—En sesión de directorio celebrada el 28 de Mayo fueron aceptados como socios los señores Ramón Arriaza, Juan Payti, Miguel Basten, N. Saavedra y Eduardo Moyano.

Estos señores pueden pasar á firmar los registros del club en Avenida Condell 1708. Se nombró capitán interino del 2.o team al señor Miguel Basten.

Gremio de Escoberos y Ramos Similares.—Reunidos en asamblea el Martes 26 del presente, este gremio nombró el siguiente directorio:

Secretario, Rómulo 3.o Morelra.

Tesorero, Juan de la C. Morgan.

Vocales: Exequiel Soto, Luis Sánchez y Francisco Vargas.

El tesorero dió balance hasta el 30 de Abril pasado.

Para el Martes 2 de Mayo, reunión de directorio. Todos los compañeros pertenecientes al gremio pueden pasar todos los Martes de 8 á 10 P. M. al local social, Rosas 1086.

Escuela de Música Centro Familiar Obrero Población de Santa Rosa. — Próximo ya á terminar el primer curso de preparatoria de teoría, según el método del profesor don Luis Sandoval, avisamos que desde el 5 de Junio principiarán las clases de instrumentos de orquesta, estudiantina y banda. Las clases de guitarra, violín, mandolino y demás instrumentos de cuerdas, estarán bajo la competente dirección del profesor don Domingo Montero, discípulo del célebre guitarrista Manjón. Profesores de piano y harmoniums serán los distinguidos profesionales señores G. Gajardo, J. A. Moreno. Los cursos de teoría de la música, solfeo elemental, flauta, corneta, clarina, etc., estarán á cargo del señor Manuel A. Basten.

A los obreros estudiosos y aficionados á la música, la escuela da grandes facilidades para el aprendizaje. La escuela prepara alumnos para el ingreso al Conservatorio Nacional en el año próximo, de cuya establecimiento se adopta el plan de estudios y son ex-alumnos titulados los profesores de la escuela. Datos y pormenores pedir al director, Víctor Manuel 2281. Población Santa Rosa.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—En conformidad á nuestros estatutos cito á junta general ordinaria para el Miércoles 3 de Junio á las 8 y media P. M.

Encarecidamente ruego la asistencia al mayor número de socios por haber que tratar asuntos de importancia vital, como asimismo á los señores que tuvieron á cargo alguna comisión en nuestra fiesta de beneficio en favor de nuestra escuela nocturna para que den cuenta de su cometido.

En la junta última se nombró directores á los señores Miguel Jundres y Juan José Toro, cuyos puestos estaban en acefalía.

Se acordó que los socios que estuvieran atrasados en más de dos años en el pago de sus cuotas se les rebajara el 40 por ciento de su deuda.

Se autorizó al señor presidente y secretario para dar un certificado al señor R. Naranjo, para los fines consiguientes en su tramitación judicial.

Sociedad de Socorros Mutuos y de Beneficio Local San Subdelegación San Miguel.—El directorio de esta sociedad en su última sesión acordó llevar á efecto un beneficio el Martes 2 de Junio próximo, en el Teatro Unión Central, sección San Diego, con el objeto de incrementar los fondos sociales. Las entradas están á disposición de los vecinos y socios en la secretaría, San Isidro 1709. Se ruega á las sociedades amigas nos favorezcan con su asistencia.

Grátis
EXIJALE A SU ALMACENERO EL PROSPECTO RELATIVO A ESTE CONCURSO ::

MAS DE
$ 15,000
EN PREMIOS
LA CAJA DE
—TE DULCINEA—
Una lata de una libra de este delicioso Té, tiene en su interior, conjuntamente con el exquisito producto, lo que puede ser
La base de su FORTUNA y el principio de su FELICIDAD
Pida las bases a su almacenero o léalas en todos los diarios de Chile, pero no pierda un solo día

JUNIO
2
San Marcelino
CAMBIO 9 9/16

£	25.10
Dollar	5.22
Franco	1.00
Marco	1.24
Nac. Argen	2.26

ORO: 86.20 %

- La Maison de Vienne -
MONEDA ESQ. AHUMADA
-de JOSE FALIKMANN-
Liquida todos los trajes modelos Manteaux, abrigos y géneros salvados del incendio. Gran ocasión, á precios increíbles por conclusión de negocio.
¡ APROVECHAR !

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBUR.
30 días v.	9 19/32	1.04	0.81½
Vista	9 13/32	0.98½	0.80

MERCADO DE VALORES

PRECIOS CORRIENTES

Santiago, Junio 1.o de 1914.

		Resp.	Pag.	Cot.
Chile.	$	100	100	185
Esp. de Chile.	$	100	200	130
Nacional. . . .	$	100	200	43¾
Italiano. . . .	$	20	20	16
Popular. . . .	$	100	100	120
República . . .	$	100	40	28
Santiago. . . .	$	100	100	116
Unión Comerc.	$	20	20	14
Acciones mineras				
Andacollo . . .	$	15	15	2
Combarbala . .	$	25	25	1
Coloquiri. . . .	$	25		9½
Galico.	$	1	1	7
Uruguó	$	100	100	20
Curantihue. .	$	100	100	90
Llallagua. . .	£	1	1	51¾
Monte Blanco.	£	1	1	4½
Optoca. . . .	£	1	1	58
Oruro.	£	1	1	16
San Francisco de las Condes (Cobre). . .	$	100	100	40
San José de Oruro . . .	£	1	1	5½
Totoral	$	10	10	7½
Vacas.	$	10	10	15¾
Acciones petrolíferas				
Chileó.	$	3	3	4¾
Pacífico. . . .	$	10	8	8¾
Patagonia. . . .	$	2	2	1¼
S. Americana. .	$	2	2	1½
Acciones salitreras				
Alianza	£	1	1	1
Antofagasta . .	$	25	25	126½
Castilla	£	1	1	1½
El Boquete. . .	$	5	5	115
Lastenia. . . .	£	1	1	17
La Santiago . .	£	5	5	60
Loa.	£	1	1	54¾
María Teresa. .	$	20	20	0.80
Miraflores . . .	£	1	1	1
Pampa Rica . .	£	1	1	0.20
Riviera	£	1	1	0.20
Sofía	£	14	14	0.20
Un. de Taltal .	£	1	1	¾
Acciones salitreras de comunidades				
Bla. Encalada	$	2000	1000	1000
Changos de Paposo . . .	$	1000	1000	220
Flor del Desierto . . .	$	1000	1000	105
Gra. de Taltal	$	5000	5000	630
Isaac Alvarez y Cía. . . .	$	1000	1000	200
Mincanti . . .	$	1000	500	25
Ojeda, sin responsabilidad de cada décimo de unidad . .	$			50
Pamp. Loreto	$	5000	5000	600
Ricardo Lyon y Cía. . . .	$	5000	1000	150
R. de Cachinal	$	1000	1000	250
Acciones ganaderas				
Chile Argent.	£	1	1	8¼
Gente Grande.	£	1	1	63
Ganado. . . .	£	1	1	96
San Martín. .	£	1	1	1½
T. del Fuego.	£	1	7	50
Acciones de seguros				
La Alemana .	$	500	50	95
La Alianza Ch.	$	25	25	24
La Americana.	$	50	50	75
La Chilena Consolidada .	$	500	25	400
La Nacional .	$	500	25	400
La República.	$	100	20	30
La Santiago .	$	250	10	87½
La Unión Ch. .	$	500	50	395
Acciones diversas				
Amalgamación	$	86	80	2
Austral de Md.	£	1	1	3
Bolsa de Com.	$	1000	1000	40000
Cerveza Ebner	$	100	100	88
Cerve. Unidas	$	100	100	180
Club Hípico .	$	1000	1000	2400
Crédito y Construcciones. .	$	50	50	26
Acetileno. . .	$	50	50	20
F. Eléctrico á S. Bernardo.	$	100	100	92½
Gas de Sant. .	$	50	50	99½
Hipódr. Chile	$	500	500	2000
Laboral. Chile.	$	25	25	67
R. de Azúcar Viña del Mar.	£	1	1	26
S. A. de Vapores	$	100	100	177
Tel. Comercial	$	35	25	25
Transp. Unidos	$	50	50	50
Bonos				
Caja Hipotecaria 6o|o 1o|o (30 Abril y 31 Octubre).				87
Caja Hipotecaria 6o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				85
Caja Hipotecaria 7o|o 1o|o (15 Enero y 15 Junio).				87
Caja Hipotecaria 7o|o 2o|o (15 Enero y 15 Junio).				87
Caja Hipotecaria 8o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).				91¾
Caja Hipotecaria 8o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				91¾
Banco Hipotecario 7o|o (31 Diciembre).				84¾
Banco Hipotecario de Chile (15 Enero y 15 Julio) ..				88¼
Banco Garantizador de Valores 7 o|o (30 Junio y 31 Diciembre).				11
Banco Garantizador de Valores 8o|o (30 Junio y 31 Diciembre)..				83½
Municipalidad de Santiago 8o|o privilegiados, según la emisión.				84 á 86
Crédito y Construcciones (30 Junio y 31 Diciemb.)				78

GONZALO CALVO C.
y TRISTAN MOLINA G.

NOTA.—Res., responsabilidad; Pag., pagado; Cot. cotizaciones.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Santiago, Junio 1.o de 1914.

En la primera rueda de hoy hubo bastante actividad, concretándose el movimiento, casi exclusivamente á negocios en acciones de Llallagua; en la segunda, estuvo el mercado excepcionalmente flojo, experimentándose baja en varios papeles de importancia.

En bonos, bajaron ½ los del Banco Garantizador de Valores del 8o|o, de los cuales se operaron $ 11,000 á 83¾ y 2,000 á 83½, para quedar pedidos á 83½ y ofrecidos á 83¾; de los del 7o|o de esta institución, salió vendedor á 81; se mantuvieron firmes los del Banco Hipotecario de Chile, del 7o|o habiendo quedado compradores á 84¼, después de transarse $ 15,000 á ese precio; hubo una baja de ½ punto en los del 8o|o de ese mismo Banco, cerrando la plaza, con vendedor á 88¼, después de haberse vendido $ 2,000 á 88¾; bajaron también, ½ de punto, los del 8o|o con 1o|o de Caja de Crédito Hipotecaria, de los que se transaron $ 72,000 á 91¾ y quedaron ofrecidos así, habiendo demanda á 91½; de esta institución hubo demanda en bonos del 6o|o con 2o|o á 84 y en los del 8o|o con 2o|o á 91¾.

En acciones bancarias, puede decirse que no hubo novedad alguna, habiéndose hecho pedidos de 20 del Hipotecario de Chile á 398, de 100 Nacional á 43, de 21 del Español de Chile á 130 y de varios lotes del Chile á 184½ y salieron vendedores de 100 del Unión Comercial á 14, de 100 del Nacional á 43¾ y demás de 100 del Chile á 185.

De sociedades mineras, subieron ¼ de punto las acciones de Pintado, operándose negocios por 500 á 9, para que dar pedidas más tarde á 8¾; afojaron las acciones de Las Vacas, de cuya compañía ofrecieron vender para la mala á 15¾, habiendo compradores, únicamente, á 15¼ para entonces y á 15¾ para la próxima (Junio 19); de Coquín salió comprador á 9 para la mala (Junio 5) y las ofrecieron á 9¾ al contado; bajaron las acciones de Oruro, de cuya compañía se colocaron 100, para la mala, á 18, precio al que quedaron ofrecidas, habiendo un pedido al contado á 18½; y durante las horas de rueda se pudo experimentar una fuerte baja que sufrieron las acciones de Llallagua, habiéndose operado la primera venta, para las malas, á 55 y la última para entonces á 50½ y para la próxima se hizo el primer negocio á 53¾ y el último á 51. Al cerrar la plaza, se notó más firmeza y una reacción muy regular en el mercado de este papel, quedando compradores á 51¼ para la mala y á 91¾ para la próxima.

En sociedades ganaderas, se transaron 700 acciones de Tierra del Fuego á 50 y quedaron ofrecidólas á igual precio.

De sociedades petrolíferas, subieron ¼ de punto las acciones de Chileó, de las cuales hubo demanda á 4¾ con vendedor á 5¼ y tuvieron alza también las de Patagonia, habiéndose vendido más de 1,000 á 1¼.

En sociedades salitreras, bajaron las acciones de Antofagasta, de las que ofrecieron 100 á 126½ al contado y pidieron igual cantidad á 126¾ y á 126 para la próxima; bajaron también las de El Loa, habiendo salido vendedores á 54¾, y compradores solamente á 54.

De sociedades diversas, ofrecieron las acción del Club Hípico á 2,300, 100 del Telégrafo Comercial á 26, 20 de Tattersall á 199 y 100 de Refinería de Azúcar de Viña del Mar á 26¼, quedando demanda de una Club Hípico á 2,300 de 200 Laboratorio Chile á 66 y de 10 de Gas de Santiago á 99.

Tales fueron las principales novedades habidas hoy, durante las horas de rueda.

A continuación insertamos el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio con las rentas hechas en el tiempo indicado

Primera rueda

1000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
2000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
1000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
1000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
100 Llallagua Junio 19		56¼
10000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
8000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
100 Llallagua Junio 19		56¾
100 Llallagua Junio 19		56¾
100 Llallagua Junio 19		55¾
100 Llallagua Junio 19		55½
100 Llallagua Junio 19		55½
100 Llallagua Junio 5		55
100 Llallagua Junio 19		55¼
100 Llallagua Junio 19		55
100 Llallagua Junio 19		55
100 Llallagua Junio 19		54½
100 Llallagua Junio 19		54½
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		53¾
100 Llallagua Junio 19		53¾
100 Llallagua Junio 19		53¾
100 Llallagua Junio 19		53
100 Llallagua Junio 19		53
100 Llallagua Junio 19		53
100 Llallagua Junio 19		54
500 Llallagua Junio 19		54
400 Fuegos		50
100 Fuegos		50
100 Fuegos		50
50 Fuegos		50
40 Fuegos		50
10 Fuegos		50
100 Fuegos		50
200 Llallagua Junio 19		53½
500 Patagonia		1¼
500 Pintados		9
100 Llallagua Junio 19		53¾
500 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
1000 Llallagua Junio 5		54
500 Caja 8o|o 1o|o		92
500 Caja 8o|o 1o|o		92
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
200 Llallagua Junio 19		54
200 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
100 Llallagua Junio 19		54
4 Gas		99½

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.55 A. M.

1000 Hipotecario Valp. 8o|o		84½
200 Llallagua Julio 3		57
100 Llallagua Junio 5		56
200 Llallagua Junio 5		55
20 Calama P. S.		10½
200 Llallagua Junio 5		54½
100 Llallagua Junio 5		54½

Oro

Vendedores á 86.80 y compradores á 86.10.

Letras

Vendedores á 9 1|16 y compradores á 9 19|32.

Segunda rueda

100 Oruro Junio 5		16
100 Viñas		26¾
500 La Reina P. S.		2
14 Banco Español		130
13000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
11000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
22000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
2000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
1000 Caja 8o|o 1o|o		91¾
1000 Hipotecario 8o|o		88¾
1000 Hipotecario 8o|o		88¾
50 Sud Am.		1½
100 Llallagua Junio 19		50½
100 Llallagua Junio 19		51
5000 Hipotecario 7o|o		84¼
10000 Hipotecario 7o|o		84¼
11000 Garantizador 8o|o		83¾
100 Llallagua Junio 19		51
1000 Garantizador 8o|o		83½
1000 Garantizador 8o|o		83½
500 Patagonia		1¼
500 Patagonia		1¼
200 Llallagua Junio 5		50½
300 Llallagua Junio 5		50½
13500 Caja 7o|o 1o|o		87

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3.10 P. M.

200 Tabacos Junio 5		37
100 Oruro Junio 5		16
1000 Llallagua Junio 19		52
1000 Llallagua Junio 19		52¾
100 Tabacos Junio 5		36¾
300 Tabacos		36¼
100 Tabacos Junio 5		36½
100 Tabacos Junio 19		36½
100 Llallagua Junio 19		52¾
100 Llallagua Junio 19		52¾
200 Llallagua Junio 19		52
300 Llallagua Junio 19		51¾
20 Tabacos		36
100 Llallagua Junio 19		51¾
200 Llallagua Junio 19		51¾
200 Llallagua Junio 19		51¾
200 Llallagua Junio 5		51
200 Llallagua Junio 19		51¼
200 Llallagua Junio 19		51¼

Oro

Vendedores á 86.50 y compradores á 86.30.

Letras

Vendedores á 9 19|32 y compradores á 9 9|16.

Santiago, 1.o de Junio de 1914.

EL SECRETARIO

REMATES DEL DIA

Martes, 2 de Junio de 1914

Menaje de casa, una victoria "Rose Louis" con arneses, pareja de caballos negros y de tiro solo y útiles de labores, calle Maestranza número 801. Remate voluntario ante el Martillero de Hacienda don Víctor Araya Hora: 2 P. M.

—Confecciones importadas para señoras de la Maison de Vienne del señor José Falikmann, calle Agustinas número 855. Remate público ante el Martillero de Hacienda don Víctor Araya. Hora: 1½ P. M.

Sitio, calle Providencia número 1561. Remate judicial ante el 5.o Juzgado Civil. Hora: 1 P. M.

—Fundo "Conchalí", ubicado en la comuna Los Vilos del departamento de Petorca. Remate voluntario ante el Primer Juzgado Civil. Hora: 3 P. M.

—Menaje de casa, Avenida Salvador número 367. Remate voluntario ante el martillero señor Aldunate. Hora: 1½ P. M.

—Menaje de casa, calle Catedral número 2690. Remate público ante los Martilleros señores Eyzaguirre. Hora: 1 P. M.

—Productos Agrícolas, calle Matucana número 10. Remate público ante el Administrador. Hora: 2 P. M.

Animales

Animales de Feria, Avenida Beauchef número 3. Remate público ante el Administrador. Hora: 1½ P. M.

—Animales del criadero San Isidro. Remate público en el establecimiento Calvo Mackenna, Huérfanos número 1855. Hora: 2 P. M.

Prendas de plazo vencido

"El Siglo", calle Recoleta número 865; comprende números 48,940 á 56,502 y 65,914-74,242 ante el martillero señor Eyzaguirre. Hora: 9 A. M.

"La San Miguel", calle San Diego número 2115; comprende números 72,133 á 75,026 ante el martillero señor Echeverría. Hora: 2 P. M.

—"La Meravilla", calle San Diego número 1802; comprende números 90,470 á 742 ante el martillero señor Echeverría. Hora: 2 P. M.

AVISOS DE BOMBAS

La COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Deber y Constancia. Academia de Maquina para el Miércoles 3 á las 9½ P. M.—El maquinista 1.o

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba "Arturo Prat".—Trabajo y Disciplina.—Cito á la compañía á Academia para el Martes 2, á las 9½ P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS
Por 1 día. . . . . $ 0.30
Por tres días . . " 0.80
Por diez " . . " 2.50

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

ARRIENDO ALTOS EXTENSOS Y cómodos, doce departamentos, A. Prat 1291. VI-2-761

$ 120 ARRIENDANSE CASAS NUEVAS, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, baño, carros puerta, San Diego esquina Maule, cerca Matta, lado Caja de Ahorros. Llaves: Maule 1052.

$ 100 Y 130 ARRIENDANSE ALMACENES grandes, luz eléctrica, servicios higiénicos independientes, adecuados cualquier negocio, San Diego 1620-1626, esquina Maule, cerca Matta, situación espléndida lado Caja de Ahorros. Llaves: Maule 1052. VI-4

CENTRO FAMILIAR ESPAÑOL.—SE piden propuestas para el arrendamiento de la cantina. Las propuestas se reciben en la secretaría del mismo, bajo pliego cerrado hasta el día 5 de Junio á las 9 P. M. Detalles y condiciones á la vista todos los días en la secretaría del mismo. San Diego 216.—El secretario. VI-4-760

AVISOS JUDICIALES

REMATE.— ANTE EL 5.o JUZGADO civil se rematará hoy Martes 2 de Junio, á la 1 P. M., un espléndido sitio de 2,125 metros, ubicado en Providencia 1561, con carros á la puerta, por el bajo mínimum de $ 23,840. Más antecedentes en el estudio del abogado don Aníbal Urrutia, Morandé 426. VI-2-759

QUIERRA LOPEZ DE MATURANA. —Por providencia de 30 del pasado, se ha mandado poner en conocimiento de los interesados la verificación y preferencia de un crédito solicitadas por don Emilio Salazar.—El secretario. VI-2-757

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, don Carlos Piva se retiró de la Sociedad Santa Lucía, formada entre él y los señores Leon Aurelio Boussac y Luis Bottero, ante el Notario don Luis Cousiño, el 7 de Enero de 1914, cediendo á éstos señores la concesión de arrendamiento del edificio del Cerro Santa Lucía, que el señor Piva había celebrado con la Ilustre Municipalidad de Santiago, el 6 de Octubre de 1913. San Bernardo, Mayo 2 de 1914.— Ramón Ibeza Espiñeira, notario. VI-8-755

REMATE—EL 12 DEL PRESENTE á las 3 P. M., saldrá á remate en el primer Juzgado Civil de esta ciudad el sitio y casa número 6 de la manzana F del plano número 3.o de la Población Bosa de este departamento, ubicado en la comuna de Barrancas. El sitio deslinda: al N, sitio número 4 de la misma manzana; al S., sitio número 8; al O. camino Lo Arteaga; y al P. quinta Las Rosas de la sucesión Véliz. Mínimum: $ 4,400. Bases y antecedentes en la secretaría del primer Juzgado. Juicio de Ugarte con Candia. —El secretario. VI-2-752

HABILITACION DE EDAD.— POR decreto de 28 del presente, del señor juez letrado del tercer juzgado en lo civil, don Moises Lazo de la Vega, se cita á los parientes del menor Miguel Biatti Ortiz, á comparecer para el 8 de Julio próximo, á las 2½ P. M., para que deliberen acerca de la habilitación de edad que solicita dicho menor. VI-2-748

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—CERtifico que por escritura ante mí, hoy, los señores Rogelio Roman y German Sotelo, dieron por disuelta la sociedad que tenían formada por escritura otorgada también ante mí, con fecha treinta de Mayo de mil novecientos trece, quedando el activo y pasivo á cargo de don Rogelio Roman.—Santiago, veinte de Mayo de mil novecientos catorce.—D. Lizana D., notario. VI-3-748

OCUPACIONES

NECESITASE EMPLEADO COMPETente para manejar una secretaría de un juzgado del norte. Molina 218, de 8 á 1. VI-17-747

DIVERSOS

COMERCIANTES, INDUSTRIALES.—Atiendo contabilidades mensuales.—Antonio Ibarra Rojas.—Correo 2. VI-6-578

SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA Vega.—De orden del presidente, se cita á junta general de Accionistas, para el Lunes 8 de Junio, á las 4 de la tarde, en la oficina de la Vega, para tratar del nombramiento de nuevo directorio.—El Gerente. VI-6

ESCUELA DE AGRICULTURA.— Ecuador 3544.— Recibe inscripciones pedidos estacas de vides, variedades mesa y viníferas, hasta 30 de Junio. Pedidos se despacharán por orden fecha inscripción. VI-11-732

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Eyzaguirre", abierta al público diariamente, de 9 á 11 a. M. y 1.30 á 9 P. M., García Reyes N.o 12. Agradece todo envío de obras, revistas ó periódicos.—El director